

3



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CAMPUS ACATLÁN

LA FORMACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL:
UNA TENDENCIA EN EL CAMPO
DE LAS CIENCIAS SOCIALES

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A
SILVIA AGUILAR GARCÍA

ASESOR: LIC. MARÍA DE JESÚS SOLÍS SOLÍS



284763

ACATLÁN, MÉXICO. OCTUBRE DE 2000.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Díos:

Gracias por darme salud y permitirme culminar este trabajo, el cual me ha dejado una gran satisfacción que me incentiva a continuar en esa lucha por ser mejor profesionalista y mejor ser humano.

Papá:

*Gracias por hacer de mí una persona con ideales y convicciones. Tú me enseñaste que para ser mejor en la vida no sólo hay que fijarse metas, también hay que cumplirlas. Haber concluido este trabajo, en gran parte, se debe a tus consejos, a tu apoyo y a que crees en mí. Por todo esto papá:
¡ Mil gracias !.*

Mamá:

Gracias por ser la mejor de las amigas. Por volver mis metas tuyas. Por todas tus palabras de aliento, y por todo lo que te esfuerzas para que pueda superarme día con día.

Laura:

Gracias porque siempre he contado contigo. Sé que no sólo eres mi hermana mayor, sino la persona que siempre hace hasta lo imposible por brindarme su ayuda.

Lety:

Gracias por cada uno de los momentos alegres que me das, y por tener siempre las palabras precisas que logran hacerme sentir mejor.

Profesor Guillermo:

Gracias por sus conocimientos, sus consejos y por todo el tiempo que me dedicó.

Este trabajo plasma un poco de su saber. Representa, en parte, su esfuerzo y su trabajo, sin los cuales yo no hubiera logrado realizar una de mis más grandes metas: "Titularme".

Profesora María de Jesús:

Sólo deseo decirte:

" Gracias por brindarme su ayuda incondicional en el momento que más la necesité "

*El haber finalizado este trabajo me hace
pensar que aún te falta mucho camino por recorrer.
Obtener un título profesional significa
haber logrado una de mis
metas, la cual te dedico deseando que represente un
aliciente para que tú concluyas una
carrera profesional.*

**CON TODO EL CARIÑO DEL MUNDO,
DEDICADA A MI HERMANO GUILLERMO.**

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
Introducción.....	5
Capítulo I. Liberalismo económico y liberalismo político. Los principios neoliberales	
1.1. Liberalismo económico	10
1.2. Liberalismo político.....	27
1.3. Modelo económico neoliberal.....	32
Capítulo II. Más de una década de transición económica en México (1982-1994)	
2.1. Estructura político-económica de la crisis (1982-1988)	45
2.2. Estructura político-económica del salinismo (1988-1994)	50
Capítulo III. De la expansión a la modernización. Los rasgos de la educación superior en México a partir de los años setenta	
3.1. Periodo de expansión de la educación superior (1970-1982)	61
3.2. Proceso de reforma de la educación superior a partir de 1982	69
3.3. Políticas educativas que rigen el nivel educativo superior	77
Capítulo IV. Los efectos de las tendencias de la modernización de la educación superior en la formación en Ciencias Sociales (CS)	
4.1. Concepto de formación profesional.....	83
4.2. Concepto de pragmatismo	85
4.3. Concepto de formación técnico-profesional a partir de su papel pragmático.....	92
4.4. Tendencia de la formación profesional del universitario hacia un tipo de formación técnico-profesional dentro del discurso oficial de la modernización	94
4.5. Sobrevalorización de la formación técnico-profesional en detrimento de la formación teórico-práctica en el campo de las Ciencias Sociales.....	123
Conclusiones.....	130
Bibliografía.....	135
Hemerografía.....	139

INTRODUCCIÓN

Actualmente se emplea el término neoliberalismo con bastante frecuencia. Sin embargo, quien lo menciona no siempre comienza por expresar qué entiende por tal término, y quien lo lee, o lo escucha, no siempre tiene una idea clara de lo que significa. Aunque el verdadero problema radica en que si no se sabe lo que se quiere decir cuando se habla de neoliberalismo, menos aún es posible comprender las implicaciones que dicho término puede tener.

El modelo económico neoliberal no sólo guarda una relación con la actual estructura político-económica del país, sino que también influye en otros campos en los que, en un primer momento, sería difícil fundamentar una posible relación, como sería el caso del ámbito educativo en sus diversos niveles.

En una época caracterizada por el empeño en que se debe modernizar el sector productivo de un país, como condición necesaria para su óptima participación dentro del mercado internacional, a la educación superior se le atribuyen funciones específicas en esta tarea.

En el presente trabajo se estudian las implicaciones que el modelo económico neoliberal puede tener en la formación profesional de los universitarios, en general, y en la formación de los estudiantes del área de Ciencias Sociales, en particular.

Se pretende interpretar un panorama futuro inmediato del tipo de formación que se podría impartir a los estudiantes universitarios en una época marcada por la insistencia en que para lograr ser competitivos en el mercado tanto nacional como internacional no se trata únicamente de adquirir tecnología de punta, sino que se requiere un cambio de conciencias y actitudes, fundamentales para integrarse al ritmo de la modernidad.

Se trata de expresar cómo, bajo el actual contexto político-económico de México, la formación ideal para los profesionistas universitarios no es,

necesariamente, aquella que insiste en que se formen recursos humanos capaces de estudiar, comprender, interpretar y difundir una realidad integral, no fragmentada, sobre los diferentes aspectos de la sociedad; responsables de entender el significado y sentido de las acciones humanas; obligados a explicar, científicamente, la complejidad de la vida de los seres humanos en sociedad; y encargados de estudiar la realidad social, entendida, básicamente, como un todo complejo diverso, que los profesionistas (a partir de diferentes líneas interpretativas y con base en diversas escuelas y corrientes de pensamiento), pueden entender e interpretar, pero, mejor aún, que pueden colaborar para mejorar.

En este trabajo se trató de abordar e interpretar la interrelación que existe entre factores económicos, filosóficos y pedagógicos

El trabajo se compone de cuatro capítulos.

En el primer capítulo, titulado "*Liberalismo económico y liberalismo político. Los principios neoliberales*", se presenta de la manera más clara y sencilla posible qué es el neoliberalismo.

Así que a partir de la explicación de lo que significa el liberalismo económico y el liberalismo político se fundamentó lo que actualmente se conoce como modelo económico neoliberal.

Este capítulo puede parecer demasiado extenso, no obstante siempre se vuelve necesario conceptualizar, lo mejor posible, aquellos términos en torno a los cuales girará un trabajo de investigación, y más aún cuando se trata de un término con el que usualmente no se ha trabajado. De este modo, se pretende evitar partir de conceptualizaciones superficiales que en última instancia puedan representar un impedimento para la comprensión e interpretación de las ideas aquí planteadas.

En el capítulo dos empieza a cobrar sentido el haber conceptualizado, con detalle, el término neoliberalismo. Esto en tanto que hay autores, como Eduardo Ibarra Colado y Arturo Ortiz Wadgymar, que expresan que este modelo económico

es el que se aplica en la economía mexicana aproximadamente desde 1982 y hasta la actualidad.

De tal forma que en el capítulo dos titulado: *"Más de una década de transición económica en México (1982-1994)"* se explican las características básicas de la estructura económica de México, a partir de 1982 y hasta 1994; tratando de resaltar, por su puesto, los principios que caracterizan al modelo económico neoliberal, y tratando de explicar, además, el por qué se asegura que tal modelo económico sigue vigente hasta la presente administración.

El presentar las características generales de la estructura económica nacional responde a la necesidad de comprender de qué manera las prioridades establecidas por el sector gubernamental, respecto a asuntos económicos, han sido determinantes para tomar decisiones que tienen que ver con asuntos educativos. De tal modo que en el capítulo tres titulado, *"De la expansión a la modernización. Los rasgos de la educación superior en México a partir de los años setenta"*, se presenta el periodo de expansión de la educación superior en México que va de 1970 a 1982, aproximadamente, y posteriormente se describe el proceso de modernización al que se sometería ese nivel educativo.

Tales temas se desarrollan con la finalidad de comprender, primeramente, cómo fue, considerada por muchos, la mejor etapa que haya vivido la educación superior en México, cuáles fueron sus ventajas y cuáles fueron sus posibles desventajas, pero mejor aún para ubicar el momento mismo en que tal panorama comenzaría a cambiar; y para comprender que, en parte, tal cambio se inició con la finalidad de que la educación superior se convirtiera en una institución proveedora de recursos humanos colaboradores en la modernización del sector productivo nacional.

Los temas que se presentan tanto en el capítulo dos como en el capítulo tres, por lo extensos y complejos que pueden llegar a ser, se abordan de manera sintética y, tal vez, hasta con cierto grado de abstracción, lo que posiblemente impida matizar

y dar las referencias precisas de elementos coyunturales importantes, no obstante permiten la distancia requerida para la visión de conjunto y la valorización de factores y procesos esenciales.

En el capítulo que se titula *“Los efectos de las tendencias de la modernización de la educación superior en la formación en Ciencias Sociales”* se expresa cómo, bajo un contexto educativo neoliberal (en el que una de las principales funciones que se le atribuye a la educación superior es contribuir al desarrollo del sector productivo), la formación de los profesionistas universitarios tiende hacia un tipo de formación técnico-profesional, al mismo tiempo que se resaltan las desventajas que esto puede implicar para los profesionistas del área de Ciencias Sociales.

Finalmente, más que mantener una posición a favor o en contra respecto a la *tendencia que presenta la formación profesional en Ciencias Sociales hacia un tipo de formación técnico-profesional*, se trata de propiciar que sea cada lector, tratése de un estudiante, un pasante o un profesionista de esa área de conocimiento, el que haga su propio balance de la problemática que aquí se expone y que, en última instancia, sea cada cual quien emita una opinión sobre hasta qué punto y de qué manera desea ejercer su actividad profesional.

CAPÍTULO I

LIBERALISMO ECONÓMICO Y LIBERALISMO POLÍTICO LOS PRINCIPIOS NEOLIBERALES

Una de las discusiones más acentuadas dentro del ámbito político nacional se refiere a la orientación del modelo económico, calificado como *neoliberal*, que desde la década pasada ha sido impulsado por la esfera gubernamental.

Al margen de las distintas posiciones que sobre el neoliberalismo se expresan, es innegable que su implementación ha generado fuertes cambios en materia de política educativa, principalmente, en el nivel superior. De tal suerte que se hace indispensable iniciar con una exploración sobre las características y valores implícitos y explícitos de la disciplina económica liberal y su derivación hacia lo que actualmente se conoce como corriente económica neoliberal.

La intención de este apartado es proporcionar las bases teóricas necesarias que permitan identificar hasta qué punto la estrategia de gobierno puede inscribirse dentro de la corriente económica neoliberal y que permitan determinar, posteriormente, de qué manera esto influye en el ámbito educativo superior.

Es pertinente señalar que abordar el tema sobre el liberalismo resulta una tarea compleja por distintas razones. Dentro de ellas destaca la propia conceptualización del término, ya que abundan definiciones que no parecen estar orientadas en un mismo sentido.

En un primer momento tal situación se debe a que, al intentar crear una conceptualización del término, se tiene que el liberalismo no es un fenómeno unitario y homogéneo por el contrario, es un fenómeno cuya historia data del siglo XVIII, con características propias en razón de la geografía y del contexto social en que se

ubique, además de que es un tema que ha sido abordado por varios autores, quienes de alguna manera se han encargado de darle matices propios.

Entre otras, son éstas las razones por las que al hablar de liberalismo posiblemente se pueda hacer referencia a aspectos contradictorios lo que, en cierta medida, propicia que en las diversas interpretaciones del término no sea sencillo lograr un consenso.

Por todo lo expuesto, en este capítulo más que procurar la elaboración de un concepto único del término liberalismo se optó por recuperar dos de sus vertientes claramente diferenciadas que son *el liberalismo económico y el liberalismo político*.

1.1. Liberalismo económico

Como su nombre lo expresa el liberalismo se sustenta sobre el principio básico de la libertad absoluta de cada uno de los agentes del campo económico, es decir la corriente liberal económica se pronuncia por la libertad de propiedad, de competencia, de producción, de mercado, de trabajo, de consumo y de comercio.¹

Libertad de propiedad sobre cualquier bien de producción. Consiste en que todo individuo cuenta con libertad absoluta para poseer bienes de producción, situación que en ningún momento puede ser calificada de agravio a algo o alguien, y en donde el papel principal del Estado es velar cuidadosamente para que nadie atente contra esta libertad.

Libertad de competencia. Se refiere a que cada sujeto es libre de establecer la empresa o empresas que quiera y organizarlas como mejor le parezca.

¹Scheifler Amézaga, Xavier, *Historia del pensamiento económico*. Tomo 1, Trillas, Tercera edición, 1968, México, págs. 198 y 199.

Libertad de producción. Implica que cada individuo puede, sin restricción alguna, dedicarse a producir lo que quiera y en la cantidad y con los niveles de calidad que desee.

Libertad de mercado. Significa que los precios de los productos deben determinarse de manera libre en los diferentes mercados según las fuerzas de la oferta y la demanda.

El liberal John Stuart Mill sostuvo que la oferta puede entenderse como la cantidad de bienes y servicios que se ponen a la venta o a la disposición del consumidor, mientras que la demanda es la cantidad de satisfactores que están dispuestos a comprar los consumidores para cubrir sus necesidades.

De tal modo que "... la producción excesiva de una mercancía hace bajar su precio, y los empresarios, al ver disminuir sus beneficios, deciden reducir su producción, con lo que se restablece el equilibrio. Una producción insuficiente se traduce, al contrario, por una alza de precios que incita a los productores a aumentar su fabricación hasta alcanzar el nivel necesario para equilibrar la demanda".²

Libertad de trabajo. Se refiere a que cada persona debe gozar de absoluta libertad para elegir el oficio y lugar donde desee trabajar. Además de que el contrato de trabajo debe poder celebrarse entre el patrón y el obrero que gozan de idéntica libertad para hacerlo, y en donde el Estado no debe inmiscuirse, pues estaría violando la libertad de las partes.³

Libertad de consumo: Cada consumidor puede comprar lo que desee, la cantidad que quiera y donde él prefiera.

²Lajugie, Joseph, *Las doctrinas económicas*, Trad. por J. García-Bosch, Oikos-tau, Segunda edición, 1985, Barcelona, pág. 18.

³Se afirma que, aunque las ventajas son finalmente para los patrones, éstos han de pagar a los obreros por lo menos lo suficiente para que puedan vivir y procrear. Se asegura que es indispensable que en la mayoría de los casos un hombre gane "... algo más que su sustento, porque de otro modo sería imposible mantener una familia, y entonces la raza de aquellos trabajadores nunca pasaría de la primera generación". Silva Herzog, Jesús, *Tres siglos de pensamiento económico, (1518-1817)*, Fondo de Cultura Económica, Primera edición, 1950, México-Buenos Aires, pág. 261.

Finalmente se alude a la *libertad de comercio* que, sin lugar a dudas, es uno de los postulados más importantes de toda la corriente liberal. Importancia que quizás se deba a que, de una u otra manera, se trata de un elemento que armoniza la acción entre el resto de los agentes del campo económico.

La libertad de comercio pugna porque todos los productos circulen libremente dentro de un país, sin trabas ni aduanas interiores, y porque exista libertad absoluta para la importación y exportación de dichos productos, ya que se considera que de esta manera se logra dar pie a la *división internacional del trabajo*, la cual, desde una visión liberal, como se verá más adelante, resulta de suma importancia para cada uno de los países del mundo.

Adam Smith,⁴ uno de los principales representantes de la teoría económica liberal, considera a la actividad industrial como el medio ideal para lograr el tan anhelado bienestar social, entendido éste, básicamente, como el progreso económico de la nación.⁵

Es Adam Smith quien considera que el buen funcionamiento de la actividad industrial, con miras a lograr el bienestar social, procede del *egoísmo del hombre o interés personal* y de la *armonía natural de todos los intereses humanos*.⁶

El egoísmo innato del hombre significa que cada individuo se esfuerza constantemente por mejorar, únicamente, sus condiciones de vida a través de su trabajo y sin importarle si progresan, o no, los demás. Aunque se considera que de

⁴Se dice que la obra más importante de Adam Smith, "Estudio sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones", significó la base sobre la cual habría de fincarse la escuela del liberalismo y significó, también, el punto de partida de la economía moderna, pues en esta obra "... Smith interpretó los hechos del acervo común con una agudeza y originalidad sin precedentes, dando una interpretación nueva y realista a la enorme masa de hechos entonces conocidos". Newman, Philip Charles, Historia de las doctrinas económicas, Trad. por José Rico Godoy y Joaquín Muns, Juventud, Primera edición, 1963, Barcelona, pág. 74.

⁵Postura que posteriormente maduró gracias a las aportaciones de Juan Bautista Say, otro pensador liberal que tuvo la oportunidad de ver realizarse el gran movimiento de transformación industrial. Este autor, antes que otra cosa, puso a la industria en primer plano, tanto que es considerado, por muchos, como el teórico del industrialismo y es que, entre otras cosas, defendió al maquinismo al plantear, por ejemplo, "... que si el empleo de nuevas máquinas produce el paro en los obreros, permite a continuación producir más barato y vender menos caro y en mayor cantidad, con lo que se hace bien pronto necesaria una ampliación de las empresas, la cual lleva consigo el reemplazo de los obreros despedidos". Lajugie, Joseph, Op.Cit., pág. 21.

⁶Herrerías, Armando, Fundamentos para la historia del pensamiento económico, Limusa, Primera edición, 1972, México, pág. 116.

esta manera, y sin él saberlo, está colaborando al mayor bienestar económico de la sociedad, pues el hecho de que cada individuo (como miembro de un grupo social) inevitablemente tenga la mentalidad de trabajo y progreso da paso a la armonía natural de todos los intereses humanos que consiste en el agregado de los sujetos con los mismos intereses, lo que, se supone, da como resultado el progreso de la sociedad.

De tal forma que, según el liberalismo, el bienestar económico al mismo tiempo que se da de manera particular se da de manera general, y lo único que se requiere para que esto suceda es dejar a los individuos en completa libertad de actuar y así la vida en sociedad marchará hacia el progreso.

Para comprender mejor la idea antes descrita basta con recuperarla tal y como la expresa Adam Smith:

"... que cada individuo esté constantemente buscando la óptima manera de sacarle el mejor provecho a su capital o a aquel capital que aunque no sea suyo está a su disposición, y esto lo hace en interés propio no en beneficio de la sociedad en que vive, cuyo interés no toma en cuenta para nada. Pero su propio interés lo conduce, precisamente a invertirlo o a obtener de él el mayor beneficio y precisamente en aquello que sin duda alguna es beneficioso para la sociedad".⁷

Con lo antes dicho se puede entender el por qué la doctrina liberal postula, entre otras cosas, que los procesos de producción e intercambio mercantil deben estar, fundamentalmente, en manos de la iniciativa de los particulares y es, primero, porque se supone que son los particulares quienes saben con más fundamento (aún más que el mismo gobierno) lo que les conviene, consideración que se describe de la siguiente manera:

"Es evidente que el individuo, conociendo su propia situación, puede decidir mejor que cualquier gobernante o legislador en cuál de aquellas industrias en

⁷Smith, Adam, "La riqueza de las naciones", Fondo de Cultura Económica, 1958, México, pág. 8-9. Citado por Armando Herrerías, Op.Cit., pág. 116.

que puede invertir su capital tiene más probabilidades de que alcancen sus productos un valor más alto.⁸

Segundo, porque se supone que un individuo al perseguir sus propios intereses contribuye al máximo bienestar social.

Así, se acepta que el conjunto de riquezas individuales de un país equivale a la riqueza de la nación, y se argumenta, además, que el mejor medio de conseguir esa riqueza es permitiendo a los hombres de negocios que actúen sin temor a restricciones o represalias, por parte del sector gubernamental.

Una causa del éxito de esta tesis se debe a que al mismo tiempo que se defiende el interés de los particulares, solicitando que sean ellos quienes se encarguen de la vida económica de la nación, se está defendiendo el bienestar colectivo, esto al considerar que la iniciativa privada es una fuerza motriz generadora de industrias y a la vez promotora de empleos en beneficio del resto de los miembros de la sociedad.

La corriente liberal postula que para obtener el bienestar social, quien también juega un papel de suma importancia es la liberación comercial que, como ya se mencionó, consiste en la libertad que tienen desde un productor hasta un país de hacer circular sus productos con el menor número de obstáculos posible.

Según Adam Smith, con la libertad de comercio con el exterior un país amplía el mercado para la venta de sus productos, esto partiendo del supuesto de que la libertad de comercio automáticamente aumenta el número de posibles compradores a los que un país puede ofrecer sus productos. Este autor no cree, como los mercantilistas, que lo que una nación gana por el comercio internacional, la otra forzosamente lo pierde, al contrario, considera que la libertad comercial reditúa para todas partes, ya que, en su opinión, en la medida en que los países comercien se

⁸“La riqueza de las naciones”, (Carnan Edición), vol. II, cap. 9, págs. 181-182. Citado por Philip Charles Newman, Op.Cit., pág. 73.

benefician, pues el que compra recibe lo que necesita y el que vende se deshace de lo que posee en exceso o que por el momento no necesita utilizar.⁹

"... Será inútil una reglamentación de esta clase, evidentemente, si el producto doméstico se puede vender tan barato como el de la industria extranjera, y si no puede venderse en esas condiciones, será por lo general contraproducente. Siempre será máxima constante de cualquier prudente padre de familia no hacer en casa lo que cuesta más caro que comprarlo. El sastre, por esta razón, no hace zapatos para sí y para su familia, sino que los compra del zapatero; éste no cose sus vestidos, sino que los encomienda al sastre; el labrador no hace en su casa ni lo uno ni lo otro, pero da trabajo a esos artesanos. Interesa a todos emplear su industria siguiendo el camino que les proporciona más ventajas, comprando con una parte del producto de la propia, o con su precio, que es lo mismo, lo que la industria de otro produce y ellos necesitan".¹⁰

Adam Smith hace una gran aportación a la corriente liberal, pues desarrolla la teoría de *los costos comparados* según la cual la libre importación de productos conviene porque cada nación se puede especializar en la producción de aquellos cuyos costos -en relación a los costos de otras producciones nacionales- son menores. Este autor sostiene que los países deben comprar aquellos satisfactores que no pueden producir, ya que de hacerlo serían muy caros. Al mismo tiempo sugiere que los países que estén en una situación similar, pero con respecto a otros productos, deben comprar los bienes que necesiten en los países que los produzcan a costos más baratos. Dándose de esta manera la denominada *división internacional del trabajo*, pues unos países producen unas cosas y otros otras.

"Son a veces tan grandes las ventajas que un país tiene sobre otro en ciertas producciones, que todo el mundo reconoce cuán vano resulta luchar contra ellas. En Escocia podrían plantarse muchas viñas y obtenerse muy buenos vinos por medio de invernaderos, mantillo y vidrieras, pero saldrían treinta veces más caros que los de la misma calidad procedentes de otro país. ¿Sería razonable prohibir la introducción de vinos extranjeros sólo con el fin de fomentar la producción de clarete o borgoña en suelo escocés? Si resulta un manifiesto absurdo emplear treinta veces más capital y más

⁹Herrerías, Armando, *Op.Cit.*, pág. 120.

¹⁰Smith, Adam, "La riqueza de las naciones", Fondo de Cultura Económica, 1958, México, págs. 402 y 403. Citado por Armando Herrerías, *Op.Cit.*, pág. 120.

trabajo en un país que le hubiera sido necesario para comprar en el extranjero los artículos que se necesitan, es también una equivocación, aunque no tan grande, desviar cualquier empleo hacia una trigésima, o una trescentésima del capital o del esfuerzo humano".¹¹

Sin embargo, autores como Armando Herrerías cuestionan esta idea, puesto que apuntan que Adam Smith incurre en el error de calificar la conveniencia o inconveniencia de producir ciertos bienes sólo con el criterio de la baratura o la carestía.

En opinión de Armando Herrerías, no se está considerando que un Estado puede producir determinados satisfactores, tratando de generar empleos, ahorrar divisas y disminuir la dependencia económica. Este autor está consciente de que no es posible que un país se responsabilice de toda la gama productiva, por lo cual propone que tan sólo se haga en lo que adquiere cierto relieve, como pueden ser actividades básicas y estratégicas, y aquellas que proporcionen satisfactores de primera necesidad.

Una razón más respecto a lo indispensable que para los liberales resulta ser la libertad de comercio con el exterior, consiste en considerar que gracias a esta libertad de comercio hay una recíproca conveniencia, ya que dos países con niveles de desarrollo diferentes intercambian sus respectivos productos. Así que, de la división internacional del trabajo, de acuerdo con el liberal David Ricardo, se puede decir que se desprende un aumento de la producción global, tanto agrícola (propia más que nada de los países en vías de desarrollo) como manufacturera (característica de los países desarrollados).

David Ricardo no obstante retoma algunas posturas desarrolladas por Adam Smith, también se da a la tarea de hacerle algunas observaciones.

¹¹Smith, Adam, "La riqueza de las naciones". Fondo de Cultura Económica, 1958, México, pág. 404. Citado por Armando Herrerías, Op.Cit., pág. 121.

En opinión de David Ricardo una razón más por la que es indispensable la libertad comercial es por las diferencias de costos de producción que existen dentro de un país.

Adam Smith escribe sobre la *ley de la formación de los precios*, la cual consiste, desde su muy particular punto de vista, en que para un mismo producto no debe de haber en el mercado sino un sólo precio de venta, el cual tiene que corresponder al costo de producción más elevado. Sin embargo, este autor no toma en cuenta que entre dos productores, de un mismo país, pueden existir grandes desigualdades en los costos de elaboración de un producto, con las mismas características. De tal modo que los productores con mejores condiciones de producción invierten menos dinero en la elaboración de ese producto y ganan más, mientras que los productores que cuentan con las peores condiciones de producción invierten más y ganan menos. Como se puede ver en este caso, y ante la idea de un mismo precio de venta para un mismo producto, ambos tipos de productores deben elevar considerablemente el precio de venta del producto. Situación nada alentadora, pues, además de que hay un productor que gana mucho más que otro, los precios de los productos se elevan considerablemente en perjuicio del consumidor.

Para tener una idea más amplia de lo expuesto que mejor que retomar la teoría más celebre de David Ricardo, la de la *renta de la tierra*, la cual Joseph Lajugie interpreta de la siguiente manera:

"El acrecentamiento de la población aumenta las necesidades de los hombres en productos agrícolas, como, por ejemplo, el trigo. Ahora bien, las tierras fértiles existen en cantidades limitadas. Cuando sea preciso cultivar tierras de calidad inferior, exigirán más abono o más trabajo para dar el mismo rendimiento. Por lo tanto, el precio de coste en estas tierras será mayor que en las primeras, y de ahí resultará una alza general en el precio de venta del trigo.

... Dejará, por consiguiente, una ganancia suplementaria a los propietarios de las mejores tierras que conservan los mismos gastos y se benefician con un precio de venta superior. Así, la renta de los hacendados está llamada a acrecentarse con el desarrollo de la población, sin que esto les suponga

ningún esfuerzo por su parte, y los precios de las subsistencias habrán de elevarse en perjuicio de la masa".¹²

David Ricardo afirma que resulta indispensable la puesta en marcha de la libertad de comercio, ya que si el precio de un producto nacional es muy elevado resulta más conveniente comprarlo a un país cuyo costo de producción sea más barato, de tal forma que su precio sea tal que pueda estar al alcance del mayor número de consumidores posible.

Lo antes dicho permite, de alguna manera, aclarar por qué los liberales se empeñan en afirmar que el descubrimiento de los males que aquejan a la humanidad conduce, por muy paradójico que parezca, a una política liberal. Parten de la idea de que todo va mal, para lo cual sugieren que "hay que dejar hacer, dejar pasar", pues aseguran que intervenir agravaría aún más la situación.¹³

Una razón más a favor de la puesta en marcha de la libertad comercial es la que se refiere al aumento de las capacidades productivas. Es decir, la libertad comercial es importante porque al haber un gran número de oferentes en el mercado internacional cada país se ve en la necesidad de aumentar continuamente sus capacidades productivas y de ahí incrementar la riqueza efectiva de la sociedad. Entendiendo por capacidades productivas ya no sólo la capacidad de un sujeto para crear cosas, sino la capacidad de cambiarlas y darles nuevas formas con el fin de dotarlas de utilidad o, lo que es lo mismo, con el fin de dotarlas de cualidades para que satisfagan necesidades.

Al respecto, resulta interesante retomar una idea aportada por el teórico liberal Roberto Malthus quien, además de aceptar que a los productos o mercancías hay que dotarlos de cualidades para que satisfagan necesidades (con la, además, implícita intención de aumentar su consumo), sugiere que es conveniente crear

¹²Lajugie, Joseph. *Op.Cit.*, pág. 20.

¹³*Ibidem.*

necesidades al consumidor, pues dichas necesidades son un medio para incentivar el aumento de la producción. Al respecto el autor expresa:

"... uno de los mayores beneficios que proporciona el comercio exterior, y la razón por la que siempre ha constituido un ingrediente casi indispensable para el progreso de la riqueza, es la facultad de crear nuevas necesidades, formar nuevos gustos y proporcionar nuevos motivos de laboriosidad."¹⁴

De ahí que el empresario sea caracterizado, desde una postura liberal, como un sujeto dinámico, que calcula exactamente los costos de cada unidad que produce y los beneficios que espera obtener; que siempre está en busca de disminuir los costos de producción; y que si en un momento dado no encuentra demanda para su producto, no se limita a cruzarse de brazos, al contrario, hace hasta lo imposible por crear demanda.

La división internacional del trabajo, como ya se mencionó, consiste en que cada país se especialice en la fabricación de un producto cuyo costo de producción sea el más bajo en comparación con el costo de producción que pueda significar para otro país el elaborar ese mismo producto, y significa, también, que cada país debe comprar aquellos satisfactores que no puede producir, o de hacerlo serían muy caros.

Así pues, otro postulado de la corriente liberal es sobre la división del trabajo en la cual éste último ya no solamente se divide entre diferentes profesiones, sino que la producción de un mismo artículo se compone en varias operaciones de las que cada hombre realiza solamente una de ellas.

Se señala que es importante dividir entre varios sujetos las actividades necesarias para elaborar un producto, ya que sólo así aumenta considerablemente la productividad individual, pues cada hombre genera más riqueza que si uno solo

¹⁴Malthus, Thomas R., "Ensayo sobre el principio de la población", Fondo de Cultura Económica, 1951, México, pág. 331. Citado por Armando Herrerías, Op.Cit., pág. 135.

interviniera en todas las fases de la producción. Con la división del trabajo, se supone, los trabajadores se vuelven expertos en un punto determinado de la producción de una mercancía, lo que, de acuerdo con la postura liberal, implica economizar tiempo, mismo que puede ser utilizado en la producción de más mercancía. Además de que se busca que la experiencia que da el realizar una misma actividad propicie que los trabajadores desarrollen su capacidad de invención para crear instrumentos que faciliten, cada vez más, la realización de su trabajo.¹⁵

"Tomemos como ejemplo una manufactura de poca importancia, pero a cuya división del trabajo se ha hecho muchas veces referencia: la de fabricar alfileres. Un obrero que no haya sido adiestrado en esa clase de tarea (convertida por virtud de la división del trabajo en un oficio nuevo) y que no esté acostumbrado a manejar la maquinaria que en él se utiliza (cuya invención ha derivado, probablemente, de la división del trabajo), por más que trabaje, apenas podría hacer un alfiler al día, y desde luego no podría confeccionar más de veinte. Pero dada la manera como se practica hoy día la fabricación de alfileres, no sólo la fabricación misma constituye un oficio aparte, sino que está dividida en varios ramos, la mayor parte de los cuales también constituyen otros oficios distintos. Un obrero estira el alambre, otro lo endereza, un tercero lo va cortando en trozos iguales, un cuarto hace la punta, un quinto obrero está ocupado en limar el extremo donde se va a colocar la cabeza; a su vez la confección de la cabeza requiere dos o tres operaciones distintas: fijarla es un trabajo especial, esmaltar los alfileres, otro, y todavía es un oficio distinto colocarlos en el papel. En fin, el importante trabajo de hacer un alfiler queda dividido de esta manera en unas dieciocho operaciones distintas, las cuales son desempeñadas en algunas fábricas por otros tantos obreros diferentes, aunque en otras un solo hombre desempeña a veces dos o tres operaciones. He visto una pequeña fábrica de esta especie que no empleaba más de diez obreros, donde, por consiguiente, algunos de ellos tenían a su cargo dos o tres operaciones. Pero a pesar de que eran pobres, y, por lo tanto, no estaban bien provistos de la maquinaria debida, podían, cuando se esforzaban, hacer entre todos, diariamente, unas doce libras de alfileres. En cada libra había más de cuatro mil alfileres de tamaño mediano. Por consiguiente, estas diez personas podían hacer cada día, en conjunto, más de cuarenta y ocho mil alfileres, cuya cantidad, dividida entre diez, correspondería a cuatro mil ochocientos por persona. En cambio si cada uno hubiera trabajado separada e independientemente, y ninguno hubiera sido adiestrado en esa clase de tarea, es seguro que no hubiera podido hacer veinte, o, tal vez, ni un solo alfiler al día; es decir, seguramente no hubiera podido hacer la doscientescuarentava parte, tal vez ni la cuatromilochocientosava parte de lo que son capaces de confeccionar en la

¹⁵Herrerías, Armando, *Op.Cit.*, pág. 113.

actualidad gracias a la división u combinación de las diferentes operaciones en forma conveniente".¹⁶

Para el liberalismo el intercambiar una cosa por otra es lo que motiva la división del trabajo, es decir esta corriente de pensamiento parte de que sólo con la garantía del intercambio es que un hombre se anima a dedicarse enteramente a un empleo. Por lo que se considera que de nada sirve este esfuerzo si solamente se produce mercancía para una comunidad pequeña, pues posiblemente se lograría producir más de lo que esa población pudiera consumir. Razón por la que resulta indispensable ampliar el mercado para la venta del producto a todos los lugares nacionales e internacionales.¹⁷

Aunque el querer conquistar nuevos mercados implica que el empresario corra el riesgo de producir para un mercado incierto, para un mercado desconocido que habrá que conquistar a base de precio bajo y buena calidad. Objetivo que, se quiera o no, muchas veces resulta difícil de alcanzar, sobre todo por las grandes diferencias de producción que pueden haber entre un productor y otro.

No obstante, el liberalismo considera que el que una nación mejore sus capacidades productivas significa incrementar la riqueza efectiva de la sociedad. Así, se parte de que en la medida en que un país mejore continuamente sus capacidades productivas ofrece en el mercado internacional mejores productos a mejores precios, lo que, también se supone, incrementa el número de exportaciones, y por lo tanto aumenta el ingreso de capital a la nación. Ingreso con el que los particulares pueden crear más industrias y generar más empleos, con lo cual se estarían favoreciendo tanto los empresarios, pues aumenta el número de sus empresas, como los obreros, ya que aumentan las opciones de empleo, gracias al cual obtendrán un mayor número de bienes.

¹⁶Smith, Adam, "La riqueza de las naciones", Fondo de Cultura Económica, 1958, México, págs. 8 y 9. Citado por Armando Herrerías, *Op.Cit.*, págs. 115 y 116.

¹⁷Silva Herzog, Jesús, *Op.Cit.*, pág. 356.

Aunque cabe resaltar que, cuando los liberales hablan de desarrollo económico se refieren, únicamente, a la acumulación de bienes materiales, y dejan de lado una idea más completa, así como la expresa la autora Berenice Ramírez quien asocia "... el desarrollo económico con el proceso permanente y acumulativo de cambio y transformaciones de la estructura económica y de la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, éste no sólo debiera expresarse en mayor bienestar material, sino también en mejores condiciones de vida y de participación social y política para el grueso de la población (acceso a educación, cultura, vivienda, organización, etcétera)".¹⁸

Xavier Scheifler menciona que el medir el bienestar social por la cantidad de satisfactores producidos resulta absurdo, ya que no se toma en cuenta la forma en que se distribuyen estos satisfactores, pues tal vez sucede que una gran cantidad de producción "... puede ir a parar en gran parte a las manos de una ínfima minoría, mientras que la gran masa del pueblo no logra tener acceso a lo estrictamente indispensable para vivir". Por lo tanto el autor considera que "... la medida del bienestar social por medio de la cantidad de producción es totalmente inadmisibile".¹⁹

Con respecto a la división del trabajo se corre el riesgo de que se propicie una exagerada especialización de las actividades que pueda realizar el trabajador, limitando el tipo y número de sus alternativas profesionales. Con el paso del tiempo puede suceder que el trabajo que desempeñe se convierta en una acción aburrida y sin atractivo. Aunque "... quizá lo más peligroso es que un obrero, después de dedicarse a una sola cosa, no podrá, o le será muy difícil, iniciarse en otro trabajo diferente al que hacía".²⁰

Por otro lado, se parte de la idea de que quien consume las mercancías se beneficia al llevarse a cabo una economía de libre mercado. De hecho, es Xavier

¹⁸Ramírez López, Berenice P., "Las interpretaciones del desarrollo en América Latina", *Problemas del Desarrollo: Revista Latinoamericana de Economía*, V. XXI, N.82, (julio-septiembre, 1990), México, pág. 13.

¹⁹Scheifler Amézaga, Xavier, *Op.Cit.*, pág. 197.

²⁰Herrerías, Armando, *Op.Cit.*, pág. 116.

Scheifler²¹ quien menciona que, según los liberales, el consumidor se beneficia de por lo menos tres maneras.

1. Son los consumidores los más beneficiados con el sistema de mercado libre, pues son ellos con sus pesos y centavos quienes votan en favor de los artículos que gozan de su preferencia. Situación que indica a cada productor lo que debe, o no, lanzar al mercado.

Sin embargo, esta postura parece no haber contemplado que en una nación hay diferencias económicas entre los sujetos o, lo que es lo mismo, que en una nación hay tanto ricos como pobres (siendo éstos últimos los más numerosos), y que por lo tanto también existen diferentes tipos de consumidores, pues cada cual emite sus votos en proporción al dinero con el que cuenta; y como en este sistema de comercio libre la distribución del ingreso nacional es extremadamente desigual, la mayor parte de la población apenas tiene nada que decir sobre la orientación de la producción, a no ser que se trate de los artículos de primera necesidad, mientras que una pequeña minoría es la que decide lo que los empresarios deben producir, muchas veces, en la línea de artículos de lujo o de semilujo. Lo que indica que, en última instancia, este sistema confiere el poder de decisión primordialmente a los ricos.

Parece ser que el sistema de comercio libre está al servicio de la demanda, mas no de las necesidades. Son inmensas las necesidades que no llegan a traducirse en verdadera demanda porque les falta el respaldo monetario. Por tanto, este sistema se ocupa únicamente de las necesidades de aquellos que pueden pagar y se desatienden, en ocasiones, de aquellas necesidades, por urgentes y graves que sean, que carecen del apoyo del dinero. Así, lógicamente, quedan insatisfechas necesidades vitales, mientras que, muchas veces, se produce todo lo necesario para

²¹ Scheifler Amézaga, Xavier, *Op.Cit.*, págs. 201, 206, 221 y 222.

satisfacer las extravagancias de los que están dispuestos a pagar por ellas. Situación que finalmente deja entre dicho la soberanía de cualquier miembro de la sociedad, bajo su rol de consumidor, para determinar qué deben, o no, producir los empresarios.

Sumado a lo antes dicho, se tiene que muchas veces no es la demanda la que orienta la producción de una mercancía, sino que el productor crea demanda para su producto, de tal modo que no siempre es el consumidor quien crea la demanda de un artículo. Muchas veces un empresario, al ver que no existe demanda alguna para el producto que está ofreciendo, se vale de alguna actividad (por ejemplo, la publicidad) con la clara intención de hacer al consumidor, solicitar determinado producto. De ahí la cada vez mayor innovación de productos para el consumidor. Aún y cuando posiblemente se trate de productos con poca relevancia.

2. Se considera que, aunque no directamente, los consumidores deciden cuestiones como la técnica de producción.

En efecto, como el mercado es competitivo, el productor se ve obligado a vender sus productos a más bajo precio que sus competidores o, por lo menos, a un precio similar. Pero para poder vender a un precio bajo necesita reducir sus costos de producción y "antes que bajar los salarios a sus obreros", opinan los liberales, habría que aplicar técnicas de producción más eficientes: máquinas más productivas, reorganización de la empresa, racionalización del trabajo, etcétera.

De esta manera, se supone, los consumidores estarían obligando a los productores a introducir las técnicas de producción más apropiadas para cada caso.

3. Se expresa que un sistema de libre mercado es acertado, pues implica la libre competencia, la cual trabaja especialmente para el consumidor en tanto que los beneficios excepcionales, también llamados "antiguos beneficios", de los empresarios, continuamente son eliminados por la acción de la competencia que les obliga constantemente a bajar sus precios.

Por ganancia excepcional se entiende aquella ganancia extra que un productor obtiene a causa de que incrementa el precio de una mercancía valiéndose de la insuficiencia de ésta para satisfacer la demanda.

De tal forma que un productor, denominado aquí productor "A", puede elevar el precio de un producto debido a su escasez en el mercado. Mientras tanto otros productores, al percatarse de la tal escasez, se pueden dedicar a su producción, con miras, primero, a contribuir a la satisfacción de la demanda y, segundo, con la intención de obtener una ganancia por la venta de ese producto. De tal forma que, en el momento que haya suficiente producto en el mercado, el productor "A" se verá en la necesidad de bajar el precio de su producto, si no desea que el consumidor se incline por adquirir ese mismo producto de otro productor y a un precio más bajo. Así pues, se asegura que el beneficio extra que estaba obteniendo el productor "A" disminuye en beneficio del consumidor, y gracias a la libre competencia. Xavier Scheifler ejemplifica lo antes dicho de la siguiente manera:

"Supongamos... que en una industria determinada (la del calzado, por ejemplo) el rendimiento de la inversión es de 30%, siendo así que el rendimiento normal es de 10%. Este beneficio excepcional en la industria del calzado (síntoma de que la producción es insuficiente con relación a la demanda), es un aliciente que atrae nuevos capitales para la inversión en esa industria. El aliciente durará hasta que el aumento de la producción (oferta) del calzado haya hecho bajar el rendimiento al 10%. En este momento, la industria habrá encontrado su equilibrio, y el beneficio excepcional habrá desaparecido a favor de los consumidores.

El antiguo beneficio ha desaparecido por la baja del precio; ha pasado a manos de los consumidores".²²

En el momento en que aparecen nuevos competidores, y la oferta es de acuerdo a la demanda, la industria habrá encontrado su equilibrio, pues el beneficio excepcional habrá desaparecido gracias a la libre competencia y a favor del consumidor, esto en tanto que disminuyó el precio de tal o cual producto.

²²ibid., pág. 208.

Aunque los liberales consideran que las cosas no se quedan así, porque el buen empresario, como ya se dijo antes, es el que se caracteriza por ser dinámico y en ningún momento se contenta con la situación descrita, desfavorable en este caso para el productor "A". El empresario es considerado un innovador que racionaliza el trabajo, que conquista nuevos mercados, que introduce técnicas más eficientes, que crea demanda, etc., es el que indudablemente, gracias a su esfuerzo creador, logra recuperar su antiguo beneficio. Y como él, otros productores obtendrán un antiguo beneficio, mediante la reducción de sus costos, pero no a expensas de los consumidores, sino gracias a su talento para reducir sus costos.

De acuerdo con la postura liberal, si existe competencia se puede eliminar a los productores ineptos, lo que, se supone, significa un beneficio para el consumidor.

John Stuart Mill asegura que, con la libre competencia se logra la eliminación de los empresarios incapaces por los más aptos, y sostiene que eso es un factor de progreso, pues en el mercado sólo actúan los mejores productores, quienes ofrecen al consumidor los mejores productos al mejor precio. Esto deja claro el por qué él, como otros liberales, sostiene que todo "... lo que limita la competencia es un mal, todo lo que la extiende es un bien en definitiva".²³

De ahí que se afirme que sin la libre competencia se descuidaría la calidad de los productos y se elevaría su precio en perjuicio del nivel de vida del consumidor. Aunque al respecto hay más de una objeción.

De entrada se considera que la competencia perfecta que supone el liberalismo casi nunca ha sido realidad. No se toma en cuenta que muchas veces el productor trata de escapar al difícil mecanismo de la competencia perfecta mediante la diferenciación de su artículo, lo que le convierte en un pequeño monopolista.

²³Lajugie, Joseph, *Op.Cit.*, pág. 23.

El sistema liberal parte del supuesto de que los más fuertes son los más eficientes, y se olvida que posiblemente los más fuertes pueden ser los más inmorales, los que han sido beneficiarios de la desigualdad.

No se está en desacuerdo, de inicio, con que la libertad es un bien que vale la pena promover. Sin embargo, libertad sin responsabilidad social es un punto que no se debe dejar de lado, al contrario, es necesario discutirlo.

Si hay algo de lo que no cabe duda es que al liberalismo económico le corresponde el mérito de haber puesto límites a los excesos a que llega la reglamentación del mercantilismo.²⁴ Pero en lugar de encontrar la solución que conjúgase la libertad con la protección necesaria para los débiles, pugna por la abolición absoluta de toda reglamentación para que la libertad no sufra ningún detrimento, postura que muchas veces puede no ser la más apropiada.

1.2. Liberalismo político

Como se pudo notar, a lo largo de la exposición sobre el liberalismo económico, se aludió a la necesaria limitación estatal en la regulación económica de una nación, como condición necesaria para el buen funcionamiento de su economía.

Armando Herrerías²⁵ expresa que la corriente liberal surge como una respuesta al excesivo intervencionismo estatal que recomendaran los mercantilistas que creían que el gobierno era el que mejor podía planear la vida económica de la nación, e incluso asegurar su existencia. De tal manera que si antes de la corriente liberal se afirmaba la necesaria intervención del Estado, el primero de los principios liberales

²⁴Entre los principios mercantilistas están el intervencionismo estatal en asuntos económicos de la nación, las balanzas comerciales favorables, sobreestimación del oro y de la plata, impuestos bajos a las exportaciones y elevados a las importaciones, etcetera. Lajugie, Joseph, Op.Cit., pág. 15.

²⁵Herrerías, Armando, Op.Cit., pág. 111.

plantea, como indispensable, la abstención del mismo en cuestiones económicas, salvo en aquellas actividades que no interesen o escapen a las posibilidades de los particulares.

De tal modo que para el pensamiento liberal, la libertad está en la independencia que cada individuo tenga para realizar actividades como invertir, producir, importar y/o exportar, etc., las cuales deben estar garantizadas por el Estado, a quien se le reconocen funciones mínimas entre las cuales no se encuentra la de estar al frente de los procesos de producción nacional.

Y es este acotamiento de las funciones del Estado, planteado por el liberalismo económico, el que da lugar a considerar sus condiciones por el campo político, de ahí la necesidad de definir lo que anteriormente se denominó *liberalismo político*.

El liberalismo político es una doctrina del Estado *limitado*, tanto con respecto a sus *poderes* como a sus *funciones*.

La noción que representa los límites de sus poderes es el *Estado de derecho*, mientras que la noción que representa los límites de sus funciones es el *Estado mínimo*.²⁶

Por Estado de derecho se entiende un Estado en el que los poderes públicos son regulados por normas generales, es decir por leyes constitucionales, pero sin dejar de considerar que en la doctrina liberal, dice Norberto Bobbio, el Estado de derecho se caracteriza por lo siguiente:

"Son parte integrante del estado de derecho... todos los mecanismos constitucionales que impiden u obstaculizan el ejercicio arbitrario e ilegítimo del poder y dificultan o frenan el abuso, o el ejercicio ilegal".²⁷

²⁶ Bobbio, Norberto, *Liberalismo y democracia*, Trad. por José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, Primera edición, 1989, México, pág. 17.

²⁷ *Ibid.*, pág. 19.

Es decir, son parte de todo Estado de derecho aquellos mecanismos que propicien la recta administración de la justicia y, por lo tanto, impiden que los diferentes representantes de la autoridad abusen del poder que se les confiere.

Con respecto al Estado mínimo el liberalismo expone, en pocas palabras, que el Estado debe participar lo menos posible en la esfera de la acción de los individuos.

Adam Smith muestra gran preocupación por los aspectos de la libertad económica, y menciona que el mejor gobierno es el que gobierna menos. Dicho de otro modo, el mejor gobierno es el que interviene menos:

"Siendo de este modo descartados todos los antiguos sistemas, tanto los de elección como los coercitivos, el orden sencillo y obvio de la libertad natural se impone por sí mismo y por su propia armonía. Él deja al hombre en la más completa libertad de obrar de acuerdo con sus intereses y de competir con cualquier otro hombre o agrupación humana, en el campo de la industria y con su capital, con la única condición de no violar las leyes. Dicho orden libera también al soberano de un deber que le ha expuesto a innumerables errores en el momento de llevarlo a la práctica y para cuyo cumplimiento no es suficiente toda la prudencia y la sabiduría de un hombre: el deber de realizar la suprema inspección de la industria privada y dirigirla hacia las inversiones más beneficiosas para los intereses de la sociedad. En el sistema de la libertad natural, el soberano sólo tiene tres deberes que cumplir, deberes de extraordinaria importancia, verdad es, pero claros y comprensibles para todo el mundo. El primero es la obligación de proteger a su pueblo contra la violencia y la posible invasión de otras sociedades independientes; el segundo, el de proteger a todos los miembros de la sociedad, en la medida de lo posible, de la injusticia u opresión que pretenda causarle cualquier miembro de la misma, esto es, el deber de implantar una equitativa y eficaz administración de justicia; y, por último, el deber de planear y realizar ciertas obras públicas y sostener ciertas instituciones, igualmente públicas, pero nunca en provecho de una o de un grupo de personas, aunque ello pueda ser más lucrativo que si se beneficia la sociedad en su conjunto".²⁸

"... el soberano sólo tiene tres deberes de gran importancia. Estos son: la defensa de la sociedad contra los enemigos externos, la protección del individuo contra las ofensas de otros individuos y el ver por las obras públicas que no podrían ser efectuadas si fuesen confiadas a la ganancia privada".²⁹

²⁸-"La riqueza de las naciones", (Cannan Edición), vol. II, cap. 9, págs. 181 y 182. Citado por Philip Charles Newman, Op.Cit., págs. 72 y 73.

²⁹Bobbio, Norberto, Op.Cit., pág. 24.

Tales palabras sostienen que finalmente el sector productivo no debe de estar en manos del gobierno, sino de la iniciativa privada. Sin embargo, hay dos casos en los que sí puede intervenir el sector gubernamental, no obstante que sean asuntos económicos.

En caso de que esté comprometida la seguridad de la nación, entonces, el proteccionismo y ciertas reacciones pueden ser aconsejables, y cuando se trate de derechos compensatorios que se orienten a equilibrar el precio de las mercancías importadas con las que se producen nacionalmente a fin de evitar competencia desleal.

En última instancia, entre las actividades que se confieren al Estado mínimo, sin problema alguno, están proteger al individuo de las ofensas de otros individuos y proteger a la sociedad de la guerra. El Estado debe concentrar su trabajo en la realización de obras públicas. Le corresponde velar para que no se atente contra los derechos de ninguno de los agentes de la economía, entre los que está el derecho absoluto e ilimitado de cualquier sujeto a la propiedad privada; le corresponde velar por las obligaciones libremente contraídas, por la exactitud de los pesos y medidas, etcetera; y precisamente a las tres últimas funciones mencionadas, entre otras, se les debe que en ocasiones al Estado mínimo se le dé el nombre de "Estado guardián", pues entre sus funciones está vigilar que no se perturbe el orden de la libertad económica.

Wilhelm Humboldt, menciona Norberto Bobbio, hace una aportación interesante, puesto que en su opinión el Estado no debe inmiscuirse en los asuntos privados de los ciudadanos salvo que dichos asuntos se traduzcan inmediatamente en una ofensa al derecho de un individuo por parte de otro.

Para Wilhelm Humboldt, el Estado no es un fin en sí mismo, sino solamente un medio para la formación del hombre, el fin del Estado solamente es la seguridad, entendida como la certeza de la libertad en el ámbito de la ley.³⁰

De lo anterior se puede resaltar que "... la doctrina de los límites de las funciones del Estado se basa en la primacía de la libertad del individuo frente al poder soberano y en consecuencia en la subordinación de los deberes del soberano a los derechos o intereses del individuo".³¹

Algo importante de resaltar es que la ideología liberal considera que ambos Estados, tanto el Estado de derecho como el Estado mínimo, por sus características, son compatibles, esto ante la idea de que el control de los abusos de poder es más viable en cuanto más restringido sea el ámbito en el que el Estado pueda intervenir. En todo caso, el Estado mínimo es más controlable que el Estado máximo.

Xavier Scheifler expresa la importancia de resaltar que las leyes económicas, tal y como las presenta Adam Smith, no rebasaron el campo de lo hipotético y que a diferencia de las leyes físicas que gobiernan la naturaleza, la validez de las leyes económicas depende de ciertas condiciones que el hombre puede y/o debe modificar. Por tanto, este autor considera que "... el descubrimiento de las leyes económicas no debe tener como consecuencia una actitud de mera aceptación pasiva de las mismas, sino una actitud de señorío." Este autor sugiere que "...el hombre debe conocer perfectamente bien los delicados mecanismos de todas las leyes económicas para hacerlas servir al bien común, por medio de políticas adecuadas y no para ser esclavo de las mismas".³² Esto en tanto que si de algo no cabe duda es de que se corre el riesgo de que se conviertan en leyes económicas

³⁰Ibid., pág. 26.

³¹Ibid., pág. 25.

³²Scheifler Amézaga, Xavier, Op.Cit., pág. 217.

que beneficien únicamente a unos cuantos y desprotejan a la mayor parte de una sociedad.

1.3. Modelo económico neoliberal

La intención principal de haber retomado la teoría liberal es mostrar cómo el discurso liberal actual no es substancialmente diferente al que se deduce de las ideas desarrolladas por Adam Smith o por otros economistas liberales.

De tal forma que con el paso del tiempo el liberalismo, lejos de desaparecer, ha ido adquiriendo nuevas características, lo que significa que dicha corriente se encuentra más latente que nunca.

Si se traslada toda la visión liberal clásica a la actualidad se tiene el ahora denominado *neoliberalismo*, corriente económica que retoma del liberalismo principios como el que se refiere a disminuir el margen de acción de lo público y ampliar el ámbito de lo privado.

Aunque si se retoman las características propias del modelo económico neoliberal se tiene que entre las dos esenciales están:

1. Fomentar la extensión del mercado y las privatizaciones; y,
2. Desalentar las prestaciones y servicios públicos, así como la regulación estatal del mercado y la participación del sector público en la economía.

Como toda corriente económica, el neoliberalismo lleva implícitas sus recomendaciones de política que en este caso se identifican como políticas de austeridad y ajuste³³, expresadas, la mayoría de las veces, de la siguiente manera:

³³Las políticas neoliberales que aquí se presentan son representativas, más que nada, de la manera en se han matizado

- Invertir el sentido de la distribución.
- Disminuir el gasto público.
- Sanear las finanzas públicas.
- Reducir el tamaño del Estado.
- Hacer regresiva la redistribución mediante los impuestos.
- Forzar un cambio en el equilibrio de poderes dentro de la sociedad.
- Aumentar la libertad económica.
- Apertura al capital y mercancías extranjeras, sin reglamentación.

El neoliberalismo, al igual que el liberalismo, basa el éxito de la economía de un país en el comercio exterior.

El comercio exterior, por algunos llamado proceso de *globalización*, se refiere a que las diferentes naciones del mundo pueden importar o exportar productos y/o servicios libremente, con lo que, se supone, se universaliza la economía y los procesos productivos, así como las oportunidades de desarrollo, pues en el comercio internacional podrán participar tanto los países desarrollados como los países en vías de desarrollo que estén en busca, finalmente, de elevar el nivel de vida de la sociedad en su conjunto.

Se considera que el comercio exterior es uno de los puntos fundamentales para que la economía de un país sea dinámica y progresista o, dicho de otro modo, para que un país participe en la denominada modernidad económica. Esto siempre y cuando el sector productivo de cada nación esté dentro de los parámetros de *competitividad*.

Se habla de competitividad sólo cuando una empresa o una industria se adaptan a las exigencias del mercado internacional, es decir, cuando tienen la capacidad de adecuarse a los cambios (a través del desarrollo de habilidades,

en el caso concreto de los países de América Latina.

conocimientos y condiciones) que en ese momento determinen el ritmo y desarrollo en cuanto a formas de brindar un servicio y producir se refiere. Situación que, se considera, permite al sector productivo de un determinado país igualar, por lo menos, o superar, en el mejor de los casos, sus patrones de *productividad y calidad* en comparación con los vigentes en el resto del mundo, y lograr, por lo tanto, una participación óptima en el mercado exterior.³⁴

Actualmente por *productividad* ya no sólo se entiende la cantidad de productos fabricados por insumos, sino que se relaciona a su vez con criterios tales como *eficiencia y eficacia*.

La *eficiencia* se entiende como la adecuación entre los medios de que se dispone y el fin que se persigue, mientras que la *eficacia* se entiende como los resultados del proceso, independientemente del modo en que estos hayan sido alcanzados.³⁵ De alguna manera ambos conceptos llevan implícita la idea de *calidad*, que en este caso es entendida como el logro de la mejor producción al menor costo.

El neoliberalismo, al igual que el liberalismo, percibe al individuo como el principal actor en la economía, por lo que defiende la idea de que es indispensable dejar a cada sujeto actuar en completa libertad dentro del mercado, ya que en tanto obtenga un beneficio personal está contribuyendo al beneficio social; esto es, en la medida en que cada individuo genere riqueza para sí mismo, lo está haciendo para la sociedad en su conjunto.

Desde un enfoque neoliberal, con la economía de mercado no sólo se benefician los grandes empresarios, sino todos los miembros de una sociedad.

Se considera que la demanda de los bienes expresa las necesidades y orienta las decisiones de los empresarios, quienes obtienen insumos en el mercado libre y

³⁴Casas, José I., "Competitividad, crecimiento y equidad", *Problemas del Desarrollo: Revista Latinoamericana de Economía*, V. XXIII, N. 89, (abril-junio, 1982), México, pág. 127.

³⁵Jablonska, Alejandra, "Modernización educativa y ética de la productividad: ejes del nuevo desarrollo", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXIV, N. 157, (julio-septiembre, 1994), México, pág. 100.

con ellos producen los bienes necesarios para hacer frente a dicha demanda. Los empresarios, con los ingresos que obtienen de la venta de sus productos, deben retribuir a todos los que han invertido en la producción, esto es, deben distribuir los ingresos entre salarios, rentas e intereses, y si han realizado un trabajo eficiente todavía quedará un excedente que es su beneficio.³⁶

Por otro lado, se asegura que se beneficia la sociedad, pues las preferencias de los individuos, claro en la forma que ellas se manifiestan en el mercado, están a salvo de ser coartadas, en especial por parte de las instancias gubernamentales y gracias a la participación del sector productivo.³⁷

Una razón más por la que el mercado debe funcionar libremente es porque se asegura que cualquier perturbación que se produzca tenderá a ser corregida. Por ejemplo, si un empresario se equivoca en sus decisiones de producción, ofreciendo un producto para el que no existe una demanda suficiente en el mercado, obtendrá una pérdida, por lo que debe corregir su actuación pues de otro modo desaparecerá.³⁸

De tal manera que, sostienen los neoliberales, el mercado hace desaparecer a las empresas menos productivas, o más antiguas, provocando con ello un aumento de la productividad del trabajo y, en consecuencia, creando las condiciones de una nueva recuperación, pues en el libre mercado sólo participan las empresas más competitivas.

Actualmente cuando se habla de mercado se habla también de propiedad privada de los medios de producción. Todos los espacios, menciona Arnaldo Córdoba³⁹, que el Estado abandona en el campo de la economía pasan al dominio de la iniciativa privada o, dicho de otra manera, la economía se privatiza.

³⁶ Albarraçin, Jesús y otros, *La larga noche neoliberal. Políticas económicas de los 80*, Icaria, Primera edición, 1993, España, pág. 26.

³⁷ Foxley, Alejandro, *Experimentos neoliberales en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Primera edición, 1988, México, pág. 99.

³⁸ Albarraçin, Jesús y otros, *Op.Cit.*, pág. 27.

³⁹ Córdoba, Arnaldo, "Modernización y democracia", *Revista Mexicana de Sociología*, Año LIII, N. 1, (enero-marzo, 1990),

Así pues, el neoliberalismo pretende que las empresas que estén en manos del Estado pasen a manos del sector privado y, además, que el gobierno renuncie a buena parte de sus funciones reguladoras.

Desde una postura neoliberal la gestión de una empresa, o de un servicio público, es siempre mejor si detrás de ella hay accionistas privados que si se realiza por, o en nombre, de organismos públicos. Argumento que sólo se sustenta en el supuesto de que existe una mala organización de servicios y empresas públicas.

Ante la idea de que la gestión privada es eficiente y la pública deficiente, los neoliberales proponen que el gobierno elimine las subvenciones a las empresas públicas deficitarias, y que entregue al sector privado aquellas empresas que son rentables. La idea anterior lleva a pensar en vender empresas públicas a sectores privados, lo que significa que disminuya el número de bienes que pertenecen al conjunto de la comunidad, y que cada vez exista menos competencia para los capitales privados.

Por otro lado, los neoliberales consideran que la regulación estatal, aunque proceda de decisiones o instancias democráticas, es rechazable y alternativamente preferible el libre funcionamiento del mercado, lo que quiere decir que únicamente los empresarios y los trabajadores deben decidir en qué trabajar, cómo trabajar, para quién trabajar, bajo qué reglamentación, etc.

El Estado puede intervenir en la economía, pero sólo en aquellos casos en los que pretenda garantizar que el sistema económico trabaje correctamente. Vista así, la función del Estado es vigilar que se respeten los contratos, apoyar las actividades industriales y comerciales con regulaciones y estímulos, etc., lo que lo convierte en un tipo de Estado "guardián" o "policía", el cual debe vigilar que operen libremente las leyes del mercado.⁴⁰

México, pág. 267.

⁴⁰Villarreal, René. *La contrarrevolución monetarista. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo*, Fondo de Cultura Económica, Primera edición, 1986, México. pág. 99.

Entre los principales motivos por los que se opta por una estructura económica en manos de la iniciativa privada está el que se refiere a los posibles abusos de poder por parte del sector público.

De acuerdo con el enfoque neoliberal, se desapueba el exceso de poder en manos de las autoridades políticas y burocráticas, pues podría suceder que estos representantes de la autoridad utilicen las instituciones públicas para maximizar su propio bienestar. De esta manera los objetivos propios de las instituciones resultarían desvirtuados, y la mejor manera de atenuar estas posibles distorsiones es reduciendo, lo más posible, el papel de las entidades públicas y dejar que la mayor parte de las decisiones sean adoptadas ahí donde existe "libertad para elegir", y esa instancia no es otra que el libre mercado.⁴¹

Si se considera que frente a los posibles excesos de poder del Estado es preferible optar por la vida privada, entonces sólo queda al Estado centrar su atención en los derechos del hombre: libertad, igualdad, propiedad privada, seguridad y justicia. Así que, para la corriente neoliberal, la actividad del Estado queda limitada a las funciones de protección de todos los ciudadanos contra la violencia, el robo, el fraude y, al mismo tiempo, velar por el cumplimiento de los contratos libremente contraídos.

Se sostiene que el Estado debe retirarse del campo de las actividades económicas no sólo para dar lugar a la privatización, sino también para lograr una acción democrática.

Actualmente el hecho de que el Estado se retraiga dejando nuevos espacios a la sociedad está visto como un proceso democratizador, pues se supone que se está dando libertad para que un individuo, en la medida que lo desee, participe libremente en la actividad económica del país, lo que, como ya se mencionó, implica, por lo

⁴¹Foxley, Alejandro, *Op.Cit.*, pág. 99.

menos en teoría, tanto un beneficio para sí mismo como para la sociedad en general, y por lo tanto para la misma nación.

Por todo lo expuesto, se considera que la economía de mercado es un mecanismo casi perfecto que permite combinar la máxima eficiencia y la satisfacción de las necesidades con la máxima libertad de los individuos.

Si se tuviera que citar una diferencia entre la corriente económica liberal y el modelo económico neoliberal valdría la pena mencionar que mientras la primera significó una serie de principios económicos cuya principal finalidad era encontrar la manera de enriquecer a una nación; el segundo es una ideología adoptada del liberalismo, antes que nada, para remontar una crisis económica en la que (aunque de diversas maneras y por diferentes motivos) se encuentran muchos países del mundo.

Así pues, el neoliberalismo trata de presentar a la economía de mercado como el único sistema eficiente de organización social, y a la crisis económica como resultado, entre otras causas, de que no se ha dejado jugar libremente al mercado. Esta teoría supone que la crisis habría tenido una corta duración si los trabajadores hubieran aceptado unos salarios más bajos, la pérdida coyuntural de sus empleos, el cambio en las condiciones laborales y en general este tipo de medidas estabilizadoras.

El neoliberalismo trata de conseguir la aceptación de la austeridad presentándola como una política que puede cooperar para superar los problemas económicos que presentan las diferentes naciones.

Se considera que un país puede superar la crisis económica en que se encuentra llevando a cabo medidas como *reducir los costos salariales y aumentar los beneficios empresariales*, esto es, distribuir la renta en detrimento de los trabajadores y a favor de los empresarios.

Ante el hecho de que con la crisis económica se ha producido un descenso de la tasa de beneficio, se afirma que es necesaria la participación de los trabajadores, a quienes se les debe reducir los salarios reales, al mismo tiempo que se actúa sobre los llamados salarios indirectos (sanidad, enseñanza, etc.), y diferidos (pensiones).

Al perseguir reducir los costos salariales y aminorar lo más posible el crecimiento de los sueldos, lo que finalmente se busca es aumentar los beneficios empresariales, las inversiones y el empleo. Es decir, se busca que los empresarios retengan más capital, el cual deben utilizar para aumentar sus inversiones y expandir la producción, y se pretende que el aumento de la producción permita, al empresario, pagar más a quienes han intervenido en la misma: a los que con el ahorro hicieron posible tal aumento, por ejemplo a los asalariados. Logrando así el crecimiento del empleo y la reactivación de la economía.

Por otro lado, las políticas neoliberales pretenden un cambio en la labor que realizan, respecto al gasto social, el Estado y los poderes públicos en general.

El neoliberalismo sustenta que el aumento del gasto público y el déficit no es el tipo de política que se necesita para salir de la crisis, y por el contrario contribuye a impedir la salida. Este modelo plantea que las prestaciones sociales generan incentivos negativos que reducen la eficiencia del sistema económico. Plantea que el costo del sistema de bienestar social es muy elevado, por lo que defiende la necesidad de disminuir las inversiones en servicios públicos (carreteras, energía eléctrica, etc.), y el gasto social (educación, salud, vivienda, etc.).

Aparte de proponer reducir el gasto público, se sugiere llevar a cabo un *saneamiento de las finanzas del sector público*, que implica tanto actualizar las tarifas de los precios públicos que ofrece el Estado (luz, gasolina, combustible, transportes, etc.) como eliminar los subsidios a los artículos de la canasta básica, como azúcar, tortilla, pan, fertilizantes, etc.

Se promueve la necesaria *reducción del tamaño del Estado* mediante la venta de empresas gubernamentales consideradas como ineficientes (proceso conocido como privatización o adelgazamiento del Estado), aunque dicha venta implique el despido masivo de burócratas a quienes también se considera altamente negativos.⁴²

Respecto a *hacer regresiva la redistribución mediante los impuestos*, los neoliberales sostienen que la repercusión de la crisis sobre los beneficios de los empresarios exige una reducción de los impuestos que recaen sobre ellos. Se parte del supuesto de que los empresarios son los principales actores dentro de la economía nacional, por lo cual se les debe apoyar a través de reformas fiscales que disminuyan los impuestos que deban pagar. Se afirma que de no ser así se agravaría el déficit público, y si lo que se busca es corregirlo, en parte, es necesario reducir los impuestos que recaen sobre las empresas y las rentas altas, esto es, sobre los que tienen mayor capacidad de ahorro. De esta manera, el ahorro de los empresarios aumentará y podrá ser invertido para elevar la producción, con el consiguiente efecto sobre el empleo, pues se podrá pagar más a los empleados, o aumentar el número de empleos en industrias y empresas.

El siguiente punto es el que se refiere a *forzar un cambio en el equilibrio de poderes dentro de la sociedad*.

En teoría, uno de los motivos por los que los neoliberales desapruaban los sindicatos u otro tipo de organización social es porque consideran que estos grupos son los responsables del retraso y, a veces, hasta del bloqueo del proceso de modernización productiva.

Jesús Albarracín expresa que, de acuerdo con el enfoque neoliberal, sucede lo siguiente:

⁴²Ontz Wadgymar, Arturo, *Política económica de México 1962-1996. Los sexenios neoliberales*, Nuestro Tiempo, Cuarta edición, 1996, México, págs. 19 y 32.

"La debilidad del crecimiento económico y el aumento del paro, son la consecuencia inevitable de un proceso de modernización productiva que ha sido retrasado, relentizado o completamente bloqueado".⁴³

Así pues, se asegura que los obstáculos esenciales de esa modernización residen en la insuficiente capacidad de innovación y de adaptación de la estructura productiva y del empleo, tanto en el nivel nacional como en el de las empresas; y "...el origen principal de esos obstáculos radica en el corsé de reglas y de normas que se inspiran exclusivamente en los intereses inmediatos y particulares de los trabajadores ocupados".⁴⁴

Las consecuencias a sacar de semejante tesis son evidentes y se pueden resumir en una ecuación simple:

Menos reglamentación = más modernización = más crecimiento y empleo.

El neoliberalismo promueve, además, *augmentar la libertad económica*. Mayor libertad económica para los empresarios, banqueros, industriales y comerciantes, lo que quiere decir que deben eliminarse todo tipo de controles a estos representantes de la economía.

De lo anterior se deriva el deseo de eliminar los controles de precios, que no se limiten las ganancias, y que los salarios se fijen en función de las leyes de la oferta y la demanda.

De igual manera, los neoliberales afirman que es necesaria la *apertura al capital y mercancías extranjeras*, sin reglamentación. Para ello se hace necesario un gobierno altamente flexible, que permita eliminar cualquier tipo de control a la inversión extranjera y atraerla mediante una política de salarios bajos, apoyos

⁴³Abarracín, Jesús y otros, Op.Cit., pág. 18.

⁴⁴*Ibidem*.

fiscales a las industrias de exportación y libertad para que ingresen y egresen capitales conforme a sus intereses.⁴⁵

Así, de acuerdo con los neoliberales, para que la actividad económica de un país sea óptima debe ponerse en marcha una economía de mercado. Comprar, vender, producir, invertir, competir, ganar, etc., son los principios en los que se debe basar la actividad económica, con la finalidad de lograr el bienestar de la sociedad.

El Estado no debe participar en la economía, es mejor que lo haga el sector privado, pues en este último se da la competencia, la cual es de suma importancia ya que si cada representante del sector productivo desea que su labor sea rentable se debe esforzar para que su producción sea la mejor de entre todos los representantes del sector productivo.

Lo que llama la atención es que así como se propone que el sector productivo esté en manos de particulares y que se rija bajo las libres reglas del mercado, así también se pretende que ocurra con los servicios públicos.

Jesús Albarracín señala que de acuerdo con la corriente neoliberal los servicios públicos deben ser prestados por el capital privado, porque lo importante no es quien preste el servicio, sino que quien lo haga, verdaderamente pueda destinar los ingresos a fines más rentables para toda la sociedad.⁴⁶

Así, la ideología neoliberal no sólo busca una reducción del papel del Estado en el campo económico, sino que también busca que disminuya su participación en el resto de los sistemas sociales como pueden ser la sanidad, la educación, la seguridad social, etc.; y busca incluso que, al igual que la economía, estos sistemas sociales se organicen bajo los principios del mercado.

Sin lugar a dudas René Villareal resume claramente lo antes expuesto:

⁴⁵Ortiz Wadgymar, Arturo. *Política económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales*, Nuestro tiempo, Cuarta edición, 1996, México, pág. 19.

⁴⁶Albarracín, Jesús y otros, *Op.Cit.*, pág. 33.

"Un supuesto es que el Estado es ineficiente y por lo tanto se recomienda *limitar los gastos gubernamentales*. Por la misma razón, se supone que el sector privado puede destinar los ingresos a fines más rentables para toda la sociedad, de donde derivan que se deben *limitar los impuestos*. Asimismo como se supone que mediante el libre mercado es posible la óptima asignación de recursos, se concluye que se deben *eliminar los controles sobre precios y salarios*. El argumento se extiende a la esfera internacional, por lo que proclaman el *libre comercio*. Finalmente, el supuesto de libertad de mercado se amplía a todo tipo de aspectos, inclusive a aquellos del bien social, recomendando *eliminar las regulaciones en todos los campos, incluyendo los relativos a educación y salud*".⁴⁷

Finalmente se puede concluir que el modelo económico neoliberal, en mucho, coincide con los principios básicos del liberalismo. Aunque habría que decir que ambos modelos (quizá el primero más que el segundo) carecen de argumentos objetivos que validen sus principios.

Da la impresión que los principios que sustentan tanto el liberalismo como el neoliberalismo, más que ser resultado de estudios realizados y comprobados científicamente, son el resultado de una serie de supuestos (en el mejor de los casos, tal vez, elaborados con las mejores intenciones) no comprobados, y hasta a veces fuera de la realidad. De hecho, Arturo Ortiz expresa lo siguiente:

"En términos generales poco hay que analizar respecto a los fundamentos teóricos metodológicos del *monetarismo*⁴⁸, el cual no ha resistido hasta hoy la menor crítica académica seria. A ellos no les interesa la discusión teórica, la que en el fondo desdennan, sino el poner en práctica una serie de medidas pragmáticas o recetas..."⁴⁹

Así pues, no faltan objeciones que hacer al modelo económico neoliberal, sin embargo en este apartado solamente se presentó una idea de lo que se entiende, en teoría, por neoliberalismo. Se deja para el siguiente capítulo la realización de un

⁴⁷Villarreal, René, Op.Cit., pág. 98.

⁴⁸Arturo Ortiz utiliza indistintamente los términos neoliberalismo, fondomonetarismo y monetarismo. Asegura que esos tres términos "... son parte de lo mismo, aunque el monetarismo sea la explicación neoliberal de la inflación y el 'fondomonetarismo', sea la adopción integral de estas ideas por parte del FMI". Ortiz Wadgymar, Arturo, *El fracaso neoliberal en México. 6 años de Fondo Monetarismo (1982-1988)*, Nuestro tiempo, Primera edición, 1988, México, pág. 12.

⁴⁹Ortiz Wadgymar, Arturo, *Política económica de México 1962-1998. Los sexenios neoliberales*, Nuestro tiempo, Cuarta edición, 1998, México, pág. 18.

análisis comparativo entre lo escrito y la realidad de este modelo económico, retomando el caso particular de México.

CAPÍTULO II

MÁS DE UNA DÉCADA DE TRANSICIÓN ECONÓMICA EN MÉXICO (1982-1994)

Como ya se mencionó, ante el hecho de que el neoliberalismo ha sido abordado en tiempos, lugares y bajo circunstancias diversas, es lógico que se trate de un modelo económico que, teóricamente, presenta características diferentes. Situación que se repite al ponerlo en práctica, ya que mientras algunos países toman aquellas medidas de política económica para mantener y acrecentar su modernidad dentro del proceso de globalización, hay otros países que toman esas medidas, primero, para ajustar su economía y, después, para poder participar en el mercado internacional.

2.1. Estructura político-económica de la crisis (1982-1988)

En los últimos años los gobiernos de varios países de América Latina han decidido poner en práctica las premisas básicas del modelo económico neoliberal. Con dicha decisión primeramente buscan reactivar su economía e insertarla, posteriormente, al proceso de globalización. Y por lo tanto lograr, a través de la modernización del sector productivo, sentar las bases de un desarrollo económico sólido y con estabilidad, que permita pasar de una economía estatizada y altamente protegida a otra abierta a la competencia mundial y adecuadamente regulada.

Dicha decisión, al parecer, no ha sido ideada únicamente por el sector gubernamental de cada país, sino que es una decisión que, en parte, surge de instancias internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el

Banco Mundial (BM), las cuales poseen el derecho de proponer a esos países soluciones para sus problemas económicos desde el momento en que proporcionan, en calidad de préstamo, grandes cantidades de dinero.

En ese empeño por lograr la modernización de su sector productivo y su incorporación al proceso de globalización económica, no ha sido México la excepción, ya que desde los gobiernos de los presidentes Miguel De La Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari se mostró un claro interés por conformar un dinámico y moderno sector exportador de manufacturas que permitiera redefinir la inserción de la economía mexicana a nivel mundial. Al respecto Eduardo Ibarra Colado afirma:

"La intención más firme de los gobiernos de los presidentes De La Madrid y Salinas ha sido la de asegurar una nueva inserción de la economía mexicana a nivel mundial. Tal intención es alentada como la premisa básica del proyecto neoliberal para superar la crisis económica que ha debido enfrentar el país, de manera abierta, a partir de 1981, con la caída de los precios del petróleo. Con ello quedaba cancelada definitivamente, la estrategia de desarrollo hacia adentro, basada en la política de sustitución de importaciones".⁵⁰

El economista Arturo Ortiz Wadgymar asegura que ya desde 1940 prevalecía en los gobiernos de México "... la característica de una cada vez mayor tendencia a la atracción de capital extranjero, tanto en forma de deuda externa como de inversiones extranjeras directas, a fin de suplir las carencias y compensar los desequilibrios ..." que, en aquel entonces, presentaba la economía del país.⁵¹

Sin embargo, los antecedentes inmediatos de la aplicación del neoliberalismo en la economía de México se pueden ubicar en el gobierno de José López Portillo, el

⁵⁰Ibarra Colado, Eduardo. *La universidad ante el espejo de la excelencia. Enjueros organizacionales*, Colección Divisional: CSH Universidad Autónoma Metropolitana, Primera edición, 1993, México, pág. 122.

⁵¹Aunque tales carencias y desequilibrios se deben, entre otras cosas, a que ya desde aquellos años el Estado se negaba a "... llevar a cabo una reforma fiscal a fondo que grave a los que más tienen. Sin esto, el Estado siempre careció de los recursos internos necesarios para generar el desarrollo, por lo que hubo que buscarlos en el exterior". Ortiz Wadgymar, Arturo, *Política económica de México 1962-1985. Los sexenios neoliberales*, Nuestro Tiempo, Cuarta edición, 1996, México, pág. 42.

cual se caracterizó, entre otras cosas, por la firma de la primera Carta de Intención, acordada con el FMI en 1977.

La carta de intención es aquella que el presidente de un país, en este caso el presidente de México, envía al FMI para solicitarle un crédito, esto con base en el uso de su cuota que como miembro tiene depositada en ese fondo, que aun cuando esté agotada puede solicitarse su ampliación. Así, el FMI acude en auxilio financiero del país. Se le llama Carta de Intención porque lleva el propósito por parte del país signatario de ajustar su economía con base en una serie de lineamientos globales de política económica, propuestos por el FMI y aprobados, finalmente, por ambas partes.⁵²

Aunque 1982 fue, sin lugar a dudas, un año importante para la economía de México, pues durante el gobierno del presidente Miguel de la Madrid Hurtado se firmó la segunda Carta de Intención o "Convenio de Facilidad Amplia", cuyo contenido reflejó el tipo de políticas económicas que en adelante se habrían de aplicar en el país.

Entre los lineamientos generares presentes en dicha Carta de Intención estaban los siguientes:

1. Mejorar las finanzas públicas del Estado mediante:
 - a) Revisar precios deficitarios y servicios que presta el Estado.
 - b) Combatir la evasión fiscal.
 - c) Racionalizar el gasto público.
 - e) Reducir subsidios.
2. Flexibilización de la política de precios.
3. Flexibilización del control de cambios.

⁵²Ortiz Wadgymar, Arturo. *Política económica de México 1982-1985. Los sexenios neoliberales*, Nuestro Tiempo, Cuarta edición, 1996, México, pág. 49.

4. Apertura a los mercados del exterior y eliminación del proteccionismo industrial, etc.⁵³

Para comprender mejor el por qué se afirma que a partir de 1982 la economía de México se empezó a regir bajo el modelo económico neoliberal basta con mostrar como estos cuatro puntos se habrían de plasmar, e incluso ampliar, en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), en el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) y en el Pacto de Solidaridad Económica (PSE).

El primer programa de ordenación económica, puesto en marcha durante el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, fue el PIRE, el cual salió a la luz pública el 9 de diciembre de 1982.

De acuerdo con Arturo Ortiz Wadgymar, en dicho programa se expusieron las dificultades por las que atravesaba la economía del país, tales como la caída del mercado petrolero, la debilidad de las finanzas públicas, la penuria de divisas y la evasión fiscal. Al mismo tiempo, se resaltó la baja productividad del gasto, y el aumento de los gastos de administración y su canalización hacia proyectos no prioritarios.⁵⁴ Ante esta serie de situaciones se consideró necesario poner en marcha el PIRE, cuyos lineamientos, a grandes rasgos, fueron los siguientes:

1. Reducción del gasto y déficit públicos.
2. Liberación de precios.
3. Mayor apertura a la inversión extranjera.
4. Fomento de exportaciones.
5. Reordenamiento del sector paraestatal.
6. Racionalización paulatina de protecciones y subsidios.

⁵³ *Ibid.*, págs. 54 y 55.

⁵⁴ *Ibid.*, pág. 55.

7. Contención salarial, etc.⁵⁵

Como se puede observar, aquí ya estaban presentes varias políticas de corte neoliberal como la reducción del gasto público, la racionalización de subsidios y el fomento a las exportaciones, por mencionar algunas.

Varias de las políticas neoliberales mencionadas se ubican dentro de la ya citada política de austeridad, pues se trata de medidas severas que implican limitar la inversión en el gasto público, en los subsidios, fomentar la contención salarial, etc.; esto, con la intención de generar un ahorro que pudiera ser canalizado como apoyo al sector industrial, considerado como el único sector que podía ayudar a reactivar la economía del país.

El PIRE no logró resolver los problemas que se le habían planteado, afirma Arturo Ortiz Wadgymar. Los resultados obtenidos durante 1983 y 1984 parecían indicar el éxito de este programa gubernamental, sin embargo para 1985 resultaba indispensable idear nuevas estrategias, mismas que se presentaron en el PAC. De acuerdo con el autor, el PAC fue simplemente la aceptación implícita del Plan Baker y la firma de una nueva Carta de Intención con el FMI.

Hacia finales de 1986, y ante la posibilidad de un incumplimiento real con la banca internacional, el Secretario del Tesoro Norteamericano, James Baker, propuso otorgar un mayor financiamiento a los países endeudados, para que estos contaran con capital que les permitiera crecer y consecuentemente pagar. Se habló de que México debía integrarse al Plan Baker, siendo su único compromiso, aparte del pago puntual de la deuda, hacer ajustes a su economía y permitir mayor apertura al exterior. México a cambio de aceptar esos ajustes, se haría acreedor a un nuevo

⁵⁵Ibarra Colado, Eduardo, *Op.Cit.*, pág. 123.

préstamo de un monto de 11 mil millones de dólares, con los cuales, se suponía, crecería durante 1986, 1987 y 1988.⁵⁶

En última instancia, se afirma que el PAC presentaba las mismas características que el programa anterior sólo que ahora la austeridad y otras medidas de corte neoliberal se llevarían a cabo con más severidad.⁵⁷

Para 1987 los esfuerzos emprendidos se vieron nuevamente en problemas, motivo por el cual se conformó otra propuesta que se formalizó en el documento denominado Pacto de Solidaridad Económica (PSE), el cual, de acuerdo con Eduardo Ibarra Colado, sería sustituido en el siguiente sexenio por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE).

A grandes rasgos es así como en una primera etapa el gobierno del presidente De La Madrid se encargó de remover la política proteccionista de sustitución de importaciones, la cual en su opinión sólo había dado paso, entre otras cosas, a bajos niveles de ahorro, a una agobiante presencia del Estado en los procesos productivos y a términos negativos de intercambio mercantil.

2.2. Estructura político-económica del salinismo (1988-1994)

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se mostró una clara línea de continuidad con la asumida durante el sexenio anterior, pues durante su gobierno se enfatizaron aspectos como los siguientes:

⁵⁶Ortiz Wadgymar, Arturo. Política económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales, Nuestro tiempo, Cuarta edición, 1996, México, págs. 78 y 79.

⁵⁷ Arturo Ortiz menciona que "... mucho se ha hablado del otorgamiento de condiciones excepcionales en los financiamientos, las que, prácticamente se circunscriben a que aumentarían los préstamos si seguían bajando los precios del petróleo... Pero a cambio, se exige casi las mismas cláusulas del Plan Baker, como son el pago oportuno de los intereses; una mayor privatización de la economía a través de la venta de paraestatales; una más rápida apertura al exterior ... aceptada con el ingreso de México al GATT... eliminación de subsidios a artículos de primera necesidad y el transporte, al igual que mayores privilegios a la inversión extranjera". Ibid., págs. 83 y 84.

1. Sanear las finanzas públicas.
2. Eliminar subsidios públicos injustificados.
3. Controlar la inflación mediante la concertación.
4. Apertura comercial para asegurar eficiencia, competitividad y calidad de la planta industrial nacional.
5. Promocionar la inversión extranjera.
6. Reducir la inflación.
7. Alentar la privatización.⁵⁸

Aspectos que el entonces presidente Carlos Salinas señaló de la siguiente manera:

"La clave ha sido, y seguirá siendo, la permanencia de la política económica, el estricto control del gasto público, un sistema fiscal competitivo, la apertura comercial, la desregulación económica y la promoción de la inversión privada, nacional y extranjera".⁵⁹

Como ya se indicó, en ese momento el proyecto neoliberal en México perseguía, además de superar la crisis en la que se encontraba el país, asegurar su incorporación exitosa a las corrientes comerciales del mundo, a fin de garantizar la recuperación gradual y sostenida de su economía, por lo que se afirmaba:

"... México ha hecho suyo el compromiso de modernizar su estructura económica mediante una eficaz inserción a los mercados internacionales. Este cambio exige que hagamos un esfuerzo exportador sin precedente, puesto que en el desarrollo económico moderno, el comercio será el motor más importante del crecimiento".⁶⁰

⁵⁸Ibarra Colado, Eduardo, *Op.Cit.*, pág. 125.

⁵⁹Discurso del presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, en la reunión anual del Foro Económico Mundial, Presidencia de la República, México, 1 de febrero de 1990, pág. 9. Citado por Eduardo Ibarra Colado, *Op.Cit.*, pág. 125.

⁶⁰Discurso del presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, ante el pleno de las partes contratantes del GATT, Presidencia de la República, México, 1 de febrero de 1990, pág. 5. Citado por Eduardo Ibarra Colado, *Op.Cit.*, pág. 125.

Para lograr la inserción de México a los mercados internacionales, se consideró indispensable fomentar la modernización económica que implicó, principalmente, actualizar la planta productiva, una condición necesaria para también alcanzar la estabilidad y el crecimiento. Aunque, dicho sea de paso, un complemento indispensable de tal modernización lo fue, y lo ha sido hasta la fecha, la reforma radical del Estado. Tal esfuerzo avanzó desde el sexenio de Miguel de la Madrid al poner en cuestión el populismo como vía de actuación gubernamental y al pregonar el necesario adelgazamiento del aparato estatal.

La estrategia utilizada para reformar el Estado se estructuró mediante la privatización de empresas públicas y mediante la redefinición del intervencionismo estatal en la economía.

El llevar a cabo la privatización de las empresas públicas se fundamentó en la idea, por parte del gobierno federal, de que la sobrepresencia del Estado en la economía había dejado de promover el crecimiento y se convertiría, gradualmente, en uno de sus obstáculos. Ante esta situación, desde la lógica gubernamental, se consideró indispensable realizar una serie de cambios en cuanto a la participación gubernamental en la economía, por lo que se decidió dejar en manos de la iniciativa privada varias empresas públicas.

"... hemos privatizado más de 250 empresas públicas que no son estratégicas de acuerdo con nuestra Constitución. Las nuevas autopistas e incluso las nuevas plantas termoeléctricas e hidroeléctricas están financiadas y construidas por el sector privado. Cada semana recorro los pueblos y las colonias urbanas desprotegidas del país. Nunca he escuchado la demanda por renovar la flota de la compañía de aviación, pero siempre el reclamo por agua potable, por escuelas, por servicios básicos. La inversión que requería la compañía estatal de aviación podría dotar de agua potable a muchas ciudades del país. Por eso la hemos vendido y con sus recursos estamos resolviendo viejas y urgentes demandas sociales. La expansión de la compañía telefónica requiere, en los próximos cinco años, una inversión de diez mil millones de dólares, que equivalen a los recursos que necesita la modernización de nuestro sistema educativo. Por eso

estamos privatizando Teléfonos de México y, a la vez, emprendiendo una gran reforma de la educación para elevar su calidad.⁶¹

En cuanto a la redefinición del intervencionismo estatal en el ámbito económico, se puede decir que, implicó la construcción de una nueva concepción de Estado, la cual sostenía que éste debía constituirse como facilitador de la iniciativa privada y garante de la actividad económica general, a fin de asegurar su sano financiamiento. Tal redefinición quedó plasmada en la siguiente tesis presidencial:

"... un Estado promotor, que aliente la iniciativa pero con la capacidad para regular con firmeza las actividades económicas y evitar así que los pocos abusen de los muchos. Un Estado que orienta atención y recursos hacia la satisfacción de necesidades básicas de la población, respetuoso de los derechos laborales, de la autonomía de los sindicatos y protector del medio ambiente. Esto no es un Estado propietario que supla a la iniciativa y a la decisión de las familias, sino que las ayude a alcanzar con su trabajo sus propios fines".⁶²

El régimen determinó, con claridad, el papel que en adelante debía desempeñar el Estado, cuando mencionó:

"... los mexicanos integramos una sociedad... que ya no acepta el paternalismo del gobierno, que ya no quiere esperar pasivamente a que el Estado le resuelva sus problemas. Reclama, al mismo tiempo, un Estado democráticamente fuerte que garantice la paz social, abata el conflicto y use los medios políticos para promover la armonía social y enfrentar lo inesperado. La sociedad mexicana de nuestro tiempo prefiere que el Estado se ocupe en una defensa moderna de la soberanía, que promueva una justicia social participativa y que asegure las condiciones políticas y económicas para que sea la propia sociedad la que acometa crecientemente sus desafíos".⁶³

De tal manera que el deber del Estado sería otorgar garantías al mercado, prefigurándose una especie de Estado "guardián" moderno que, sin abandonar nunca sus funciones reguladoras, se sustentaría en la inducción de compromisos sociales

⁶¹ Discurso del presidente, Carlos Salinas de Gortari, en la reunión anual del Foro Económico Mundial, Presidencia de la República, México, 1 de febrero de 1990, pág. 9. Citado por Eduardo Ibarra Colado, *Op.Cit.*, pág. 126.

⁶² Salinas de Gortari, Carlos, "Los 10 principios básicos del liberalismo social", *Nexos*, V.XV, N. 172, Año 15, (abril de 1992), México, pág. 108.

⁶³ Salinas de Gortari, Carlos, "Reforma al Estado", *Nexos*, N. 148, (abril de 1990), México, pág. 30.

que permearían los límites que lo separarían de la sociedad. A este nuevo Estado, que se apoyaría en la corresponsabilidad social y la participación "solidaria" de la ciudadanía, lo caracterizaría, en adelante, más su papel como organizador de la sociedad y de sus dispositivos disciplinarios que como interventor puntilloso de la economía. De tal forma que, este proceso marcó el tránsito de la intervención del Estado en la economía y la sociedad, a la organización de la sociedad y su actividad económica en el Estado.⁶⁴

Por todo lo expuesto se puede decir que, en tanto el proyecto gubernamental asumió la primacía del mercado, el individualismo y la competencia, todo ello acompañado de la redefinición de las formas de participación del Estado en la economía, es innegable la presencia de los principios económicos y políticos neoliberales en los proyectos gubernamentales que llevaron a cabo, primero, Miguel de la Madrid Hurtado y, posteriormente, Carlos Salinas de Gortari.

Aunque tan importante es conocer las medidas que en los últimos años se han tomado para resolver los problemas económicos nacionales, como saber cuáles han sido algunos de sus resultados.

Lo bueno o malo de una corriente económica nunca es tan intenso en teoría como lo puede ser en la práctica. Muchas veces las corrientes económicas cuando se ponen en práctica presentan errores que pueden resultar graves. No obstante, si verdaderamente se desea, se pueden ir corrigiendo, aunque en algunos casos no sucede así. Muchas veces, quienes ponen en marcha uno u otro tipo de modelo económico no respetan los planteamientos originales, retoman solamente algunos de ellos o incluso les hacen modificaciones, esto con la finalidad, en la mayoría de los casos, de beneficiar sólo a algunos y sin importar si se afecta al resto de la población.

⁶⁴Ibarra Colado, Eduardo, *Op.Cit.*, págs. 126-128.

Arturo Ortiz Wadgyr afirma que las propuestas de instancias extranjeras como el FMI, para que los países en crisis solucionen sus problemas, una vez llevadas a la práctica distan mucho de lograr lo que teóricamente aseguran. Al respecto el autor menciona:

"La idea de la aplicación de estas fórmulas, es ajustar las principales variables de sus economías, no propiamente que solucionen su crisis interna para que se genere un desarrollo económico y social, sino para que se organice la explotación de los recursos naturales, humanos y financieros en función de asegurar el pago oportuno de la deuda externa. De igual forma, aplicando estas posturas en política económica, se garantiza por una parte la supervisión de su economía por parte del FMI (intromisión abierta) y, por la otra parte, se asegura la posibilidad de una mayor penetración del capital y mercancías extranjeras en estos países, lo cual viene a ser el elemento que facilita en esta etapa, la expansión del capitalismo internacional".⁶⁵

Con esta afirmación se entiende que con la aplicación del modelo neoliberal más que beneficiar a la sociedad en general, se ha beneficiado sólo a unos cuantos, tanto a nivel internacional (los países desarrollados) como a nivel nacional (a los grandes empresarios).

"Podría afirmarse que si en el interior de los países las clases dominantes encontraron en el neoliberalismo la mejor ideología para la defensa de sus intereses y para combatir a los trabajadores, en el plano internacional el imperialismo encontró en la doctrina neoliberal el mejor instrumento para seguir explotando a los países del Tercer Mundo".⁶⁶

Los principios neoliberales han sufrido drásticas críticas y cuestionamientos debido, entre otras cosas, a que han logrado ampliar la brecha entre los países avanzados y atrasados, pues finalmente lo que ha sucedido es que los países con bajos niveles de modernización han incurrido en un endeudamiento creciente, con cada vez una menor participación en el mercado internacional; además de que poco

⁶⁵Ortiz Wadgyr, Arturo, *Política económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales*, Nuestro Tiempo, Cuarta edición, 1996, México, pág. 14.

⁶⁶Albarracín, Jesús y otros, *Op.Cit.*, pág. 56.

a poco las empresas extranjeras han estado eliminando a las empresas nacionales menos competitivas.

"En la actualidad, la defensa a ultranza del librecambio parte de que los mercados deben estar abiertos sin restricciones, pero nadie se atreve a explicar, demostrado el fracaso histórico de las teorías clásica y neoclásica, como se logra el equilibrio de los intercambios. Los países atrasados, con desventajas absolutas, pueden encontrarse en la situación en que no pueden producir ningún producto en condiciones competitivas y, por consiguiente, sus mercados interiores quedan invadidos por las mercancías extranjeras. Pero, una vez que no hay nada que producir, tampoco se genera renta ni hay nada que comprar. Por esta vía del librecambio sin límite, de la competencia como única norma de funcionamiento de la economía, muchos países van quedando marginados de la economía internacional y entran en un proceso de aislamiento y declive sin que exista mecanismo alguno para rescatarlos y reintegrarlos en el mercado mundial. Esta evolución no es una hipótesis sino que refleja la amarga realidad, no ya de países aislados, sino de zonas enteras del Globo y hasta de continentes. La competitividad, como vía de regulación de la actividad económica entre países con diferencias abismales, es aberrante, porque lleva a la destrucción irremediable de los países más débiles".⁶⁷

Ahora bien, se ha asegurado que la implantación del modelo neoliberal en México no ha sido responsabilidad exclusiva de los sectores internacionales, sino que ha sido una responsabilidad compartida con el sector gubernamental de cada nación y con las capas sociales dominantes, quienes, se asegura, han abrazado con fervor las premisas neoliberales con la supuesta finalidad, dicho hasta el cansancio, de preparar a la economía nacional para desenvolverse en un mundo de competencia exacerbada, dispuesta a jugar con las reglas de los países potentes. Intención que aún está muy lejos de lograrse. Contrario a lo deseado, al igual que muchos otros países, México ha debido enfrentarse a problemas cada vez más intensos como la inflación, el desempleo, la pobreza, etc.

"La consecuencia inevitable de esta perversa respuesta ha sido que se ha generado un proceso de dualización de las economías y de las sociedades hasta límites absurdos. Una parte, la más pequeña, se esfuerza por sobrevivir en el mercado internacional, mientras que la mayor parte queda marginada,

⁶⁷ *Ibid.*, pág. 60.

ajena al proceso económico y desterrada a vivir en actividades infraeconómicas. Como se reconoce abiertamente en Brasil o en Méjico, o como ocurre en Nicaragua y en otros muchos países latinoamericanos, los planes económicos que han elaborado los gobiernos con los criterios neoliberales parten de que sólo pueden incorporar a una pequeña parte la población del país, quedando la existencia del resto poco menos que al albur de la naturaleza".⁶⁸

Así pues, desde reducir los salarios reales, recortar el gasto público, aumentar las tarifas públicas, privatizar empresas y servicios públicos, hasta enfatizar integrar la economía a nivel mundial, a través de eliminar las barreras comerciales y permitir la invasión del capital extranjero, son a grandes rasgos los elementos que expresan la presencia del neoliberalismo en la economía de México.

Se afirma que la aplicación del modelo neoliberal solamente ha logrado la agudización de severos problemas económicos y sociales para la mayoría de los ciudadanos. Se asegura también que lo que el neoliberalismo ha dejado en México es sólo beneficio para pocos y desempleo, subempleo e inseguridad pública, para muchos.

"Sin duda, uno de los efectos más claros del neoliberalismo sigue siendo el desempleo que se deriva del proceso de la llamada "racionalización" de las empresas, las cuales para ahorrarse salarios y reducir costos hacen frecuentes recortes de personal, a la vez que aprovechan en su beneficio los bajos salarios que se consideran que no deben de ser inflacionarios, ...

En efecto, las políticas de adelgazamiento del Estado, generaron recortes de personal en las oficinas del gobierno. A su vez, con la privatización, muchas empresas paraestatales redujeron personal y no crearon plazas nuevas. Por otra parte eran tan bajos los salarios ... que mucha gente prefirió no trabajar que aceptar estos salarios que se consideraban indignos.

Todo esto aceleró el desempleo abierto y disfrazado y fue el factor que generó uno de los más graves cánceres del neoliberalismo que aparte de la delincuencia, se suma a otro problema llamado el "ambulante", o "economía informal", o "subempleo".

No cabe duda que una de las más claras causas de la delincuencia, el narcotráfico y los indocumentados fue precisamente el desempleo y los salarios neoliberales. El antes obrero o empleado por necesidad hubo que transformarse en delincuente, en servir a narcos o irse de indocumentado. Muchos jóvenes poco acostumbrados a luchar prefirieron ser asaltantes ... en lugar de aceptar trabajar 8 horas por 14.00 nuevos pesos diarios y bajo condiciones de explotación".⁶⁹

⁶⁸Ibid., pág. 61.

⁶⁹Ortiz Wadgymar, Arturo. *Política económica de México 1962-1995. Los sexanios neoliberales*, Nuestro Tiempo, Cuarta edición, 1996, México, págs. 145-147.

Pese a los resultados que se han obtenido al poner en práctica el modelo neoliberal, se trata de un modelo económico que sigue vigente hasta la presente administración.

José Luis Calva asegura que el Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000 (PND), presentado por el actual presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, muestra una clara línea de continuidad con los principios económicos establecidos a partir de la década de los 80.

"El modelo neoliberal vigente en el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* como estrategia de largo plazo (basada en la apertura económica externa y en la severa reducción de la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico), así como el programa emergente de corto plazo (basado en la severa contracción de la demanda interna agregada: reducción de los salarios reales y de la inversión pública y el gasto corriente federal, escaseamiento y encarecimiento del crédito y alza de los precios y tarifas del sector público), son presentados como la única opción viable para México".⁷⁰

En dicho programa se expresa la necesidad de consolidar e intensificar los cambios estructurales emprendidos desde 1982 y que son indispensables para contar con una economía productiva eficiente y en expansión. Se asegura que se debe mantener la estrategia neoliberal basada en el apoyo incondicional al sector empresarial, en la apertura económica al exterior y en la severa reducción de la participación del Estado en el fomento de la actividad económica. Para verificar lo antes dicho basta con citar algunas afirmaciones hechas en el PND 1995-2000.

"Los empresarios de México crean la mayor parte de los empleos y los bienes y servicios que la población demanda; ellos son quienes arriesgan su patrimonio en la ampliación de la actividad económica. Sin empresarios no habría empresas. Sin empresas no habría empleos ni salarios. La reestructuración del aparato productivo requiere de la participación activa, dedicada y entusiasta de los trabajadores. México requiere trabajadores y empresarios activos, productivos, emprendedores y eficientes, cumplidores de las leyes y promotores del bienestar propio y de la sociedad.

⁷⁰Calva, José Luis, "Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Los fines, los medios y las alternativas", *Problemas del Desarrollo: Revista Latinoamericana de Economía*, V. 26, N.102, (julio-septiembre, 1995), México, pág. 46.

La apertura y la competitividad con el exterior son elementos fundamentales de una economía dinámica y progresista.

... afianzaremos la apertura comercial de México y buscaremos suscribir nuevos acuerdos comerciales con otros países, de modo que aseguremos el acceso de nuestros productos a mercados más dinámicos. Este proceso dará a nuestros productores acceso a insumos en condiciones similares a las que tienen sus competidores externos y pondrá al alcance de nuestros consumidores una gama amplia de productos con precios accesibles.

La actividad reguladora del Estado no debe obstruir o entorpecer la actividad productiva de los particulares. Por el contrario, debe promoverla. Se hará lo conducente para que la normatividad deje de ser controladora y se convierta en promotora de la actividad de los particulares".⁷¹

Sin embargo, hasta el momento las opiniones en contra de las premisas que plantea este programa no se han dejado de hacer presentes, tanto que se sigue argumentando el por qué resulta indispensable ya sea hacer modificaciones al actual modelo económico o, en su caso, optar por otro tipo de política económica.

"... Aquí está precisamente el problema. Para que México logre esquivar el *destino manifiesto* del tobogán neoliberal, que ha conducido y está conduciendo al debilitamiento y la destrucción del aparato productivo nacional, al empobrecimiento de las clases medias, al infierno dantesco de la pobreza extrema para los mexicanos más desvalidos, a la mayor dependencia financiera externa y la más abyecta cesión de la soberanía nacional, lo primero que se requiere es un gobierno que conciba una estrategia económica diferente".⁷²

El deseo de modificar la política económica neoliberal es tan intenso, que son muchos los ciudadanos que se han agrupado y elaborado propuestas alternativas que, consideran, verdaderamente responden a las necesidades e intereses de todos los ciudadanos y eliminar así una política que, en opinión de miembros de la sociedad, tanto daño ha causado y sigue causando a la mayoría de la población. Tal es el caso, por ejemplo, de Enrique Calderón A. quien expresa:

"... pertenecemos al grupo de ciudadanos opuestos a los programas de gobierno que, en aras de la eficiencia y la competitividad, están haciendo del nuestro un país ineficiente e improductivo, al dejar a millones de mexicanos sin

⁷¹ Programa Nacional de Desarrollo 1995-2000, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995, págs. 137

⁷² Calva, José Luis, Op.Cit., págs. 47 y 48.

empleo y sin posibilidad alguna de producir algo, cualquier cosa que contribuya a incrementar el ingreso nacional.

Quienes así pensamos, pertenecemos al grupo de ciudadanos que no pueden aceptar la entrega de la soberanía a intereses extranjeros, ni la entrega del patrimonio de las empresas de Estado a particulares, a través de mecanismos discrecionales, que se han hecho amparados en el argumento de que el gobierno es incapaz de administrar bien tales recursos. En la práctica tales argumentos han servido sólo para justificar el saqueo de la nación.

A partir de tales consideraciones, este grupo de organizaciones preparó... un proyecto de desarrollo económico alternativo al que nos ha sido impuesto, el cual se caracterizaba por un impulso importante al desarrollo del mercado interno como motor de la economía, a la utilización de restricciones para impulsar la capacidad productiva interna tal como lo hacen prácticamente todas las naciones, a buscar la renegociación de la deuda exterior para evitar que los pagos de la misma estrangulen a la economía, y a detener la venta de las empresas y de los recursos que constituyen el patrimonio nacional, para impedir que tales recursos sean entregados para el beneficio de unos cuantos, o de empresas extranjeras.

Lo que hoy sucede en nuestro país, como en otros, es el resultado de una gran conspiración de orden mundial, que terminará siendo juzgada por la historia como otro de los grandes crímenes cometidos en contra de la humanidad, con la complicidad de gobernantes locales como los que hoy detentan el poder en nuestro país".⁷³

Aunque lo grave del caso no para en el campo económico, pues en tanto existe un empeño en apoyar la modernización del sector productivo nacional, se ha requerido la inmediata participación de otros sectores sociales, como es el caso del sector educativo en todos sus niveles. Situación que, como se verá a continuación, implica un nuevo panorama para el sistema educativo superior.

⁷³Calderón A. Enrique, "Por una nueva política económica", *La Jornada*, Año Doce, N. 4299, (agosto 24 de 1996, Sábado), México, pág. 9.

CAPÍTULO III

DE LA EXPANSIÓN A LA MODERNIZACIÓN LOS RASGOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO A PARTIR DE LA DÉCADA DE LOS SETENTA

Los rasgos esenciales del modelo neoliberal no sólo se han hecho presentes en el sector económico del país. A lo largo del presente capítulo se explicará el por qué se afirma que dicho modelo económico también matiza las decisiones tomadas que tienen que ver con el sector educativo, enfatizando aquí el nivel educativo superior.

3.1. Periodo de expansión de la educación superior (1970-1982)

Se afirma que "... a partir de los años sesenta la propia dinámica del desarrollo económico mexicano y su vinculación con la economía mundial, así como la complejidad alcanzada por la tecnología, imponen la necesidad de evaluar la calidad de la educación.⁷⁴ El Estado mexicano considera entonces que una de las causas de la crisis de la educación superior es la creciente disfunción curricular en relación con la demanda específica en el mercado de trabajo".⁷⁵

⁷⁴Ya desde "... los años setenta aparece un uso técnico con relación a la calidad de la educación". Ángel Díaz Barriga expresa que el término "calidad de la educación" no tiene tradición en el lenguaje pedagógico. Afirma que analizar los problemas educativos desde la perspectiva de la calidad proviene de otro lugar social en donde se requiere la calidad; éste es la fábrica: calidad del producto. Asegura que tal expresión responde más a una cuestión ideológica, mediante la que la actual política educativa neoliberal se justifica a sí misma frente a la educación. A través de tal término se busca orientar la instrucción hacia las necesidades de los empleadores. El autor asegura que el discurso de la calidad de la educación se inserta en una línea de reflexión industrial que desde conceptos fabriles valora los resultados de la escuela. Su cosmovisión fundamental es la incorporación del alumno al mercado ocupacional (futuro obrero, empleado, etcétera). Díaz Barriga, Ángel, "Calidad de la educación: ¿Un adjetivo más en la política educativa 1983-1988?", *Cero en Conducta*, N. 11-12, 1988, México, págs. 18-21 y

⁷⁵Fuentes Molinar, Olac, "El Estado y la educación superior". *La crisis de la educación superior en México*, Nueva Imagen, 1983, México, 69-79 p. Citado por José Gómez Villanueva y otros, "Formación profesional y calidad de la educación", *Perfiles Educativos*, N. 47-48, (enero-junio, 1990), México, pág. 26.

Así, a partir del inicio de los años setenta, la política educativa pretendía incorporar la ciencia y la tecnología en las actividades productivas (en tanto se consideraban un factor de desarrollo económico) y, de manera concomitante, pretendía refuncionalizar las instituciones de educación superior hacia la formación de individuos calificados que se adecuaban a las necesidades de desarrollo económico del país.

Sin embargo, a pesar de la pretensión de adecuar las instituciones de educación superior a las necesidades del desarrollo económico, la política educativa tuvo que, en opinión del Estado, reorientarse hacia la satisfacción de la creciente demanda de acceso a la educación superior.

De tal forma que la creciente demanda de educación superior, que tuvo que ver con factores estructurales relacionados con el crecimiento demográfico, la ampliación de las clases medias, los procesos de urbanización acelerada, la tecnificación productiva y el aumento y redefinición del empleo, contribuyó a interrumpir el proyecto político original para la educación superior.⁷⁶

Como se sabe, durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez se llevó a cabo una política estatal de total apoyo financiero a las Instituciones de Educación Superior (IES).

Si se suma la administración federal 1970-1982 se observa el proceso de expansión más importante de las IES, cuyos rasgos básicos fueron su financiamiento federal, su crecimiento y el surgimiento de la educación superior como un mercado profesional.

Algo interesante de resaltar es que más de un autor opina que la intención del Estado al llevar a cabo esa política de expansión trasciende la simple convergencia de dos factores como fueron, por un lado, una creciente demanda de educación

⁷⁶Gómez Villanueva, José y otros, *Op.Cit.*, pág. 27.

superior y, por el otro, la disposición gubernamental de satisfacer dicha demanda bajo la forma espontánea en la que se manifestaba.⁷⁷

Hay quienes consideran que el gobierno federal llevó a cabo la política de expansión educativa con la finalidad, primero, de lograr la negociación para solucionar la conflictividad resultante de la movilización estudiantil que desembocó en la masacre del 2 de octubre de 1968. Para después alcanzar un mayor control de las IES, es decir, a través de la dependencia financiera, centralizar las decisiones y poder indicar políticas educativas con nuevos significados.

Miguel Casillas Alvarado⁷⁸ expresa que lo antes dicho permite ver la nueva relación que se daría entre el Estado y los grupos sociales demandantes de educación superior, entre los que se estableció una especie de intercambio, ya que la lógica de la relación, dice el autor, supone que mediante el otorgamiento de un bien de autoridad (dar respuesta a la demanda de educación superior), por parte del Estado, éste obtuvo, por contrapartida, el consenso y la lealtad de los sectores beneficiados, quienes en adelante transformarían y transferirían sus expectativas respecto al gobierno federal.

a) Financiamiento de las IES

La reforma educativa que, como ya se mencionó, implícitamente significó una estrategia de recuperación de la imagen del Estado frente a las universidades, fue el elemento central de la política de Luis Echeverría Álvarez. Esto a tal grado que el

⁷⁷Es decir, sin limitar su magnitud, regularizar su canalización, ni modificar la organización académica característica de la universidad tradicional. De ahí que este proceso de crecimiento del sistema de educación superior sea identificado como un periodo de expansión no regulada.

⁷⁸Casillas Alvarado, Miguel A. y De Garay Sánchez, Adrián, "El contexto de la constitución del cuerpo académico en la educación superior, 1960-1990". *Académicos: Un Botón de Muestra*, Colección Ensayos N. 37, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 1992, México, pág. 46.

impulso dado a todo el sistema educativo durante este sexenio tuvo su correlato en el nivel superior.

La tendencia general, iniciada en este periodo, que se convirtió en un rasgo permanente del sistema superior, fue la federación del financiamiento de la educación superior, esto es, la mayor aportación financiera para la educación superior provendría del gobierno federal.

Por citar un ejemplo, está el caso del origen de los ingresos de las universidades de los Estados. Se puede decir que el gobierno federal tuvo mayor peso que los gobiernos locales en el financiamiento de las IES, ya que en 1976 la federación aportó el 52.5 por ciento y los gobiernos estatales el 39.2 por ciento y, mejor aún, a principios de la década de los ochenta el gasto de las universidades del interior era atendido en 63 por ciento por el gobierno federal, en 31 por ciento por los gobiernos estatales y en 5 por ciento por recursos propios.⁷⁹

b) Crecimiento de las IES

El crecimiento de las instituciones de educación superior se dio en dos sentidos: aumentó el número y tipo de IES y se amplió el número de opciones para elegir una carrera.

La década de los setentas se caracterizó por un nuevo auge del número y tipo de instituciones de educación superior. Basta con resaltar que durante este lapso de tiempo la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por ejemplo, fundó cinco Escuelas de Estudios Profesionales en el área metropolitana de la ciudad de México. Además, se creó la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) con tres

⁷⁹Fuentes Molinar, Otac, "La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro", Universidad Futura, V. I, N. 3, UAM-A, 1989, México, pág. 5.

grandes unidades: Xochimilco, Azcapotzalco e Iztapalapa. En 1977 se fundó la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). En cuanto a la educación superior privada sumó para 1981, 120 instituciones para todo el país, 52 de las cuales se concentraban en el Distrito Federal.

El crecimiento del sector educativo a nivel superior no fue sólo en términos de expansión, sino que también se caracterizó, sobre todo a partir de 1970, por un proceso de diversificación social, que consistió en transformar la composición social del estudiantado, puesto que la expansión de la matrícula permitió que, además de los sectores altos, algunos estratos de menores ingresos (hijos de empleados) también tuvieran acceso a la educación superior, al igual que otras clases usualmente excluidas, como el campesinado medio. Al mismo tiempo que se dio una tarde pero intensa incorporación de la mujer, quien elevó su participación en la matrícula estudiantil de 17 a 33 por ciento entre 1970 y 1982.

Además, en 1982 un estudiante podía optar entre 400 denominaciones distintas de formación en licenciatura, es decir, tres veces más que en 1970. Aunque muchas de las opciones, dice Olac Fuentes Molinar, eran apenas carreras novedosas, no se puede negar que ocurrió una ampliación del campo disciplinario y profesional cubierto por la educación superior.⁸⁰

c) Aumento del mercado de trabajo

Con el crecimiento del número de IES se propició la ampliación del mercado de trabajo en educación, puesto que de 25 mil académicos que ocupaban una plaza en la educación superior en 1970, la cifra se elevó para 1982 a 75 mil. Es decir, de 1970 a 1982 el incremento absoluto del número de académicos fue de 52,153 plazas que

⁸⁰ *Ibid.*, pág. 5.

representaban un 208.1 por ciento de incremento relativo. A principios de 1970 no más de 3 mil personas se dedicaban prioritariamente a la docencia o a la investigación. Doce años después, en 1982, había 21 mil personas que se dedicaban centralmente a las actividades académicas.⁸¹

De esta manera se presentó el periodo de mayor apoyo económico que haya recibido la educación superior a lo largo de su historia.

Sin embargo, se considera que el crecimiento de las IES, y la celeridad con que éste se presentó, es un elemento a considerar que no debe enfocarse única ni principalmente al aumento del número y tipo de instituciones, estudiantes, profesores o egresados, sino que además se debe considerar que con dicho proceso de crecimiento también se modificaron las condiciones y los contextos estructurales de todos los actores del ámbito educativo superior.

Como ya se mencionó, durante el periodo de expansión hubo un proceso de crecimiento de las IES, sin embargo tal periodo produjo, entre otras cosas, diferencias regionales. Mientras existían entidades federativas en las que habían IES que atendían a un grupo considerable de jóvenes, había otras entidades en las que la educación superior que se brindaba era mínima, de tal manera que, si se es extremista, el menor desarrollo escolar correspondió a los estados cuyos ingresos eran los más bajos y con mayor población rural e indígena, mientras que sucedía lo contrario en los estados más urbanizados, industrializados y de más alto ingreso personal.⁸²

Al mismo tiempo se produjo una aguda diferenciación entre las IES que dependió de los recursos humanos, materiales y culturales disponibles en cada región y de los apoyos externos que cada centro de estudios tenía.

⁸¹ *Ibidem.*

⁸² *Ibid.*, pág. 4.

Se puede decir que para América Latina se han constituido segmentos, es decir circuitos escolares que reclutan una población con un origen social típico, a la que imparten una formación de calidad desigual y un título cuyo valor es socialmente discriminado, para canalizarla a posiciones de diferente jerarquía en la división social del trabajo. Esto, Miguel Casillas Alvarado⁸³ lo ejemplifica tomando el caso de la universidad privada. El autor asegura que al mismo tiempo que la universidad crecía, su crecimiento era de manera heterogénea y segmentada, ya que por un lado se desarrollaron las grandes instituciones de élite y de elevada calidad, mientras que por otro lado se crearon IES con características distintas.

Hubo IES que se caracterizaron por preparar técnica y anímicamente a los profesionistas que en el futuro habrían de mandar. El caso más claro de este tipo de instituciones lo ha sido el Tecnológico de Monterrey.

En el otro extremo surgieron numerosas instituciones privadas de educación superior que contribuyeron a la devaluación de los certificados educacionales, ofreciendo una baja calidad profesional en la medida en que el interés de ganancia predominó sobre el académico. Este tipo de instituciones se constituyeron en un segundo segmento inferior en calidad y requisitos de admisión; destinadas a los hijos de la pequeña burguesía y los sectores medios. Se trató de instituciones en donde la necesidad de distinguirse de los sectores de universidad pública fueron la base de su atención.

En relación con la universidad pública, Olac Fuentes Molinar⁸⁴ menciona que el aumento de la posibilidad de ingreso no sólo significó abrir oportunidades de acceso a la educación superior a alumnos con estrato socioeconómico más bajo, en comparación con los alumnos cuyo estrato socioeconómico tradicionalmente les habían permitido ese tipo de educación, sino que también implicó un cambio cultural

⁸³Casillas Alvarado, Miguel A. y De Garay Sánchez, Adrian. Op.Cit., pág. 49.

⁸⁴Fuentes Molinar, Olac. "La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro", Universidad Futura, V. I, N. 3. UAM-A, 1989, México, pág. 4.

importante, pues las nuevas figuras estudiantiles tenían con frecuencia una experiencia formativa y expectativas muy distintas a las supuestas por la universidad tradicional: "Entre esas culturas y los saberes y las prácticas de las instituciones se produciría una interrelación que no tenía antecedentes".

Por otra parte, José Gómez Villanueva⁸⁵ hace observaciones muy interesantes con respecto al crecimiento de la matrícula.

Para 1980, se asegura, la tasa media de absorción de la demanda del grupo de edad de 20 a 24 años, correspondiente al nivel de educación superior, fue, a nivel nacional, del 14 por ciento; esto es, de cada cien mexicanos pertenecientes a ese grupo de edad, 14 accedían a las instituciones de enseñanza superior. A pesar de que la cifra se duplicó con relación a 1970 (apenas el 6 por ciento), se experimentaron una serie de cambios que apuntaron a una disminución de esa cobertura. Así, en 1982 la cifra aumentó sólo una décima en relación con 1980, y para 1987 había descendido hasta el 13.5 por ciento.

En 1980, uno de los momentos de mayor expansión de la educación superior mexicana, la tasa de cobertura a nivel nacional del grupo de edad correspondiente tuvo un puntaje récord del 15 por ciento. Sin embargo, si se comparan las tasas brutas de matrícula que tuvo la región latinoamericana para ese año, se encuentra que nueve países tuvieron tasas superiores a la de México: Uruguay 16 por ciento; Bolivia 17 por ciento; Perú 19 por ciento; Venezuela y Cuba 20 por ciento; Panamá 22 por ciento; Argentina 24 por ciento; Costa Rica 26 por ciento y Ecuador 37 por ciento. Sólo Nicaragua tuvo una tasa igual a la de México. Para comprender este panorama, basta con decir que México no llegaba a cubrir ni siquiera la cifra media de la región, que en 1980 alcanzó el 15.5 por ciento.

El porcentaje de crecimiento de la población matriculada en el nivel educativo superior fue menor en relación con el conjunto de la población escolar de todo el

⁸⁵Villanueva Gómez, José y otros, *Op.Cit.*, págs. 28 y 29.

sistema educativo mexicano. Durante el ciclo 1977-1988 la población en educación superior representaba apenas el 3.5 por ciento del total de la matrícula del sistema educativo nacional; durante el ciclo 1982-1983 aumentó a 4.4 por ciento; en 1984 se incrementó ligeramente, 4.5 por ciento, en relación con el ciclo anterior, y para el ciclo 1987-1988 tuvo otro pequeño aumento, llegando a 4.7 por ciento.⁸⁶

Por lo anterior, afirma José Gómez Villanueva, se puede concluir que, a pesar del incremento de la matrícula en la educación superior no se logró, ni se ha logrado hasta el momento, cubrir la creciente demanda de acceso a los estudios superiores.

A grosso modo, este es el panorama que presentó la educación superior durante la década de los setenta y hasta los dos primeros años de la década de los ochenta. Un panorama que en adelante empezaría a cambiar, pues, como se verá a continuación, durante el período 1982-1988, el entonces presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, jugaría un papel importante en la configuración del nuevo proyecto educativo que en adelante caracterizaría a las IES.

3.2. Proceso de reforma de la educación superior a partir de 1982

Si los informes de los presidentes anteriores magnificaban el logro educativo, la expansión del sistema educativo e incluso la posibilidad de cobertura de la educación primaria para toda la población, el informe del licenciado Miguel de la Madrid Hurtado exhibió un sistema educativo defectuoso, ineficaz y falto de calidad educativa.

"... Si en los años 50 a 70 la educación fue pensada como el motor del cambio en el país, lo que se tradujo en la expansión de la educación... desde la década de los 80, con la plena asunción del pensamiento neoliberal, se sostiene que la educación es vista fundamentalmente como una actividad ineficiente, cuyo

⁸⁶Villanueva Gómez, José y otros, Op.Cit., pág. 28.

costo económico a cargo fundamental del Estado no es totalmente justificable".⁸⁷

En última instancia se advierte que, con una postura de inconformidad ante el sistema educativo, lo que finalmente deseaba el sector gubernamental era remover aquellas trabas que impedían un proceso de reordenamiento de los diversos niveles de la educación en México, entre los cuales se encuentra el nivel educativo superior. De tal forma que no fue sino hasta este periodo que el sector gubernamental empezó a tomar las primeras medidas que adecuaban la educación a las necesidades del desarrollo económico del país.

En el caso particular de la educación superior, a partir de la década de los ochenta se habló de un sistema educativo donde el personal académico era de baja calidad, donde había una inadecuada distribución de la matrícula y una escasa diversificación de las fuentes de financiamiento. Además de esto, se argumentó que las universidades estaban poco relacionadas con la sociedad, y que el posgrado y la investigación pocas veces respondían a las necesidades de desarrollo de la planta productiva nacional.⁸⁸

Mientras que en la década de los años setenta la vinculación de la educación superior con la sociedad era concebida como la tarea de vincular a la universidad con los sectores mayoritarios y empobrecidos de la sociedad, en la década de los ochenta el pensamiento neoliberal gestó la relación educación superior sociedad como la relación entre la universidad y la industria.⁸⁹

Desde la perspectiva del Estado, la problemática de la calidad de la educación superior se ha referido, a partir de las últimas dos décadas, a la inadecuada

⁸⁷Díaz Barriga, Ángel. *El currículo escolar. Surgimiento y perspectivas*, Aique, Primera edición, 1992, Argentina, pág. 76.

⁸⁸Ibarra Colado, Eduardo. *Op.Cit.*, págs. 139-141.

⁸⁹Díaz Barriga, Ángel. "La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal", *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, V. XXII (4), N. 88, (octubre-diciembre, 1993), México, págs. 81 y 82.

vinculación formación profesional-necesidades del aparato productivo. Postura a la que Eduardo Ibarra Colado hace una objeción, pues en su opinión:

"... la calidad se encuentra vinculada a criterios utilitaristas difíciles de compartir, ya que la universidad no puede ser pensada como una fábrica o una empresa, ni la investigación como un proceso de producción de mercancías o servicios. De acuerdo con la visión gubernamental, el trabajo de calidad será finalmente aquél que se ajuste a las exigencias del mercado".⁹⁰

La política de austeridad que se llevó a la práctica durante el periodo de gobierno de Miguel De La Madrid repercutió en el ámbito de la educación superior y gracias a la articulación de cuando menos dos elementos.

a) Por una parte, desde 1980 los medios masivos de comunicación, diversas corporaciones empresariales y grupos de científicos, empezaron a expresar dudas respecto al trabajo que se realizaba en las instituciones públicas de educación superior, a las que calificaban de ineficientes y de baja calidad. Tal fue el caso de la UNAM de la que se resaltaron, por encima de sus muchos logros, sus vicios y carencias.

Se afirma que este primer elemento pretendía moldear la opinión pública a favor de la necesaria modificación de las universidades e instituciones estatales, de su orientación y manejo, para que cumplieran en adelante con la nueva función social que se les asignaba.

b) Durante el periodo 1982-1988 se llevó a cabo una política de reducción del gasto público en educación, ciencia y tecnología. Reducción que, en palabras del gobierno, se debía realizar dada la situación económica por la que atravesaba el país y como una medida antiinflacionaria.

Rollin Kent Sema menciona de manera clara lo que, en parte, significó la reducción del gasto para la educación:

⁹⁰ *Ibid.*, pág. 146.

"... A diferencia del periodo 1970-1985, cuando los subsidios se calculaban de acuerdo con la población estudiantil reportada por cada rector, y en el marco de negociaciones de tipo político, el gobierno adaptó en años recientes otro esquema. Ya desde 1985 se había empezado a asignar fondos con base en el número de académicos contratados por cada institución, amén de que la Subsecretaría de Educación Superior empezó a ejercer un mayor control de las nuevas contrataciones. En política salarial, se dio continuidad a un esquema adaptado desde la década pasada: los aumentos salariales en educación superior fueron ajustados a los pactos *anti*-inflacionarios de control de salarios y precios que se negocian nacionalmente cada año entre empresarios, gobierno y sindicatos".⁹¹

Así pues, en parte, tal reducción del financiamiento para la educación superior significó menores ingresos para los diferentes participantes en las labores de las IES, como profesores, investigadores, administrativos, etc.; y para actividades fundamentales como la investigación y el posgrado.⁹²

Sin embargo, se propone evitar caer en interpretaciones unicasales que asocien tal reducción presupuestal únicamente a los efectos derivados de la crisis económica por la que atravesaba el país.

Se asegura que al deslegitimar el trabajo que se realizaba en las instituciones públicas de educación superior, y con la puesta en marcha de la política de reducción del gasto para la educación superior, lo que verdaderamente se buscaba era desestructurar las diversas formas institucionales de los sistemas de educación superior y ciencia, con lo cual implícitamente se buscaba "... crear las condiciones adecuadas para posibilitar, en un segundo momento, la implantación de un modelo cualitativamente distinto en el que las IES y los centros de investigación estuvieran efectivamente orientados a apoyar la modernización económica del país".⁹³ Esto implicaba, por un lado, reorientar la demanda educativa hacia la formación de cuadros técnicos que contribuyeran al proceso de modernización del sector productivo; y, por otro, reorientar el escaso financiamiento a la investigación para

⁹¹Kent Serna, Rollin, "Tendencias y problemas en la educación superior en México: Los años noventa", *Cuadernos de Investigación Educativa*, 41, DIE/CINVESTAVIPN, 1995, México, pág. 7

⁹²Ibarrá Colorado, Eduardo, *Op.Cit.*, págs. 132,134 y 136.

⁹³*Ibid.*, pág. 137.

apoyar selectivamente los proyectos de ciencia y tecnología vinculados a las necesidades inmediatas de reestructuración del aparato productivo.

Eduardo Ibarra Colado asegura que estos dos elementos reorientadores del quehacer educativo del régimen del presidente De La Madrid se concretarían en dos instrumentos básicos que demostraron su efectividad y que de hecho serían profundizados por el siguiente régimen, fortaleciéndose así una política de reelaboración de las funciones de la educación superior.

"... el PROIDES, mediante el cual se intentó un mayor control de las IES a través de asignaciones presupuestales extraordinarias en función de la prioridad asignada a los proyectos por éstas presentados.

El segundo corresponde a la creación, en 1984, del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Mediante este instrumento, se intentaría retener en las universidades y centros de investigación a los investigadores de más alto nivel, otorgándoseles un estímulo económico que compensara la pérdida de su poder adquisitivo".⁹⁴

Aunque tales instrumentos (PROIDES y SNI) generaron efectos negativos en los diversos actores de las IES. Uno de los sectores más afectados fue el académico, como se expresa a continuación.

A partir de la fundación del PROIDES y del SNI se puso en marcha un primer instrumento de deshomologación salarial, siendo que anteriormente los salarios de los académicos estaban sujetos a una escala única. Así pues, se inició el proceso de selección de los académicos de alto nivel, quienes hasta el momento gozan de condiciones de trabajo y salarios muy superiores a los percibidos por docentes de "rendimiento medio" de la educación superior.

Al mismo tiempo, se obliga a los investigadores a recurrir a instancias extrauniversitarias para concursar por recursos limitados, debiendo modificar muchas veces sus proyectos para cumplir con las exigencias planteadas por la SEP o el CONACYT.

⁹⁴ *Ibid.*, págs. 137 y 138.

El deterioro del salario y de las condiciones de trabajo, obligó a muchos académicos a abandonar sus instituciones o a comprometerse con otras instituciones. Ello afectaba no sólo a los mismo investigadores, sino a su calidad como docentes.

Se asegura que finalmente la política de restricción presupuestal y control estricto del gasto, aunada al establecimiento de prioridades de investigación financiadas con recursos extraordinarios, aseguraron la subordinación de los funcionarios universitarios a las autoridades educativas del gobierno,⁹⁵ y propiciaron, al mismo tiempo, la desestructuración de las formas institucionales en la educación superior y ciencia, facilitando con ello la formulación e implantación de los programas de modernización que posteriormente serían impulsados por el gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari.

El proyecto de educación superior del presidente Salinas quedó plasmado en el Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994 (PME) y en el Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica, 1990-1994 (PNCMT).

De la lectura del PME se desprende un diagnóstico global del estado que, en opinión del gobierno, guardaba la educación superior y la ciencia, al mismo tiempo que se presentaron los ejes fundamentales que sustentarían la concepción de su proyecto educativo global.

En cuanto a la educación superior tal diagnóstico estableció los siguientes puntos:

1. Por una parte, se aseguró que había una correlación muy específica entre la baja calidad del sistema y su acelerado crecimiento, mientras que, por otra parte, se asumió que las universidades públicas estaban muy poco relacionadas con la sociedad y el sector productivo.

⁹⁵Ibid., pág. 138.

"El acelerado crecimiento de la matrícula ha redundado en un deterioro de la calidad de la educación. Asimismo, se advierte una insuficiente relación con los sectores sociales y productivos de las regiones respectivas, y se estima deseable una interacción armónica para el planteamiento y solución de sus problemas prácticos".⁹⁶

2. El personal académico era considerado de baja calidad dada su deficiente formación, resultado de su temprana incorporación a las instituciones del sector educativo, obligados por el crecimiento explosivo de la matrícula de los años setenta, idea que se expresó de la siguiente manera:

"La acelerada expansión del sistema determinó la integración de la planta docente con criterios dominados por el apremio. La mejor capacitación del personal académico destaca como una prioridad".⁹⁷

3. Se indicó, además, que los planes y programas de estudio y los métodos de enseñanza-aprendizaje resultaban obsoletos, ya que las IES no habían sido capaces de incorporarse a las corrientes dinámicas del conocimiento que en ese momento dominaban al mundo:

"El desarrollo cualitativo es prioritario. Frente a esta situación las universidades han formulado una estrategia de superación académica descrita en el PROIDES. Dicho documento subraya insuficiencias en el desarrollo de los planes y programas de estudio, limitaciones en la formación profesional, deficiencias en los métodos de enseñanza y de administración, así como insuficiencia de recursos económicos".⁹⁸

4. A tales deficiencias, se agregaron, de manera explícita, la inadecuada distribución de la matrícula y la escasa diversificación de las fuentes del financiamiento.

"La distribución de la matrícula de licenciatura por área de conocimiento muestra desequilibrios preocupantes. Parece necesario

⁹⁶Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, Secretaría de Educación Pública, pág. 128.

⁹⁷Ibid., pág. 127.

⁹⁸Ibid., págs. 128 y 129.

contar con una política de formación de recursos humanos, de orientación vocacional y de desarrollo de los programas de estudios, ya que la matrícula nacional concentra casi el 50% en el área de ciencias sociales y administrativas, y menos del 3% en las ciencias básicas y en las humanidades.

Las universidades han planteado la necesidad de contar con mecanismos idóneos de planeación que permitan diversificar sus ingresos y reordenar su funcionamiento interno".⁹⁹

Ante el panorama expuesto, Eduardo Ibarra Colado¹⁰⁰ considera que en el PME poco se explicaron las causas que condujeron a la educación superior a tal estado, una de las cuales se encuentra en la propia política educativa seguida por el gobierno en regímenes anteriores. El autor argumenta que en el PME fue ignorada la última década; cuando es necesario hacer referencia al pasado para comprender el presente. En el PME se recuperaron indicadores de la década de los setenta, pero se dejó siempre de lado toda consideración de los efectos de la política de austeridad llevada a cabo durante el régimen de Miguel de la Madrid.

Respecto a que el incremento de todos los sectores y factores de las universidades han colaborado en la disminución de los niveles de calidad de la educación superior, se afirma que no puede seguir enfocándose como asunto de responsabilidad casi exclusiva de los estudiantes ni tampoco de la masificación de los docentes, ya que en cierta medida este asunto es responsabilidad del Estado, pues no se debe olvidar que históricamente ha sido el aparato estatal el que ha dado las pautas de desarrollo de la educación superior. A este respecto se afirma:

"Se hizo énfasis en el reclutamiento indiscriminado de docentes para cubrir las nuevas dimensiones de la matrícula, y en la improvisación de su formación pedagógico didáctica o, como sucedió en la mayoría de los casos, en la carencia de preparación. Esta circunstancia demeritó, desde luego, el proceso de transmisión del saber; sin embargo, se debe considerar que la etapa de expansión de las universidades ya tiene más de una década, y que durante este tiempo se han consolidado algunas experiencias y sistematizado prácticas docentes. Seguir atribuyendo la baja calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a la planta de profesores de la UNAM es desvirtuarse

⁹⁹ *ibid.*, pág. 128.

¹⁰⁰ Ibarra Colado, Eduardo, *Op.Cit.*, pág. 142.

una vez más del problema central, el cual debe estudiarse en el marco estructural donde se desarrollan las prácticas docentes".¹⁰¹

De tal manera, que el deterioro de la calidad de la educación superior poco se explicaría, según la visión gubernamental, a partir de elementos tales como la drástica reducción del nivel salarial de sus académicos, la falta de recursos para apoyar un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje, la carencia de materiales y equipo, bibliotecas, laboratorios, edificios, etcetera. Nada de ello fue mencionado como causa del deterioro de la calidad de educación superior. Nada de ello fue asumido como responsabilidad gubernamental.¹⁰²

Lo cierto es que fue durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari cuando se expresó el deseo de adecuar la educación superior al desarrollo económico del país. Esto al precisar:

"México ha emprendido decididamente el camino de la modernización. La educación será la palanca de la transformación si los mexicanos encuentran en ella un medio para desarrollar nuevas capacidades: la capacidad de generar una estructura productiva, liberadora y eficiente con el apoyo del conocimiento científico y tecnológico ...

Es la decidida voluntad del Gobierno de la República que la educación emprenda y logre su propia modernización, una modernización que se refleje en un esfuerzo de síntesis entre experiencias y aspiraciones, entre bienestar y productividad, entre el compromiso nacional de ofrecer iguales oportunidades educativas y el de impartir educación de calidad, pertinente, adecuada y eficaz".¹⁰³

3.3. Políticas educativas que rigen el nivel educativo superior

Las dos políticas educativas fundamentales de que se ha valido el sector gubernamental para lograr la modernización de la educación superior y la ciencia

¹⁰¹Gómez Villanueva, José y otros, *Op.Cit.*, pág. 30.

¹⁰²Ibarra Colado, Eduardo, *Op.Cit.*, pág. 142.

¹⁰³Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, *Op.Cit.*, pág. 15.

(entendida como la vinculación educación superior-sector productivo) han sido, básicamente, la evaluación y el financiamiento.

3.3.1 Evaluación educativa

En cuanto a la evaluación educativa, desde el punto de vista gubernamental, se expresó:

"La evaluación educativa investiga sobre los diversos componentes del Sistema Educativo Nacional: educandos, educadores, planes y programas de estudio, establecimientos, organización y administración del sistema y resultados del proceso enseñanza-aprendizaje. Se propone orientar la toma de decisiones para mejorar la calidad de los servicios, propiciar la igualdad de oportunidades de educación a todos los mexicanos...

Es propósito de la política educativa promover la participación concertada de autoridades, educadores y ciudadanos en la evaluación de los servicios, a fin de convertirla en una herramienta fundamental para el desarrollo del sistema".¹⁰⁴

La importancia que dentro del proyecto de modernización educativa se le otorgó a la evaluación la expresó Manuel Bartlett, entonces secretario de educación pública, quien aseguró:

"La evaluación es una herramienta imprescindible de la modernización. Necesitamos saber qué somos, qué queremos ser, cómo conseguirlo y cuánto avanzamos; *necesitamos saber qué espera la sociedad de nosotros y qué estamos aportando*; qué estamos proponiendo y qué estamos logrando; *necesitamos hacerlo concretamente, con criterios de medida precisos y comparables*."¹⁰⁵

No obstante, hay quienes aseguran que con la evaluación de las IES se busca algo más que mejorar las actividades que realizan estas instituciones.

¹⁰⁴ *Ibid.*, pág. 179.

¹⁰⁵ Gallegos, Elena, "Urge a establecer sistemas de evaluación. Apoyo a universidades que se modernicen, ofrece Bartlett", *La Jornada*, Año Seis, N. 2095, (julio 13 de 1990, Viernes), México, pág. 12.

Eduardo Ibarra Colado considera que la evaluación del desempeño de las IES ha implicado un cambio de estrategia, que encuentra en el control de la naturaleza, contenido y organización del trabajo universitario, de sus instituciones, sus funcionarios y sus trabajadores académicos y administrativos, el elemento fundamental para concretar la anhelada vinculación universidad-industria y la eliminación de vicios e ineficiencias que la dificultan.

El autor asegura que "... el proceso de evaluación expresa en el fondo, el traslado de la concepción neoliberal del régimen a los ámbitos de la educación superior y de la ciencia, al considerar veladamente el trabajo docente y la investigación como productos susceptibles de participar en los circuitos del mercado. Dicho traslado se plasma en el concepto de "calidad" y en el tipo de evaluación asumidos, ambos gobernados por la lógica de la producción mercantil".¹⁰⁶ Reiterando que, de acuerdo con la visión gubernamental, el trabajo de calidad será finalmente aquel que se ajuste a las exigencias del mercado.

Así que, la evaluación se vuelve criterio fundamental que norma las decisiones gubernamentales de apoyo financiero bajo un esquema de diferenciación en el que se concretará un trato preferencial a aquello que se considere como prioritario y de calidad.

3.3.2. Financiamiento educativo

Se asegura que, por su elaboración, funcionamiento y resultados, la evaluación y el financiamiento de las IES son un par de políticas educativas compatibles, ya que las actividades de evaluación adquieren un carácter central en las formas de asignación presupuestal, es decir la forma en que opera la asignación de recursos financieros para las IES, por parte del Estado, es a través del sometimiento, de éstas

¹⁰⁶Ibarra Colado, Eduardo, Op.Cit., pág. 146.

últimas, a procesos de evaluación para seleccionar los proyectos de calidad (presentados por cada universidad) que han de ser apoyados económicamente.¹⁰⁷

Pero, dice Eduardo Ibarra Colado, si los resultados de la evaluación determinan el apoyo financiero que se debe dar a la universidad, implícitamente sucede que el gobierno hace una peculiar interpretación de la autonomía universitaria, la cual queda atrapada en el mandato constitucional que otorga al Estado la coordinación de la educación superior y la enseñanza. Es en este sentido que se contraponen autonomía universitaria y coordinación estatal. Por un lado, la ley otorga a las universidades públicas autónomas un régimen de gobierno basado en los principios de libertad de cátedra y de investigación, de determinación de sus planes y programas, de fijación de términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico, de administración, de su patrimonio y de designación de los integrantes de su órganos de gobierno. Pero, por otro lado, la propia ley encomienda a la federación las funciones de promoción, fomento y coordinación de las acciones que vinculen la planeación institucional con los objetivos, lineamientos y prioridades que demanda el desarrollo integral del país, la responsabilidad en la conducción de la evaluación, con la participación de las instituciones; los esfuerzos necesarios para la concentración de acciones; y finalmente, el apoyo a este nivel educativo mediante la asignación de recursos públicos federales.

Así pues, no se puede hablar de autonomía universitaria cuando el gobierno, valiéndose del financiamiento, es el que determina las funciones que debe desempeñar la universidad, en otras palabras, no se puede hablar de autonomía universitaria en tanto el Estado tenga la libertad de conducir a las universidades autónomas en la dirección, siempre ambigua, que reclaman las prioridades establecidas en los planes de desarrollo de cada régimen.

¹⁰⁷Kent Serna, Rollin, *Op.Cit.*, pág. 8.

Al respecto no menos importante es la opinión de Ángel Díaz Barriga quien asegura que el pensamiento neoliberal utiliza la evaluación como parte de una estrategia para establecer mecanismos de control cercanos a la universidad pragmática.

El autor sostiene que, al establecer el sistema de evaluación del desempeño institucional, académico y de docencia, el pensamiento neoliberal utiliza a la evaluación como parte de una estrategia para establecer mecanismos de funcionamiento cercanos a la universidad pragmática, la cual consiste en lo siguiente: "Basta de discusiones teóricas y dediquémonos a resolver problemas"¹⁰⁸. En este caso se trata de problemas que tienen que ver con el aparato productivo nacional, y en donde el mecanismo concreto para lograrlo está íntimamente ligado a la asignación presupuestal.

Por último, basta con decir que cuando se habla de educación neoliberal se habla de una educación que, se desea, responda a las necesidades del sector productivo. Una educación que, entre otras cosas, significa centrarse en proporcionar un tipo de formación técnico-profesional, la cual implica que los profesionistas conformen y cuenten con los conocimientos necesarios para participar en las actividades propias del sector productivo.

¹⁰⁸Díaz Barriga, Ángel, "La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal", *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, V. XXII (4), N. 88, (octubre-diciembre, 1993), México, pág. 98.

CAPÍTULO IV

LOS EFECTOS DE LAS TENDENCIAS DE LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES

Varios estudios realizados sobre educación superior coinciden en que la política educativa de corte neoliberal ha influido de manera determinante para que la universidad se profile hacia una dirección pragmática. A este respecto se han hecho aseveraciones como la siguiente:

"Con el discurso de la modernización educativa derivado de un proyecto educativo neoliberal, la política en este rubro determina el sentido pragmático a través de la excelencia académica, la calidad, la eficiencia y la modernización de la educación".¹⁰⁹

Olac Fuentes Molinar comparte tal opinión, pues afirma:

"El Plan 80-90 avanzará con lentitud, como toda planificación inductiva. No provocará conflictos ni golpeará de frente a los centros disidentes; se negociará cuando sea necesario y se cederá si es indispensable. Pero a largo plazo será una presión terca y continua para orientar a las universidades en un sentido pragmático, para que se transformen en centros de capacitación subordinados al aparato productivo. No creo estar hablando de un riesgo imaginario. Bastaría mirar a los Institutos Tecnológicos Regionales y percibir la desolada pobreza de su vida intelectual, la radical supresión del pensamiento crítico que han sufrido, para saber hasta dónde puede conducir el sometimiento tecnocrático a las exigencias de lo "útil".¹¹⁰

De tal forma que, al asegurar que se busca orientar a la universidad en un sentido pragmático, implícitamente se está diciendo que la formación de profesionistas, como una de las funciones que desempeña la universidad, apunta

¹⁰⁹Barrón Trado, Concepción y otros, "Tendencias en la formación profesional universitaria en educación. Apuntes para su conceptualización". *Perfiles educativos*, N. 71, (enero-marzo, 1996), México, pág. 71.

¹¹⁰Fuentes Molinar, Olac, *Educación y política en México*, Nueva Imagen, Cuarta edición, 1989, México, pág. 117.

hacia una dirección también pragmática. No obstante existe una idea de lo que es la formación del profesionista universitario.

4.1. Concepto de formación profesional

Existen dos visiones de formación profesional manejadas comúnmente como excluyentes, pero que finalmente son complementarias.

Por un lado, bajo el tipo de formación profesional teórica se busca que el estudiante terminal universitario cuente con el conjunto de contenidos que procuren proporcionar la preparación fundamental que define al conocimiento de una determinada carrera o disciplina, y se busca también que dicho estudiante contribuya a la conformación de conocimientos propios de la carrera o disciplina a la que representa.

Por lo anterior, la formación teórica significa un proceso de mayor integración y profundidad en el ejercicio intelectual, lo que se traduce en llevar a cabo acciones tales como síntesis, análisis, reflexión, crítica, etc.

Por otro lado está la formación profesional práctica que, en pocas palabras, es la aplicación de la ciencia o, lo que es lo mismo, la referencia práctica de un conocimiento teórico.

La formación profesional práctica implica que el estudiante terminal, además de contar con las bases conceptuales necesarias para plantear problemáticas sociales, debe saber actuar, por su puesto desde una perspectiva disciplinaria, ante aquellos problemas que atañen a la sociedad, los cuales deben ser resueltos con el mayor compromiso histórico y social, es decir, tomando en cuenta el contexto económico, político y social de la nación, y buscando el beneficio de amplios sectores de la sociedad.

Es preciso aclarar que esta conceptualización por separado de formación profesional responde a motivos estrictamente explicativos, por lo tanto no se pretende establecer una separación tajante ni considerar la supremacía de una sobre la otra, ya que la visión que en este trabajo se sostiene coincide con la opinión de autores como Concepción Barrón Tirado, quien conceptualiza a la formación de la siguiente manera:

"El concepto de formación se vincula con las ideas de enseñanza, aprendizaje y preparación personal, esto es, con la educación, ante el hecho de que todo ser humano no es por naturaleza lo que debe ser, y por consiguiente necesita de la formación como un proceso básico en tanto que acrecienta las posibilidades del sujeto para la construcción conceptual y la producción del conocimiento.

Desde este referente se insiste en que la formación va más allá de la capacitación o habilitación, puesto que implica procesos de mayor integración y profundidad en el ejercicio intelectual".¹¹¹

De tal modo que es importante una formación teórica, ya que ésta permite al individuo adquirir y conformar conocimientos, mismos que, entre otras cosas, deben sustentar las acciones prácticas necesarias para la solución de problemas sociales.

Pese a que existen esas dos visiones complementarias de formación profesional, al parecer, actualmente se está retomando otro tipo de formación, como parámetro a seguir, para los estudiantes universitarios.

Se trata de la formación técnica que, a partir de este momento, y debido a sus peculiares características, será retomada como formación técnico-profesional, la cual, como se verá más adelante, se perfila como el tipo de formación deseable para los estudiantes del área de Ciencias Sociales.

Por lo pronto, es necesario aclarar que cuando se habla de un tipo de formación técnico-profesional se está aludiendo a una concepción de formación profesional muy diferente a la ya expuesta, motivo por el cual resulta importante, antes que otra cosa,

¹¹¹Barrón Tirado, Concepción y otros, *Op.Cit.*, pág. 66.

resaltar el concepto de pragmatismo, pues en algunos de sus principios se sustenta lo que se entiende por formación técnico-profesional.

4.2. Concepto de pragmatismo

Al hablar de pragmatismo se está aludiendo a una manera muy particular de concebir al conocimiento.

Una de las principales características de esta corriente filosófica de pensamiento es que valora la acción por sobre la razón; de hecho, no une el conocimiento con la acción o, lo que es lo mismo, no une la teoría con la práctica en tanto considera que la primera resulta nociva para la segunda.¹¹²

El pragmatismo sostiene que, en lugar de formulaciones teóricas que respalden las acciones prácticas, se debe dar lugar al sentido común. De acuerdo con este tipo de conocimiento, el sentido común fácilmente permite a cada sujeto, vacío de ingredientes teóricos, tomar decisiones, resolver problemas o, en todo caso, actuar ante las diversas situaciones que se le presenten. Esto quiere decir que se deben improvisar soluciones, pues se sugiere que la gente confíe en su propia experiencia, y que enfrente cada problema nuevo en el momento mismo en que se le presente, y sin buscar, en ningún momento, evitar que surja. De tal modo que se está diciendo que, sin una teoría general que la guíe, con la práctica individual se puede, perfectamente, enfrentar cada situación sólo cuando se esté ante ella. Aunque ante estos planteamientos bien vale la pena hacer tres observaciones.

¹¹²En el presente trabajo, más que una postura a favor o en contra del pragmatismo, se pretende hacer una conceptualización del término, la cual permita, finalmente, interpretar en que consiste la formación técnico-profesional tal y como la retoma el autor Ángel Díaz Barriga. No obstante la conceptualización que aquí se da de pragmatismo, hay autores que recientemente han hecho interesantes aportaciones a esta corriente de pensamiento. Tal es el caso de Ángel Manuel Faerna, cuyos planteamientos pragmatistas pueden lograr, en cierta medida, contrarrestar varias de las críticas que se han hecho a esta corriente de pensamiento. Véase "Introducción a la teoría pragmatista del conocimiento", de Ángel Manuel Faerna.

1. Al pretender adquirir conocimientos mediante el método pragmático, se está trabajando con un método caracterizado por la prueba y el error,¹¹³ pues en tanto se improvisen soluciones se corre el riesgo de equivocarse por lo que hay que tratar una vez más hasta alcanzar el objetivo deseado.

2. Si el sentido común fácilmente responde a las exigencias de la práctica, entonces puede suceder que se trate de soluciones a problemas poco complejos, y únicamente los prejuicios, las verdades anquilosadas y, en algunos casos, las supersticiones de una concepción irracional (mágica o religiosa) del mundo estarían respaldando las actividades prácticas que realizan los sujetos.

3. Por otro lado, si el pragmatismo se aleja de soluciones verbales de los problemas, entonces el conocimiento se basa siempre en experiencia, nunca en teoría, y si la experiencia es siempre individual, particular y única, nunca social, general y similar, se tiene que no pueden haber nunca planes y proyectos, pues planear y proyectar requiere el conocimiento teórico basado en la experiencia social que incluye las leyes generales necesarias para casos similares. Sin embargo, es precisamente este tipo de conocimiento el que el pragmatismo condena.¹¹⁴

El pensamiento pragmático abandona el papel racionalista ante el conocimiento que, entre otras cosas, implica el saber por saber, el saber para comprender, para cuestionar, para explicar, proyectar, planear, etcetera. Para esta forma de pensamiento resulta obsoleto plantearse cuestiones como: ¿de qué se trata realmente?, ¿a qué se debe?, ¿en qué o en quién repercute?, etc.

Se dice que el pragmatismo se aleja de ideas abstractas, pues abandona el concepto de verdad en el sentido de concordancia entre el pensamiento y el ser. A esta forma de pensamiento no le interesa, por ejemplo, saber sobre los estados

¹¹³Wells, Harry K., *El pragmatismo. Filosofía del imperialismo*, Trad. por Enrique Steín, Planeta, Primera edición, 1964, Buenos Aires, Argentina, pág. 227.

¹¹⁴*Ibid.*, pág. 226.

emocionales de los sujetos, qué los causan, en qué repercuten, en qué benefician, etc.

De acuerdo con el pragmatismo, ningún sentido tiene que se realicen investigaciones sobre algo que se sabe insoluble o sobre algo con lo que únicamente se logra descubrir misterios profundos donde sólo la confusión verbal engendra no más que problemas ficticios, lo que solamente lleva consigo un desgaste intelectual.¹¹⁵

Al contrario, este tipo de pensamiento toma como verdadero aquello en donde existe una relación entre el pensamiento y el objeto. Se puede decir que centra su atención en aquellos conocimientos que se pueden poner en práctica, o en aquellos mecanismos, de índole práctico, que permiten a cada sujeto solucionar problemas. Así que para una comprensión perfecta del pensamiento sobre el objeto tan sólo se necesita considerar qué efectos concebibles de orden práctico puede implicar, qué diferencias producirá en la vida del individuo, qué consecuencias concretas traerá, etc.

"Para alcanzar una perfecta claridad en nuestros pensamientos acerca de un objeto... sólo necesitamos considerar qué efectos concebibles de orden práctico podría tener este objeto, qué sensaciones podemos esperar de él, y qué reacciones podemos prever. Nuestra concepción de estos efectos, ya sean inmediatos o remotos, es entonces para nosotros toda la concepción del objeto, en tanto en cuanto tal concepción tenga un significado positivo".¹¹⁶

A este respecto Harry K. Wells afirma:

"Contrariamente a la ciencia que sostiene que una idea es efectiva si es verdadera, el método pragmático sostiene la noción de que una idea es verdadera si actúa. En el primer caso, la verdad significa correspondencia con la realidad objetiva; de este modo, una idea, de acuerdo con la ciencia, será efectiva en el grado en que refleje las cosas como realmente son. En el otro caso, "la verdad" significa éxito; de este modo, está escasamente fijada a

¹¹⁵Kotakowski, Leszek, *La filosofía positivista. Ciencia y filosofía*, Trad. por Genoveva Ruiz-Ramón, Cátedra Colección Teorema, Tercera edición, 1988, Madrid, págs. 188 y 189.

¹¹⁶James, William, "Pragmatism", Cambridge (Mass.), Harvard University Press, 1978, cap. II, pág. 29. Citado por A.J. Ayer, *La filosofía del siglo XX*, Trad. por Jorge Vigil, Crítica, Primera edición, 1983, Barcelona, pág. 93.

cualquier idea que aparece en el momento para alcanzar o avanzar hacia la meta deseada".¹¹⁷

De acuerdo con el pensamiento pragmático para que un conocimiento tenga un significado, o pueda considerarse verdadero, debe poder llevarse a la práctica. Esto lo expresa Leszek Kolakowski de la siguiente manera:

"... el sentido de cada enunciado que aceptamos está contenido en nuestros comportamientos prácticos o en nuestra disponibilidad a esos comportamientos. Podemos estar seguros de que cualquier enunciado significa algo, al plantear la cuestión de saber si reconocer este enunciado influye, en cierto modo, sobre nuestras actividades y nuestras expectativas. Aprendemos lo que significa un enunciado estudiando las consecuencias prácticas que comporta su afirmación".¹¹⁸

El pragmatismo más que interesarse en afirmar si algo es verdadero o falso, justo o injusto, acertado o erróneo, se interesa en saber si ese algo tiene algún significado, el cual depende de que tenga una utilidad práctica. En última instancia, si un conocimiento resulta verdadero se debe, básicamente, a que posee un poder de actuación. Llegando así a la conclusión de que si dos aserciones conducen a las mismas conductas prácticas, no hay ninguna duda de que significan lo mismo, si una aserción cualquiera no puede cambiar nada de cuanto se espera en relación con el mundo empírico, es la prueba más cierta de que no significa nada en absoluto.¹¹⁹

No obstante, cabe resaltar que si el conocimiento se haya vinculado a necesidades prácticas, el pragmatismo estaría deduciendo que lo verdadero es únicamente lo útil, con lo cual mina la esencia misma de conocimiento, entendido como la reproducción en la conciencia cognoscente de una realidad.

¹¹⁷Wells, Harry K., *Op.Cit.*, pág. 229.

¹¹⁸Kolakowski, Leszek, *Op.Cit.*, pág. 188.

¹¹⁹*Ibid.*, pág. 189.

En pocas palabras se tiene que, desde el punto de vista pragmatista, la finalidad de un conocimiento no está en llegar a la verdad, entendida como la expresión objetiva de la realidad, sino en llegar a la acción.

Postura que poco a poco se fue desarrollando, pues mientras Charles Sanders Peirce, reconocido pensador pragmatista, podía pensar que los verdaderos juicios revelan su veracidad gracias a la eficacia de las operaciones que fundan; William James, no menos importante pensador pragmatista, estima que es verdad lo que sirve de alguna manera, y que ninguna otra concepción de la verdad tiene sentido.¹²⁰

Ante esto, se afirma que la "... ciencia no constituye una suma de verdades... sino que constituye una colección de indicaciones prácticas que son sensatas cuando son realizables y verdaderas cuando mejoran la vida, multiplican la energía, procuran satisfacción".¹²¹

Así pues, un conocimiento puede calificarse como verdadero en tanto se pueda llevar a la práctica, pero también en cuanto sea de alguna utilidad para la vida de cada sujeto en particular. Por lo cual, una u otra idea tiene un significado en tanto sea asimilada a una provisión personal de creencias, es decir una afirmación es verdadera cuando se halla de acuerdo con los objetivos de la experiencia de cada sujeto. Por lo que la verdad vendría a ser la apropiación de determinadas ideas por parte de cada sujeto en relación, o de acuerdo, con su sistema de realidades. Idea que se expresa de la siguiente manera:

"... Una nueva idea cuenta como "verdadera" en cuanto satisface el deseo individual de asimilar la nueva experiencia a su provisión personal de creencias. Habrá de apoyarse en una antigua verdad y aprehender un nuevo hecho; y... su éxito en hacerlo así es cuestión de apreciación individual. Cuando una vieja verdad se desarrolla por adición de otras nuevas, lo hace por razones subjetivas. Nos hallamos en el proceso y obedecemos sus razones. Es más cierta una idea en cuanto realiza más felizmente su función de satisfacer nuestra ... necesidad. Se hace así misma verdadera, se clasifica por sí misma

¹²⁰Núñez Montes, Juan Antonio, *Sentido de la filosofía contemporánea*, Colección Avance, Primera edición, 1965, Venezuela, págs. 190-192.

¹²¹Kolakowski, Leszek, *Op.Cit.*, pág. 196.

como cierta por el modo en que actúa; se injerta en el antiguo cuerpo de la verdad que crece así como crece el árbol por la acción de una nueva capa de liber".¹²²

Además el hecho de que un sujeto, de acuerdo al conglomerado de ideas que posee, determine si un conocimiento es verdadero, o falso, conlleva a comprender el por qué se afirma que una verdad no es única ni eterna, sino exclusivamente con relación a cada sujeto. Así, lo que puede ser favorable para una persona, posiblemente, resulte nocivo para otra; lo que pueda ser verdadero para un sujeto, tal vez, sea falso para otro o, quizás, lo que para alguien era verdadero ayer pueda parecerle falso mañana; y esto explica también el por qué se afirma que el pragmatismo se aleja de principios inmutables, de sistemas cerrados y de pretendidos absolutos, al mismo tiempo que se vuelve hacia lo concreto y adecuado, hacia los hechos y hacia la acción.

"... Consideramos que una teoría es verdadera en proporción a su éxito para resolver este problema de máxima y mínima. Pero el éxito en resolver este problema es, ante todo, cuestión de aproximación. Y decimos que tal teoría lo resuelve, en conjunto, más satisfactoriamente que tal otra, pero éste hace referencia a nosotros mismos y cada individuo subrayará diversamente sus preferencias. Hasta cierto punto, por lo tanto, todo es aquí plástico".¹²³

Para el pragmatismo una idea o conocimiento es verdadero en cuanto realiza felizmente el deseo de satisfacer una necesidad, o de crear un beneficio para la vida. Con lo cual se deduce que un conocimiento es bueno porque es útil, y es útil porque satisface las necesidades instintivas.

De acuerdo con Leszek Kolakowski, cada individuo tiene la capacidad para reconocer todo aquello cuya aceptación satisface bien sus necesidades instintivas, todo lo que desemboca, por consiguiente, en el engrandecimiento de su propiedad, en éxitos de rivalidad y lucha, etc.¹²⁴

¹²²James, William, *Pragmatismo*, Trad. por Luis Rodríguez Aranda, Aguilar, Cuarta edición, 1967, Buenos Aires, pág. 64.

¹²³*Ibid.*, pág. 62.

¹²⁴Kolakowski, Leszek, *Op.Cit.*, pág. 196.

La verdad no es, pues, la expresión de la relación entre un enunciado y un estado de cosas, sino una relación entre una proposición y las satisfacciones posibles que se pueden sacar de su aceptación.

De tal modo que, la verdad es puesta en relación con las creencias de cada quien y, además, con las creencias ventajosas para cada uno. La verdad queda subordinada, por tanto, a los intereses de cada uno. No se da en concordancia con una realidad que la conciencia produce, sino que responde a intereses particulares, a lo que sería mejor, más ventajoso o más útil creer para cada sujeto; y a esto se debe el que se diga que la teoría pragmática de la verdad equivale realmente a la filosofía del éxito individual.

Con todo lo antes dicho se puede decir que existe libertad para determinar la extensión de las verdades con tal que se revelen útiles para algún uso o, lo que es lo mismo, se tiene el derecho de creer en todo lo que se quiera con tal de que al creer se obtengan ventajas o facilidades en la vida.¹²⁵

Se ha mencionado, ya para finalizar, que el pragmatismo da prioridad absoluta a la práctica, y tanto más cuanto menos impregnada esté de ingredientes teóricos, esto a excepción de aquellos casos en los que tal teorización se presente en forma de discusión. Se afirma que toda disputa verbal vale la pena sólo cuando se trata de trazar diferencias prácticas entre una y otra alternativa. De tal modo que una discusión se califica como seria cuando se es capaz de mostrar la diferencia práctica de un conocimiento, y esto determina, además, el que una u otra parte tenga la razón.¹²⁶

De otro modo, a los pragmatistas les basta, en general, con que una nueva idea pueda servir de algo para que cobre significado, por lo que se insiste en que hay que cuestionarse, por ejemplo, ¿qué beneficios obtengo si doy fe a esto o a aquello?.

¹²⁵Sánchez Vázquez, Adolfo, *Filosofía de la praxis*, Grijalbo, Tercera edición, 1973, México, pág. 175.

¹²⁶James, William, *Pragmatismo*, Trad. por Luis Rodríguez Aranda, Aguilar, Cuarta edición, 1967, Buenos Aires, pág. 53.

4.3. Concepto de formación técnico-profesional a partir de su papel pragmático

Una vez abordada la noción de pragmatismo se pueden identificar características similares entre éste y la formación técnico-profesional.

Si bien es cierto que con la formación técnico-profesional se busca que el profesionista universitario cuente con conocimientos teóricos propios de alguna disciplina, también lo es que se pretende, principalmente, que tales conocimientos se puedan llevar a la práctica, por su puesto, dentro del mundo empírico.

Ahora bien, este tipo de formación es ideal para quienes desean la participación de sujetos que contribuyan al logro de objetivos específicos de antemano establecidos.

En este caso, el sector gubernamental, en colaboración con las autoridades responsables de tomar decisiones en materia educativa, demandan este tipo de formación, ya que pretenden que los profesionistas respondan, casi exclusivamente, a las necesidades del sector productivo

En este trabajo se ha sostenido que una de las premisas del modelo económico neoliberal es apoyar al sector productivo, pues dicha corriente de pensamiento plantea que sólo este sector puede contribuir al desarrollo económico del país, por tal motivo se requiere, del sector educativo superior, la formación de profesionistas que, de una u otra manera, puedan realizar actividades propias del siempre cambiante sector productivo, trátase del sector industrial o empresarial.

Si se toma en cuenta que la formación técnico-profesional es un tipo de formación con la que se desea que el sujeto obtenga, con la menor dificultad posible, un empleo, se puede asegurar que los conocimientos teóricos y prácticos con que cuente ese sujeto deben ser de acuerdo con lo que requiere el mercado laboral, y dada la importancia que se da al sector productivo se puede afirmar que este último

influye de manera considerable sobre el tipo de profesionistas que necesita el mercado laboral.

De tal manera que se requieren profesionistas capaces de resolver problemas específicos que subyacen en el mundo práctico, y no de profesionistas que se concentren en el pensar más que en el actuar. Dentro del sector productivo no se necesitan sujetos con una cultura o con una formación integral; tampoco se necesitan profesionistas reflexivos, analíticos, críticos, etc., que desarrollen posiciones de pensamiento; y menos aún existe interés, por parte del sector productivo, por profesionistas capaces de visualizar problemas (en el mejor de los casos sociales), a menos que se trate de problemas que tengan que ver con los intereses del contratante.

Por el contrario, lo que se deduce de las políticas derivadas del sector productivo, gubernamental y algunas autoridades educativas es el privilegio de los conocimientos pragmáticamente necesarios para su incorporación al mercado ocupacional. De tal modo que lo más importante es que un profesionista cuente, primordialmente, con los conocimientos estrictamente relacionados con los requerimientos del mercado de trabajo.

Al hablar de formación técnico-profesional se habla de una formación que se interesa en conocimientos vigentes y de inmediata aplicación, de tal manera que se considera de poca relevancia, por ejemplo, poseer conocimientos que tuvieron validez hace cincuenta años.

Así, se puede concluir que la formación técnico-profesional se refiere al conjunto de formas de transmitir y adquirir un saber profesional ligado estrictamente a su ejercicio, no al desarrollo conceptual de un campo de conocimiento.¹²⁷

¹²⁷ Pacheco Méndez, Teresa y Díaz Barriga, Ángel (Coords.), "Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones", Cuadernos del CESU, Núm. 21, UNAM/CESU, 1990, México, pág. 60.

Como se puede notar existe cierta identidad entre los principios del pragmatismo y las características de la formación técnico-profesional, pues mientras el primero se muestra a favor de la separación entre lo teórico y lo práctico, la formación técnico-profesional se interesa en que los conocimientos con los que cuente el profesionista de preferencia tengan un fundamento teórico, y al igual que el pragmatismo, la formación técnico-profesional pretende que el sujeto, en todo momento, realice actividades prácticas en relación con el mundo empírico y compartan, además, la idea de que el profesionista adquiera conocimientos y no que los conforme.

4.4. Tendencia de la formación profesional del universitario hacia un tipo de formación técnico-profesional dentro del discurso oficial de la modernización

Concepción Barrón Tirado¹²⁸ menciona que el origen de las profesiones se entreteje en dos momentos.

Al principio la formación de los sujetos dependía de los valores, saberes, necesidades y prácticas propias de un contexto político cultural específico.

Durante la Edad Media los gremios determinaban el tipo de formación que se debía dar a los aprendices para que éstos respondieran a las exigencias del desarrollo de la sociedad de aquel entonces, contando con un sistema formado por aprendices, oficiales y maestros. Lo mismo sucedería con las organizaciones medievales como la del escudero y el caballero, o la del novicio y el monje. Se trataba de una iniciación en las actividades profesionales.

Posteriormente, con la Revolución Industrial, a principios del siglo XIX, se empezó a replantear el problema de la formación, pues se requerían obreros y

¹²⁸Barrón Tirado, Concepción y otros. Op. Cit., pág. 66.

técnicos altamente capacitados para que participaran en el proceso de industrialización.

Esta situación permite ver cómo, durante ese proceso de industrialización, se empezó a vislumbrar una nueva concepción de formación, cuyas características básicamente fueron dos:

1. Al desear que los sujetos participaran en las actividades propias del sector productivo, la formación se ligaba, primordialmente, a la dinámica económica de la nación; y,
2. Al puntualizar que los sujetos debían poseer determinados conocimientos, y primordialmente habilidades, la formación se ligaba con un saber técnico-profesional.

De acuerdo con Ángel Díaz Barriga,¹²⁹ las profesiones se conformaron como una invención del proyecto burgués para segmentar la producción e impartición del conocimiento y de su propio ejercicio que estarían en función de las necesidades del proceso de industrialización.

Así pues, se puede notar que el que se asegure que la formación técnico-profesional predomina como el tipo de formación deseable para los estudiantes universitarios, es una situación que, de alguna manera, ya desde aquel entonces se hacía presente.

¹²⁹El autor argumenta que para poder llevar a cabo este tipo de profesión, caracterizada por brindar conocimiento específico, se requirió de una legalidad sobre la forma de adquisición de tal o cual conocimiento; legalidad asumida por una institución que fue la escuela nacional, la cual en adelante se encargaría, no sólo de preparar hombres para la vida, sino de brindarles conocimientos específicos sobre uno u otro ejercicio expidiendo, además, un certificado o diploma que garantizaba (y garantiza hasta la actualidad) que un individuo estaba capacitado para ejercer una práctica profesional aún y cuando no hubiera tenido experiencia alguna con esa práctica. De tal forma que, con la creación de la escuela nacional y con el surgimiento, al mismo tiempo, de la legalización del ejercicio profesional, se instauraron nuevas determinaciones para el funcionamiento de la escuela. Determinaciones que han llevado a efectuar un debate entre posiciones que defienden una perspectiva humanista y generalista de la educación, frente a otras que privilegian el contenido técnico-profesional de la misma. Pacheco Méndez, Teresa y Díaz Barriga, Ángel (Coords.), "Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones", Cuadernos del CESU, Núm. 21, UNAM/CESU, 1990, México, pág. 61.

Aunque si se precisa el momento actual es necesario, antes que otra cosa, responder a las dos siguientes interrogantes: ¿por parte de quién es deseable la formación técnico-profesional?, y ¿a qué se debe el énfasis en tal tipo de formación?.

De alguna manera es deseable por parte del gobierno federal, ya que en opinión de éste se requiere de la formación de una categoría de personas especializadas que sean capaces de aplicar la ciencia a la solución de problemas relacionados con la producción de bienes. Respecto a esto se afirmó:

"México ha emprendido decididamente el camino de la modernización. La educación será la palanca de la transformación si los mexicanos encuentran en ella un medio para desarrollar nuevas capacidades: la capacidad de generar una estructura productiva, liberadora y eficiente con el apoyo del conocimiento científico y tecnológico; ...".¹³⁰

En cuanto al énfasis en la formación técnico-profesional basta con decir que, al consistir, como ya se mencionó, en adquirir los conocimientos básicos de una carrera que le permitan al individuo llevar a la práctica acciones concretas que solucionen problemas específicos, en este caso que tienen que ver con el sector productivo, es un tipo de formación que embona, perfectamente, con los intereses que persigue el gobierno federal.

El sector gubernamental al poner en práctica una política económica basada en el modelo neoliberal, dando un gran impulso a la iniciativa privada y al comercio internacional como estrategias para resolver la crisis económica, requiere de las universidades públicas la formación de profesionistas que colaboren en la industrialización del país, en otras palabras, el sector gubernamental busca en los universitarios un tipo de individuos cuya formación les permita realizar actividades y solucionar problemas relacionados únicamente con las necesidades del sector productivo nacional y así contribuir para que, entre otras cosas, los empresarios

¹³⁰Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994. Op.Cit., pág. 15.

participen bajo las mejores condiciones de producción en el mercado, tanto nacional como internacional. Al respecto Concepción Barrón Tirado asegura:

"Con el inicio de la década de los noventa y la implantación del modelo de desarrollo económico en América Latina basado en la incorporación de las economías nacionales al proceso de globalización de la economía mundial, se demanda la modernización de la estructura productiva de los países de la región. Esto implica la transformación del modelo de formación profesional ante la demanda de los futuros profesionales y técnicos, por lo que se ha considerado dar un mayor impulso a la enseñanza y a la investigación científico-tecnológica. En nuestro país esta tendencia ha quedado demostrada en el Programa para la Modernización Educativa puesto en marcha durante el sexenio salinista.

En esta perspectiva, subyace en la formación profesional la orientación técnica encaminada a una mayor productividad mediante la solución técnica de problemas específicos. En la práctica de la investigación, ésta se centra pues en el análisis y la solución de problemáticas concretas quedando reducida a un ejercicio empiricista".¹³¹

Como lo menciona la autora, la tendencia de la formación de los universitarios hacia una dirección técnico-profesional se puede empezar a fundamentar a partir de lo que se mencionó en un documento tan determinante como lo fue el Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994 (PME).

En ese documento se presentó la nueva dirección que, en opinión del gobierno federal, debía seguir la educación superior en México. En tal documento se habló de que la educación debía modernizarse que, con respecto a la formación profesional, ha significado formar sujetos que participen en la también modernización del aparato productivo nacional, pues en tal documento se manifestó que "... el dinamismo de las sociedades contemporáneas depende en buena medida ... de su capacidad para adquirir nuevos conocimientos e incorporarlos al sistema productivo, mediante técnicas de trabajo".¹³²

Con lo antes dicho se entiende que, en cuanto a la modernización económica del país, al sector educativo superior le corresponde la aportación de individuos cuya

¹³¹Barrón Tirado, Concepción y otros, Op.Cit., pág. 71.

¹³²Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994, Op.Cit., pág. 12.

formación les permita adquirir (no conformar) conocimientos prácticos, es decir conocimientos que, en el mejor de los casos, sean aplicables en el sistema productivo nacional. Al parecer la conformación de nuevos conocimientos pasa a segundo plano en tanto no se relacionen con el aparato productivo o en tanto no sean conocimientos que se lleven a la práctica, entendido este último como un conocimiento utilitario.

Un enunciado más que reitera la afirmación respecto a la formación basada en la adquisición del conocimiento, por encima de la conformación del mismo, es la siguiente:

"La integración mundial del desarrollo impone un reto al sistema educativo y exige la formación de mexicanos que sepan aprovechar los avances científicos y tecnológicos e integrarlos a su cultura ... Asimismo, la nueva cultura científico-tecnológica requiere de la formación especializada que genere una actitud crítica, innovadora y adaptable capaz de traducirse en una adecuada aplicación de los avances de la ciencia y la tecnología".¹³³

Esta afirmación hace pensar que se pretende que la formación de los universitarios tienda hacia la adquisición de conocimientos que se puedan llevar a la práctica bajo el supuesto de que se deben aprovechar los conocimientos ya existentes, y que mejor manera que llevándolos al terreno de la acción.

Se solicita, al mismo tiempo, una formación especializada, es decir una formación que permita al sujeto adquirir conocimientos específicos, que se puedan llevar a la práctica, y que tengan que ver con las necesidades del lugar de trabajo para que así el profesionista desempeñe mejor su labor. Aunque eso signifique, en cierta manera, que los profesionistas universitarios brinden un beneficio particular sobre todo porque se enfatiza la necesidad de colaborar, primordialmente, en el desarrollo del sector productivo.

¹³³ *Ibid.*, pág. 13.

De tal modo que junto con las sugerencias presentes en el PME, emergen nuevos retos para las universidades públicas, en general, y para la formación de profesionistas, en particular, como son lograr su calidad, eficiencia y utilidad. Tres términos que a continuación se definen.

1. Atender a la *calidad* de la formación de los profesionales, es decir atender que la formación se oriente, principalmente, hacia la resolución de los problemas que subyacen en el sector productivo.

2. Atender que la formación de los profesionales sea *eficiente*. Esto en tanto les permita obtener un empleo, por su puesto, dentro del sector productivo.

3. Una formación profesional que sea *útil*. Aceptación traducida como una instrucción para el trabajo y priorización por el dominio de contenidos de una carrera y sus correspondientes traducciones en habilidades y destrezas para que los profesionistas apliquen esos conocimientos prácticos en la solución de los problemas que plantea el sector productivo.

Como se puede notar, esta valoración ideológica de lo que debe ser la formación profesional en educación superior, en tanto enfatiza aspectos tales como calidad, eficiencia y utilidad educativas, está determinada desde el marco de las premisas del modelo neoliberal que actualmente impera, ya que se pretende que la formación profesional de los universitarios les permita poseer los conocimientos y las habilidades necesarias para desempeñar una función dentro del sector productivo nacional.

Sin lugar a dudas, tal petición persiste hasta el momento, pues el mismo presidente Ernesto Zedillo Ponce de León ha hecho afirmaciones similares a las expuestas en el PME 1989-1994.

"Las condiciones de la sociedad actual demanda un impulso extraordinario a la educación media superior y superior. Para hacer más competitiva nuestra industria y nuestros servicios, requerimos profesionistas y técnicos responsables que tengan una preparación que sea competitiva".¹³⁴

Así pues, se puede decir que el que en México se haya implantado el modelo económico neoliberal ha sido determinante para que se perciban cambios en las funciones que hasta principios de los años ochenta se le asignaban a la universidad, no por nada se han hecho afirmaciones como la siguiente:

"... el discurso económico neoliberal que nutre a la nueva política crea un efecto de *shock* frente a las tareas históricamente depositadas y asumidas por la universidad, tales como ser la conciencia crítica de la nación, un baluarte para el desarrollo del pensamiento autónomo y ser un espacio en el que libremente (y sin prejuicios) se examinan las diversas posiciones frente a la cultura y el saber. Todo esto para el pensamiento neoliberal carece de sentido cuando no existe la perspectiva del empleo. De ahí su crítica a la educación superior".¹³⁵

Aquí habría que resaltar algo muy interesante y es que si se asegura que el implantar el modelo neoliberal en México ha traído como consecuencia que a la universidad se le solicite formar sujetos con las características necesarias para obtener un empleo dentro del sector productivo también sucede que la universidad ya no se reconoce, principalmente, como una institución educativa formadora de sujetos críticos, objetivos y capaces de interpretar la realidad de su entorno social.

Una situación que sin lugar a dudas es alarmante, pues los profesionistas de cualquier disciplina no pueden estar o permanecer ajenos al conocimiento social, ya que esto les significaría no contar con elementos que les permitan entender el papel que juegan en la sociedad. No se asumirían, por lo tanto, como sujetos conscientes, más bien serían sujetos pasivos dentro de un mundo de cambios.

¹³⁴Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Op.Cit., pág. 88.

¹³⁵Pacheco Méndez, Teresa y Díaz Barriga, Ángel (Coords.), *La profesión. Su condición social e institucional*, Miguel Ángel Porrúa, Primera edición, 1997, México, pág. 88.

Ahora bien, aquí cabría preguntarse qué implicaciones podría tener para aquellos profesionistas cuyo objeto de estudio es la sociedad (la cual es, al mismo tiempo, la destinataria de la producción de esos conocimientos), el que la formación de los universitarios tienda hacia un tipo de formación técnico-profesional.

En lo que resta de este trabajo se abordaran dos puntos centrales que tienen como finalidad, primero, argumentar sólidamente en base a qué se afirma que la formación de los universitarios tiende hacia un tipo de formación técnico-profesional; para después tratar de expresar las implicaciones que esto puede tener en la formación de profesionistas del área de Ciencias Sociales.

4.4.1. La formación técnico-profesional universitaria. Una visión internacional

Los documentos titulados "Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad", "Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior" y "La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia", representan una base teórica que implícitamente permiten fundamentar por qué se asegura que la formación profesional de los universitarios tiende hacia un sentido técnico-profesional.

Se trata de tres documentos que, aunque elaborados por instituciones internacionales, bien vale la pena revisar, pues investigadores como Eduardo Ibarra Colado¹³⁶ aseguran que las políticas impulsadas por organismos bancarios como el Banco Mundial, o por alguna otra institución internacional, tienen un peso fundamental para regular a los sistemas universitarios de México en la era de la globalización. Con esto se quiere decir que finalmente se trata de documentos de

¹³⁶Ibarra, María Esther. "Influyen organismos financieros internacionales, dice. El Estado mexicano controla y vigila a las universidades: investigador". *La Jornada*, Año Quince, N. 5173, (enero 29 de 1999, Viernes), México, pág. 58.

gran importancia puesto que han significado un referente básico para las autoridades encargadas de determinar políticas sobre educación superior en México.

a) CEPAL-UNESCO

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) elaboraron un documento sobre la educación superior titulado: *"Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad"*, 1991. Entre los capítulos que conforman dicho documento está el que se titula "El debate internacional sobre la educación y la formación de los recursos humanos", gracias al cual es posible iniciar la explicación del por qué se asegura que la formación de los universitarios tiende hacia una dirección técnico-profesional.

La información que contiene este apartado se refiere al caso particular de los países desarrollados, no obstante se busca que países como los de América Latina, de acuerdo a sus peculiares características, aprendan de la experiencia, en materia educativa, de naciones industrializadas.

En el documento elaborado por la CEPAL y la UNESCO se expresa que es necesario fomentar la relación entre la educación y la economía, pues se considera que la primera se ha convertido en un tema central en las discusiones sobre estrategias nacionales de crecimiento y desarrollo económico. Así pues, se parte de la idea de que la formación de los recursos humanos es determinante en el crecimiento de la productividad industrial.

Si bien es cierto que a la educación superior se le atribuyen funciones como proveer de cultura a los sujetos, queda claro que se pone central atención en su función económica que, entre otras cosas, consiste en proveer de recursos humanos

que cuenten con las características necesarias para desempeñar alguna actividad dentro del sector empresarial.

"... en muchos países se están realizando esfuerzos para acercar la educación a la economía, y el sistema educativo a las empresas. Si bien este fenómeno no sustituye los criterios de orden social y político tradicionalmente asociados a la educación, la nueva preocupación por los efectos económicos de la educación modifica sensiblemente su percepción y uso". (CEPAL-UNESCO pág. 86.)

El solicitar que la educación se acerque a la economía se debe, entre otras cosas, al proceso de interrelación comercial que se está dando entre muchos países del mundo, pues se asegura que este proceso hace que se vuelva necesario contar con el apoyo de la educación superior, a la cual le corresponde generar recursos humanos que, al cumplir alguna función dentro del sector empresarial, colaboren en el desarrollo y crecimiento económico de un país.

"Las nuevas condiciones de globalización y competencia internacional han venido a reforzar la preocupación económica sobre la educación, al otorgarse a la disponibilidad de recursos humanos y a los mecanismos para su formación un lugar crucial como factores de la competitividad nacional". (CEPAL-UNESCO pág. 86).

Tomando en cuenta que se menciona:

"... no se puede aprovechar plenamente el potencial técnico o económico de las nuevas tecnologías sin introducir al mismo tiempo, o con anterioridad, los cambios necesarios en el ámbito institucional y social, y a este respecto son particularmente importantes los del sistema de educación y capacitación". (CEPAL-UNESCO pág. 82).

Se puede mencionar que las instituciones de educación superior son consideradas como centros de capacitación, gracias a los cuales el sector productivo puede contar con sujetos que tengan aptitudes para verbalizar y transmitir información, para solucionar problemas prácticos y específicos, y siempre satisfechos

y dedicados a la realización de su trabajo. Así pues, se requiere que los egresados de las instituciones de educación superior respondan a las necesidades del sector empresarial.

Llama particularmente la atención que los profesionistas son vistos no más que como empleados que deben estar pendientes de lo que se les solicite en el lugar de trabajo, para lo cual no les es necesario más que contar con una formación técnico-profesional.

"... La competitividad de los países depende, en efecto, de que la mayoría de la fuerza de trabajo disponga a la vez de una amplia formación general y de sólidos conocimientos y habilidades específicos. Ese doble propósito se refleja en el mercado de trabajo, en el cual las empresas buscan reclutar personas que combinen un mínimo creciente de enseñanza formal con una formación en el lugar de trabajo". (CEPAL-UNESCO págs. 86-87).

Ésta es una afirmación imprecisa, pues al mismo tiempo que se sugiere una formación general para el sujeto, se sugiere que éste se convierta en un empleado poseedor de sólidos conocimientos y habilidades específicas, no obstante parecer ser, por lo que después se menciona, que finalmente se requieren sujetos que, una vez que adquieren conocimientos específicos en la universidad, continúen su formación en el lugar de trabajo y en función del mismo.

De ahí el marcado énfasis en que las empresas se encarguen de que sus empleados se sometan constantemente a cursos de capacitación que les permitan perfeccionar las destrezas que poseen, facilitar su adopción a las nuevas tecnologías, resolver los nuevos problemas que encuentren en el trabajo y readiestrar aquellas destrezas que se han vuelto obsoletas.

Se sugiere que las instituciones de educación superior preparen profesionistas que, básicamente, cuenten con las habilidades necesarias para participar dentro del siempre cambiante sector productivo.

"... el ritmo más rápido de cambio de los productos y servicios, las exigencias de aumentar la calidad y los ciclos de vida más cortos de los productos obliga a las empresas a desarrollar modos de organización laboral más flexibles, con empleos polivalentes, y un nuevo énfasis en las capacidades de comunicación y de resolución de problemas y las aptitudes empresariales de la mano de obra. Los empleadores esperan que los trabajadores tengan mayores habilidades generales, y éstas deben cubrir un espectro más amplio; asimismo, esperan que prolonguen su formación a lo largo de su vida laboral, es decir, que tengan capacidad para seguir aprendiendo, y para responder al cambio". (CEPAL-UNESCO pág. 83).

De tal modo que se está sugiriendo que los profesionistas continúen su formación en el lugar de trabajo, mediante el sometimiento a cursos de capacitación.

"... le corresponde a las empresas aumentar sus esfuerzos de capacitación en el lugar mismo de trabajo, pues es ahí donde se perciben más rápidamente y claramente los cambios. Al mismo tiempo sin embargo, aumenta la presión sobre el sistema educativo para que transmita conocimientos básicos amplios y sólidos a toda la población. Es de esperar entonces que la reforma educacional ocupe un lugar preponderante en la agenda política de los países". (CEPAL-UNESCO págs. 83-84).

Finalmente se puede decir, con respecto a la formación profesional, que se propone que el sector educativo y el sector empresarial unan esfuerzos para formar recursos humanos que participen cumpliendo con alguna función dentro del sector empresarial, lo que al mismo tiempo significa que los sujetos deben someterse, tanto en la escuela como en el lugar de trabajo, a constantes procesos de capacitación que les vuelvan útiles dentro de la empresa y a ésta última competitiva al participar en el mercado, tanto nacional como internacional.

En última instancia, se propone que la formación del sujeto no vaya más allá de la necesidad de contar con recursos humanos que, al mismo tiempo que obtienen un empleo, se desenvuelvan productivamente en la sociedad moderna.

b) UNESCO

Así como en algún momento se mencionó que las políticas aplicadas en México en materia económica, en parte han sido influidas por propuestas hechas por instituciones internacionales, así también sucede en el caso de las políticas en materia educativa.

El *"Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior"*, 1995, elaborado por la UNESCO está destinado, principalmente, a las autoridades responsables de determinar y aplicar las políticas de educación superior en los planos nacionales e institucionales, y a cuantos ejercen una influencia en la cooperación universitaria internacional.

Se trata de un documento que tiene como finalidad proporcionar principios en los que pudieran basarse y llevarse a cabo cambios en la educación superior con la intención de unificar su misión a nivel mundial, regional, nacional y, por su puesto, institucional. Petición que se debe, básicamente, a la creciente interdependencia mundial de las economías y el comercio.

En tal documento se asegura que la educación superior debe ser considerada, por la sociedad y el gobierno, como una inversión a largo plazo, que permite no sólo acrecentar el desarrollo cultural y la cohesión social, sino también acrecentar la competitividad económica.

Llama la atención que a lo largo del documento sólo el punto que se refiere a la competitividad económica es en varias ocasiones retomado, mientras que se hace poco énfasis en los dos puntos restantes; de hecho, no se expresa con claridad lo que implica el desarrollo cultural y la cohesión social.

Por lo que respecta a la competitividad económica se mencionan ideas como la siguiente:

"... los Estados se agrupan para facilitar el comercio y la integración económica como medio de reforzar la competitividad. Los acuerdos regionales pueden ser útiles también para la educación, la cultura, el medio ambiente, los mercados de trabajo...". (UNESCO págs. 25-26).

Se sustenta que es la creciente interdependencia mundial de las economías y el comercio lo que da paso a las cambiantes necesidades del mundo laboral, lo que, al mismo tiempo, obliga a los centros de educación superior a modificar el tipo de formación en los diferentes campos profesionales, y a esto se debe el que se asegure que en los umbrales del siglo XXI la educación superior debe reconsiderar su misión para hacer frente a nuevos desafíos, entre los que está, primordialmente, lograr un desarrollo humano sostenible. Un término que, entre otras cosas, se refiere a la necesidad de atender asuntos que tienen que ver con el medio ambiente o con la democracia, no obstante es un término que implica, principalmente, lograr el desarrollo económico de un país.

"... estamos viviendo en una época en la que sin una formación e investigación satisfactorias de nivel superior ningún país puede asegurar un grado de progreso compatible con las necesidades y las expectativas de una sociedad en la que el desarrollo económico se produzca con la debida consideración al medio ambiente y vaya acompañado de la edificación de una "cultura de paz" basada en la democracia, la tolerancia y el respeto mutuo, en resumidas cuentas, un desarrollo humano sostenible". (UNESCO pág. 13).

Así, se puede afirmar que la educación superior está siendo llamada a ajustarse y responder mejor a las necesidades del sector productivo y a atender problemas que tienen que ver con el medio ambiente o con la democracia. Aunque se sugiere que estos dos últimos puntos sean abordados como una consecuencia del apoyo al desarrollo económico, y no como asuntos que por sí mismos encierran gran importancia, y que por lo tanto requieren ser abordados como problemas que se deben a diversos factores, y no como consecuencia de uno solo, en este caso como consecuencia del fomento al sector productivo.

"Ha quedado ya claro que la educación superior, al igual que otros muchos niveles y formas de educación, se ve obligada a examinar nuevamente, con miras a sus relaciones con la sociedad y, en particular, con el sector económico, su estructuración institucional y de organización y los mecanismos de obtención y administración de sus fondos. La educación superior tiene que desarrollar, con todos sus asociados, una visión global de sus objetivos, sus tareas y su funcionamiento". (UNESCO pág. 13).

Se menciona que los cambios que tenga la educación superior deben ser, entre otras cosas, en función de la necesidad de pertinencia e internacionalización. Ambos puntos son de suma importancia, pues guardan especial relación con lo que anteriormente se denominó desarrollo humano sostenible.

En lo concerniente a la pertinencia cabe mencionar que implica, con respecto a la formación de profesionistas, la posibilidad de que el sujeto pueda obtener un empleo y que cuente con las habilidades técnico-profesionales necesarias para desempeñar cada vez mejor las funciones que le soliciten en su empleo.

"La necesidad de pertinencia ha adquirido nuevas dimensiones y una mayor urgencia a medida que las actividades económicas de la sociedad requieren graduados capaces de actualizar constantemente sus conocimientos y adquirir conocimientos nuevos que les permitan no sólo encontrar trabajo, sino también crear empleos en un mercado en constante cambio. La educación superior debe replantearse su misión y redefinir muchas de sus funciones, en especial teniendo en cuenta las necesidades de la sociedad en materia de aprendizaje y capacitación permanentes". (UNESCO pág. 8).

De acuerdo con esta propuesta de política, se puede asegurar que se propone que la formación de los sujetos se incline hacia una dirección técnico-profesional, pues se requiere que el profesionista cumpla con funciones como las siguientes:

- Al mencionar: "A medida que las actividades económicas de la sociedad requieren graduados capaces de actualizar constantemente sus conocimientos", se está diciendo que sólo en un espacio de conocimiento se debe preparar a un profesionista y es el que tiene que ver con el desarrollo del sector productivo, pues, entre otras cosas, se menciona que la creciente interdependencia mundial de las economías y el comercio obliga a la enseñanza superior a replantear su función.

- Al expresar: "Las actividades económicas de la sociedad requieren graduados capaces de actualizar constantemente sus conocimientos y adquirir conocimientos nuevos que les permitan no sólo encontrar un trabajo, sino también crear empleos en un mercado en constante cambio", se desea que el sujeto se someta a procesos de formación que tan sólo se centren en actualizar sus conocimientos y adquirir conocimientos que tengan que ver con la labor que desempeñará en su lugar de trabajo.

- Pero mejor aún, si se trata de un proceso de capacitación al que deben someterse los sujetos para que cuenten con las habilidades y, por su puesto, con el deseo de actualizar y perfeccionar sus conocimientos y esas habilidades para un cada vez mejor desempeño en su lugar de trabajo, lo que se busca es contar con sujetos que tengan, no más, que la disponibilidad para informarse acerca de la aplicación de nuevas tecnologías que les permita incrementar su productividad.

Por todo lo anterior, se puede asegurar que se propone formar profesionistas cuya actitud sea la de un cabal cumplimiento de sus obligaciones, inherentes a la relación laboral; con cierta conciencia de la importancia de la prestación de sus servicios; interesados en mejorar constantemente sus conocimientos, habilidades, actitudes y su cultura general.

Es cierto que tales recomendaciones de política se dirigen a la enseñanza superior en general, por lo cual se puede pensar que no necesariamente debe ser éste el caso de las universidades, no obstante respecto a la universidad se menciona:

"... Aunque las universidades en particular, muy apegadas a sus antiguas tradiciones, son algo resistentes al cambio, la educación superior en conjunto ha experimentado una transformación de gran alcance en un periodo relativamente breve". (UNESCO pág.18).

Afirmación que en última instancia deja ver que el llamado a que la enseñanza superior reconsidere su cometido y su misión, defina enfoques nuevos y establezca nuevas prioridades, no excluye a las universidades.

Un punto más que llama la atención es la preocupación que se muestra por el hecho de que con respecto al conocimiento y la investigación hay una brecha entre países desarrollados y países en proceso de desarrollo. Motivo por el cual se menciona que es necesario incrementar la internacionalización del conocimiento, es decir apoyar el intercambio de conocimientos entre países pobres y ricos. Aunque aquí la cuestión estaría en si el intercambiar los conocimientos entre países desarrollados y en desarrollo representaría un mismo panorama para todas las áreas de conocimiento que conforman la universidad.

Con respecto al campo de las Ciencias Sociales se puede decir que, efectivamente, es posible el intercambio de conocimientos e informes de investigación, no obstante no sólo se necesitan conocimientos generales, sino que también se requiere de conocimientos que den cuenta de casos concretos de las sociedades de cada país.

Cuando por el contrario serían las Ciencias Naturales, por ejemplo, las que pueden dar respuesta a la siguiente petición:

"... La particular atención prestada a la internacionalización del contenido y el contexto de las funciones de la educación superior y el aumento de la movilidad de los estudiantes y el personal adquieren una importancia adicional a la luz de las actuales tendencias del comercio mundial, la integración económica y política y la creciente necesidad de un entendimiento intercultural". (UNESCO pág. 22).

En el mejor de los casos se puede decir que el entendimiento intercultural es en donde podrían actuar las Ciencias Sociales, si se entiende por ello, por ejemplo, que el establecimiento de relaciones comerciales entre los diversos países trae como

consecuencias la desigualdad de participación entre países desarrollados y países en desarrollo.

Aunque en realidad poco hay que retomar de lo antes dicho, pues no se menciona a ciencia cierta lo que se quiere decir con el término "entendimiento intercultural".

c) BANCO MUNDIAL

"La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia", 1995, es un documento publicado por el Banco Mundial (BM), el cual, al igual que los dos anteriores, ha tenido un gran impacto en el debate sobre la educación superior en México.

Se trata de un informe en donde se presentan, desde el muy particular punto de vista del BM, las principales dimensiones de la crisis que experimenta la enseñanza superior en países en desarrollo como los de Asia, Africa y América Latina. En este documento se presentan las experiencias que han tenido varios países prestatarios después de haber puesto en marcha una serie de reformas propuestas por esa institución internacional. Al mismo tiempo que se proporciona una lista de opciones de política educativa para los países que buscan las maneras de mejorar la contribución de la enseñanza superior al desarrollo económico.

Así, al igual que en el campo económico, en el campo educativo se establece que los préstamos a cada nación serán en la medida en que cada una de ellas acepte tomar decisiones en cuanto a que la educación canalice sus esfuerzos hacia el logro del crecimiento económico del país.¹³⁷

¹³⁷Recientemente, el gobierno federal suscribió dos créditos con el BM por un total de 415 millones de dólares para financiar dos programas educativos. El primero de ellos consiste en abatir el rezago en educación inicial y básica, mientras que el segundo consiste de acciones para impulsar y consolidar actividades científicas y tecnológicas. Entre otras cosas, se mencionó

"Las inversiones en la enseñanza superior son importantes para el crecimiento económico... El crecimiento económico es una condición previa esencial para reducir la pobreza de manera sostenida en los países en desarrollo, que es el objetivo supremo del Banco Mundial". (BM pág. 95).

En ese documento, el primer elemento que permite mostrar el sentido técnico-profesional que se pretende dar a la formación de los universitarios es la consideración indistinta de todas las instituciones postsecundarias como instituciones de educación superior. Así, lo mismo da hablar de instituciones académicas que forman personal profesional de nivel medio superior o de instituciones académicas que forman personal profesional de nivel superior. En este último caso trátase de tecnológicos, politécnicos, universidades, etcetera. Finalmente la relevancia de cada una de estas instituciones educativas está en su capacidad para formar profesionistas que respondan a las demandas del mercado laboral.

En el presente trabajo se ha hablado sobre el inevitable proceso de interrelación comercial que se está dando entre los diversos países del mundo, proceso conocido con el nombre de globalización económica; así, cada país debe concentrar sus esfuerzos en el mejoramiento de los procesos de producción que le permitan ofrecer al mercado internacional los mejores productos a los mejores precios. Todo esto con la finalidad de lograr el desarrollo económico de las naciones.

Pero ante tal panorama la pregunta es, ¿qué función le corresponde cumplir a la educación superior?.

Resulta interesante destacar que una de las principales funciones que el BM le está atribuyendo a la educación superior, por no decir que es la única, es la de responder a las necesidades del sector industrial privado. Así, la educación superior

que tal préstamo permitirá al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) promover la generación, difusión y aplicación del conocimiento para la innovación en respaldo del desarrollo económico y social. Castellanos, Antonio. "Se destinarán a comunidades marginadas. Obtiene México dos créditos del BM para programas educativos". *La jornada*, Año Quince, N. 5060, (octubre 05 de 1998, Lunes), México, pág. 19.

es considerada como el sector educativo que puede contribuir a la formación de profesionistas que desempeñen alguna función dentro del sector industrial, ya sea a través de la puesta en marcha de las capacidades y habilidades adquiridas, o a través de investigaciones que permitan, al sector industrial, mejorar sus mecanismos de producción.¹³⁸

De tal modo que al sugerir que la educación superior prepare los profesionistas que requiere el mercado laboral, implícitamente se está sugiriendo que se formen profesionistas que se desempeñen dentro del sector productivo.¹³⁹

Pero lo más importante de todo esto es el tipo de profesionista que se requiere para que actúe dentro del sector productivo. Se percibe que se trata de un tipo de formación técnico-profesional caracterizada por capacitar al sujeto para que responda a los problemas técnicos que se presentan en el mercado de trabajo y encargado de realizar las actividades prácticas necesarias dentro del mismo. Para reafirmar esto basta con citar lo siguiente:

"LA CONTRIBUCIÓN de la enseñanza superior al desarrollo de los recursos humanos es muy amplia. Las inversiones en este subsector pueden influir de manera importante en el crecimiento económico de un país. Las instituciones de nivel terciario tienen la función principal de capacitar al personal profesional, entre ellos, los gerentes, científicos, ingenieros y técnicos que participen en el desarrollo, la adaptación y la difusión de las innovaciones en la economía nacional". (BM pág. 17).

¹³⁸ Ángel Díaz Barriga hace una aportación muy interesante pues considera que aunque el desarrollo de la industria requiere la producción de teoría, tal producción cada vez se realiza en círculos más restringidos, y se deja para la mayoría de la población la aplicación de las técnicas. Así, asegura el autor, el desarrollo profesional se convierte en un elemento más de alienación en el propio desarrollo industrial. Pacheco Méndez, Teresa y Díaz Barriga, Ángel, *La profesión. Su condición social e institucional*, Miguel Ángel Porrúa, Primera edición, 1997, México, pág. 78.

¹³⁹ En el caso particular de México, el dirigente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Gerardo Aranda Orozco "... convocó al gobierno federal a abandonar "temores y desconfianzas" en materia de enseñanza y en la búsqueda de una mejor relación entre la oferta de trabajadores que genera el sistema educativo nacional y su relación con las posibilidades y necesidades de las empresas".

En el Simposium Internacional de Vinculación, Raúl Taián Ramírez, entonces subsecretario de Educación e Investigación Tecnológica de la SEP, expresó que el vínculo entre el aparato productivo y la academia debe fortalecerse, ya que en su opinión "... la globalización de los mercados demanda cada vez más tecnologías sofisticadas, las cuales requieren de reformulación, reestructuración y cambios constantes para mantenerse competitivas y satisfacer la demanda de productos de alta calidad a bajo costo". Guerrero Chiprés, Salvador, "Insta Coparmex. Urge vincular al aparato productivo con la academia", *La jornada*, Año Quince, N. 5061, (octubre 06 de 1998, Martes), México, pág.11.

Como se puede notar, el BM centra su atención en un tipo de formación que brinde a los sujetos determinados conocimientos que tengan su correlativo en una aplicación práctica. De tal modo que gerentes, científicos, ingenieros y por su puesto técnicos pueden, sin muchos problemas, desempeñar alguna función dentro del sector industrial como organizar, supervisar, capacitar, etc.

Tal expresión deja ver también la prioridad que se tiene por aquellas áreas de conocimiento que con mucho menos problemas se pueden llevar a la práctica, y que a final de cuentas ilagan a resultados concretos, tangibles y útiles. Tal es el caso, por ejemplo, de las ingenierías. Situación que pone en ventaja a algunas áreas de conocimiento sobre otras, pues se muestra prioridad por aquellas áreas que formen profesionistas que puedan desempeñar alguna labor dentro del sector industrial.

"Se debe procurar que la composición de la matrícula y los planes de estudio de las instituciones respondan más adecuadamente a las necesidades de personal especializado de cada país. En muchos casos, esto significa aumentar las matrículas en carreras vinculadas con las ciencias naturales y la ingeniería ... para facilitar la etapa de transición hacia una economía de mercado. A fin de poder orientarse acerca de la variedad de cursos que se ofrecen y tomar decisiones sobre los cambios en los planes de estudio, las instituciones deben vigilar tanto el desempeño de sus graduados en el mercado laboral, incluidas la colocación y la remuneración que perciben, como la oferta y la demanda de las diferentes especialidades.

Uno de los medios para alcanzar estos objetivos consiste en promover el desarrollo de los programas profesionales, ya sea creando nuevos cursos o modificando los existentes. La duración de los programas profesionales debe estar determinada por los requisitos del lugar de trabajo más bien que por criterios académicos. Una variedad de programas pertinentes de corta (uno a dos años) y larga duración (tres a cinco años), junto con cursos de educación permanente, pueden satisfacer la rápida evolución de las necesidades de las distintas especializaciones". (BM págs. 83-84).

Respecto a esto resulta interesante hacer algunas observaciones.

Como ya se mencionó, uno de los postulados de la corriente liberal es sobre la división del trabajo, en la cual este último ya no solamente se divide entre diferentes profesiones, sino que la producción de un mismo artículo se compone en varias operaciones de las que cada hombre realiza solamente una de ellas.

Situación que de alguna manera se repite en el campo educativo, pues se requiere la formación de personal especializado; se requiere de profesionistas que cuenten, única y exclusivamente, con los conocimientos necesarios que se puedan llevar a la práctica dentro del siempre evolucionante sector productivo; y tal vez a esto se deba la exigencia acerca de que los profesionistas deben tener una formación flexible, esto en tanto tengan la habilidad para ir adquiriendo nuevos conocimientos prácticos e ir desechando otros tantos.¹⁴⁰

Por otra parte, se propone que sobre lo que los representantes del sector educativo (en este caso trátase de académicos) consideren pertinente enseñar, está lo que el sector productivo requiere que se enseñe a los universitarios. Situación que implica tomar en cuenta las necesidades del mercado laboral y desatender el campo de trabajo de los profesionistas, pues se debe considerar qué es lo que el mercado laboral espera que realice el profesionista, y se dejan de lado las actividades que un profesionista, de acuerdo a la disciplina que representa, puede ofrecer realizar dentro de ese, ya de por sí restringido, mercado laboral. Situación que propicia que se desechen muchas actividades que pueden realizar los universitarios como, por ejemplo, estudiar problemas que tienen los integrantes de una sociedad (además de los económicos, o a raíz de estos) y estudiar posibles soluciones.

Pese a la intención expresa de retomar a todas las instituciones postsecundarias como instituciones de educación superior, se hace una clara diferenciación entre instituciones universitarias (llamadas universidades tradicionales) e instituciones técnicas (denominadas instituciones no universitarias); lo que implica una separación entre la formación teórica y la formación práctica, y en donde por sobre la primera está la segunda, claro con sus muy peculiares características.

¹⁴⁰Durante el "Simposium Internacional de Vinculación", Rupert Huth, vicepresidente del consejo de rectores de las universidades alemanas "... sugirió un esquema de concertación entre gobierno y sector privado para responder a necesidades de excelencia y cantidad en la educación superior". Refirió resultados positivos de la creación de "centros de trabajo y de transferencias" en los cuales participan paritariamente representantes de las empresas y académicos. Aseguró que ambas partes obtienen beneficios económicos y reconocimiento por aportaciones propuestas y soluciones a campos de conocimiento que rápidamente caen en la obsolescencia. *Ibidem*.

"EL MODELO tradicional de universidad europea de investigación, con sus programas en un solo nivel, ha demostrado ser costoso y poco apropiado para satisfacer las múltiples demandas del desarrollo económico y social, al igual que las necesidades de aprendizaje de un estudiantado más diverso. La introducción de una mayor diferenciación en la enseñanza superior, es decir, la creación de instituciones no universitarias y el aumento de instituciones privadas, puede contribuir a satisfacer la demanda cada vez mayor de educación postsecundaria y hacer que los sistemas de enseñanza se adecuen mejor a las necesidades del mercado de trabajo". (BM pág. 31).

Así pues, se considera que la mayor diferenciación en la enseñanza superior, o el desarrollo de instituciones no universitarias como pueden ser tecnológicos, politécnicos, institutos técnicos de nivel medio superior, etc., y el fomento de establecimientos privados, pueden contribuir a satisfacer la creciente demanda social de educación postsecundaria y hacer que los sistemas del nivel superior sean más sensibles a las necesidades cambiantes del mercado laboral.

Aunque con lo antes dicho, a lo que se pudiera llegar es a lo siguiente: mientras las universidades tradicionales sean reconocidas como una institución que forma profesionistas críticos, conscientes de la realidad, será considerada una instrucción obsoleta para los requerimientos de los tiempos actuales, en los que la prioridad de los países en desarrollo es transitar hacia una economía de mercado internacional. De tal modo que para desempeñar labores dentro del sector industrial no se requieren profesionistas poseedores de conocimientos teóricos, que cuestionen la realidad, que traten de interpretarla de manera objetiva y con base a esto hacer propuestas y por su puesto actuar. Más que este tipo de establecimientos académicos se requiere de instituciones no universitarias las cuales resultan de gran importancia en tanto formen profesionistas con una mentalidad práctica, que cuenten con las capacidades y las habilidades necesarias para lograr obtener un lugar en el mercado laboral y capaces de adaptarse a los constantes cambios de actividades que se presenten en su lugar de trabajo.

De ahí el marcado reconocimiento por parte del BM hacia aquellos países que, como México, se han esforzado por aumentar el número de instituciones educativas

no universitarias. Esto al puntualizar que "... en el mundo en desarrollo, México es un ejemplo de un país que ha establecido una amplia red de institutos tecnológicos con un enfoque más centrado en las aplicaciones prácticas".¹⁴¹ (BM pág. 35).

Respecto a investigación y posgrado, considerados como campos de acción propios de las universidades en América Latina, se han hecho observaciones, ya sea a favor o en contra, como las que a continuación se presentan:

Respecto a investigación se dice lo siguiente:

"En la mayoría de los países en desarrollo, las universidades por lo general representan una parte importante de los gastos nacionales en investigación, y proporcionan empleo a la mayor parte de los científicos dedicados a las labores de investigación y desarrollo.

En muchos países latinoamericanos, entre ellos Argentina, Brasil y México, donde la mayor parte de la actividad de investigación tiene lugar en instituciones científicas estatales, la investigación en las universidades ha tenido muy pocas repercusiones en la economía. La mayoría de las universidades en América Latina son básicamente instituciones docentes, y su investigación rara vez se destina a aplicaciones prácticas, lo que refleja el nivel tradicionalmente bajo de interacción entre la universidad y la industria". (BM pág. 24).

La importancia que reviste la investigación queda claramente expresada y no es más que lo que ya se ha mencionado: fomentar la relación de la investigación con las necesidades del sector industrial en donde más que otra cosa se requiere de investigaciones que lleven a resultados que tengan alguna utilidad práctica.

En cuanto a posgrado se dice:

"Debido a los altos costos y a los subsidios generalmente elevados que los gobiernos y las instituciones otorgan a los estudios de posgrado, el apoyo destinado a la organización y el perfeccionamiento de estos programas debe ser sumamente selectivo. A fin de mejorar la calidad y la eficiencia de los

¹⁴¹Sin embargo, no todos están de acuerdo con tal situación. En el seminario *La educación Superior Pública y su Financiamiento*, efectuado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, se planteó un panorama crítico de las universidades públicas. Se afirmó, entre otras cosas, que "... mientras 15 universidades públicas están en crisis financiera y al resto se les ha disminuido el subsidio, el gobierno federal incrementó el número de instituciones tecnológicas, a fin de desalentar la enseñanza universitaria".

Manuel Pérez Rocha, coordinador de la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social del gobierno capitalino, aseveró que es una "falacia" el argumento de la falta de recursos para restringir el subsidio a las universidades públicas ya que -afirmó- "... se ha alentado el acceso y el número de escuelas tecnológicas, a las que se les han canalizado cientos de millones de pesos". De hecho, indicó que el gobierno federal tenía pendiente la entrega de 142 instituciones de educación tecnológica en todo el país. Ibarra, María Esther, "El gobierno impulsa instituciones tecnológicas. Se ha desalentado la educación universitaria: investigadores", *La Jornada*, Año Quince, N. 5061, (Octubre 06 de 1998, Martes), México, pág. 11.

programas es menester estimular la competencia entre las unidades académicas para conseguir recursos adicionales. El principio de competencia debe extenderse a la asignación de fondos para la investigación llevada a cabo por el personal... Los programas competitivos de financiamiento de la investigación se pueden formular para alcanzar también otros objetivos, por ejemplo, aumentar el volumen de la investigación en los campos de mayor importancia para las políticas industriales". (BM pág. 81).

De una u otra manera sólo una petición se hace presente y es canalizar todas las actividades universitarias, trátase de enseñanza, investigación o posgrado, hacia los requerimientos del sector industrial.

Ahora bien, uno de los mecanismos propuestos que, se considera, permiten dirigir la formación universitaria hacia un tipo de formación técnico-profesional, centrado en las necesidades del sector empresarial, se refiere a la propuesta abierta de que representantes del sector productivo, junto con un grupo de representantes universitarios, participen en la elaboración de planes y programas de estudio. Esto con la finalidad de que sean los industriales quienes verifiquen o aprueben el tipo de formación que se brinde a los profesionistas.

"En el contexto de las estrategias de crecimiento económico basadas en innovaciones tecnológicas, reviste importancia fundamental que las instituciones a cargo de los programas avanzados de enseñanza e investigación cuenten con la orientación de representantes de los sectores productivos. La participación de representantes del sector privado en los consejos de administración de las instituciones de nivel terciario, públicas o privadas, contribuye a asegurar la pertinencia de los programas académicos. Los incentivos financieros a programas conjuntos de investigación entre industriales y universidades, pasantías para estudiantes patrocinadas por las empresas y nombramientos académicos de tiempo parcial para profesionales de los sectores productivos pueden ayudar a fortalecer los vínculos y la comunicación entre el sistema de enseñanza terciaria y otros sectores de la economía". (BM págs. 12 y 13).

Se reconoce que las naciones en desarrollo se esfuerzan por resolver el problema de cómo conservar o mejorar la calidad de la enseñanza superior cuando al mismo tiempo se restringen drásticamente los presupuestos para la educación. Esto aunado a las presiones que ya de por sí causa la exigencia de aumentar la matrícula, sobre todo teniendo en cuenta que sus tasas son relativamente bajas. De tal modo

que se propone adoptar dos políticas destinadas a aumentar la eficiencia de la enseñanza superior una, como ya se mencionó en algún momento, consiste en diversificar el sistema de enseñanza postsecundaria y la otra consiste en estimular el mayor financiamiento privado.

Se propone aumentar la matrícula en politécnicos, instituciones profesionales y técnicos de ciclos cortos, pues se considera que entre sus principales ventajas están la sensibilidad que presentan para responder a las necesidades cambiantes del mercado laboral.¹⁴² Además de que se propone que el sector privado apoye al sector público a dar respuesta a la creciente demanda de educación superior a través de la creación de establecimientos privados de educación superior, por su puesto de carácter técnico.

Por otra parte, se alude a estimular el mayor financiamiento privado. Con el objetivo de mejorar la calidad de la educación superior, se dice que es indispensable diversificar sus fuentes de financiamiento, por lo que se propone, entre otras cosas, que los estudiantes colaboren para solventar los gastos que genera la educación superior mediante el pago por derecho de matrícula y mediante la reducción o eliminación de subsidios para gastos no relacionados con la instrucción como vivienda y alimentación. Otra propuesta consiste en que los exalumnos hagan donaciones a la institución educativa en donde se formaron. Sin embargo, llama especial atención el énfasis que se pone en lograr, de una u otra manera, establecer

¹⁴²Durante la sesión 13 del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), la SEP afirmó que con el fin de que los estudiantes de nivel superior encuentren empleo rápidamente, "... las universidades públicas crearán carreras de corta duración, dividiendo sus licenciaturas en dos ciclos, cuyos egresados de los dos primeros años serán profesionales asociados..."

El subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, Daniel Reséndiz, explicó que "... los jóvenes que estudien para profesional asociado podrán encontrar empleo rápido, y la sociedad contará con profesionales que necesita en grandes cantidades en el sector productivo, "que en México prácticamente no existe porque la totalidad de la matrícula había estado concentrada en los programas largos..."

"Señaló que podrán crearse carreras cortas tanto en ciencias exactas como sociales y humanidades, y este currículum dará a sus egresados la preparación suficiente para que puedan desempeñarse como colaboradores asociados a los profesionales que tienen título de licenciatura". Herrera Beltrán, Claudia, "Garantiza Daniel Reséndiz la cobertura del crecimiento de la matrícula. Universidades públicas crearán carreras cortas: SEP", *La jornada*, Año Quince, No.5267, (mayo 4 de 1999, Martes), México, pág. 39.

una relación de trabajo entre la universidad y la industria privada mediante el financiamiento.

Una primera opción puede ser mediante la creación por parte de las empresas de pasantías para estudiantes. De hecho se afirma que en muchos países ya se está presentando tal situación.

"... Las empresas o los ministerios gubernamentales ofrecen a veces becas especiales, en que los beneficiarios se comprometen a trabajar para la empresa después de su graduación. En Chile, Indonesia, Tailandia y Venezuela, la industria privada proporciona becas o préstamos subvencionados a los estudiantes talentosos, generalmente cuando están próximos a terminar sus estudios". (BM pág. 47).

Se propone que para que la universidad, o cualquier otra instancia educativa de nivel superior, cuente con mayor financiamiento puede realizar actividades que generen ingresos como hacer estudios o investigaciones para la industria, elaborar cursos para profesionistas que laboren en el sector industrial privado, etc.

"Una tercera estrategia para las instituciones estatales es la realización de actividades que generen ingresos, como los cursos breves de formación profesional, los contratos de investigación para la industria y los servicios de consultoría.

Cursos de capacitación breves. Los cursos breves para empresas o particulares, organizados para complementar la enseñanza regular y las actividades de investigación, pueden generar ingresos considerables. Además, pueden proporcionar ingresos adicionales al personal, generar más ingresos a las universidades y proporcionar a la economía conocimientos pertinentes relacionados con el mercado.

Contratos de investigación. Los contratos de investigación pueden incluir servicios comerciales y estudios económicos para los gobiernos y la industria privada, además de investigaciones científicas y tecnológicas aplicadas". (BM pág. 48).

Como se podrá observar, lo que se dice en teoría dista mucho de lo que verdaderamente significa en la realidad. Se argumenta que dada la reducción del financiamiento para la educación superior, es indispensable diversificar las fuentes de financiamiento para evitar que el servicio que brindan estas instituciones se

vuelva deficiente. Sin embargo, el calificativo eficiencia de la educación superior va más allá.

Al expresarse reiteradamente que el sector industrial financie, de una u otra manera, la educación superior, la verdadera eficiencia radica en lograr que mediante el financiamiento, por parte del sector privado, la educación superior sirva a las necesidades del sector industrial.

Ahora bien, de todo lo expuesto queda claro que la enseñanza superior no se reconoce como una institución cuyo tipo de educación permite formar profesionistas que entiendan la realidad y que traten de mejorarla en beneficio de todos los sectores sociales. No se considera como una institución que ofrece a los profesionistas, además de la posibilidad de obtener un empleo, la posibilidad de modificar o exigir la solución de problemas que presente la sociedad, entre los cuales están los problemas económicos y políticos. Aunque no son los únicos, también existen muchos otros problemas como pueden ser educativos, culturales, de salud, de vivienda, medio ambiente, seguridad social, desarrollo social, etc.

Al contrario, el único beneficio que en la mayoría de los casos se extraería al haber cursado estudios de educación superior es a nivel personal: obtener un empleo, cuya única finalidad es obtener un salario, no más. Suban los precios de los artículos de primera necesidad, aumente la delincuencia, disminuyan las posibilidades de acceso a la educación superior, etc., son problemas que no se abordan; son problemas que al parecer a nadie le interesa resolver, aún y cuando a todos afectan. Se llega a esta conclusión ya que se puntualiza:

"Las inversiones en enseñanza superior revisten importancia para el crecimiento económico, toda vez que aumentan la productividad y los ingresos de las personas -como lo indican los análisis de tasas de rentabilidad- y además producen importantes beneficios externos que no se reflejan en dichos análisis, como los beneficios a largo plazo de la investigación básica, y del desarrollo y la transferencia tecnológicos. El crecimiento económico es un requisito fundamental para reducir la pobreza en forma sostenida en los países en desarrollo, que constituye el objetivo supremo del Banco Mundial". (BM pág.14).

Es así como se puede asegurar que desde el ámbito internacional se propone y sin lugar a dudas se influye para que las universidades en México formen profesionistas que participen en el desarrollo del sector productivo. Para lo cual se requiere de un tipo de formación entre cuyas prioridades esté que los profesionistas obtengan un empleo; un empleo que deber ser, primordialmente, dentro del sector productivo. Se debe tratar de una formación que se centre en que el sujeto adquiera los conocimientos, en lugar de conformarlos. Al adquirir conocimientos teóricos debe tratarse, principalmente, de aquellos que tengan una utilidad práctica; los conocimientos adquiridos deben ser en función de lo que requiere el sector productivo y no necesariamente en función de las aportaciones que una disciplina, de acuerdo a sus particulares características, puede ofrecer. Finalmente este tipo de formación se complementa con constantes cursos de capacitación para y en el trabajo.

Sería, desde luego, sumamente riesgoso asegurar que la formación de los profesionistas universitarios, en un futuro, se apegará únicamente a las características arriba citadas, sin embargo se trata de un panorama que no se debe descartar, sobre todo porque actualmente se está poniendo central interés en que los programas de educación superior respondan a las necesidades de aprendizaje específico y a las demandas de perfeccionamiento profesional y del mercado laboral en perpetuo cambio.¹⁴³

¹⁴³ Existe una propuesta que tiene que ver con los estudios de licenciatura en la UNAM, en donde se menciona que es necesario reformar los planes y programas de estudio. Esto no quiere decir que los posibles cambios serán necesariamente en la dirección que marcan los tres documentos internacionales citados en este trabajo (educación superior-aparato productivo). No obstante, es necesario hacer estudios de seguimiento a las reformas que se hagan a los planes y programas y así poder determinar si efectivamente y de qué forma la formación de los universitarios tiende hacia una dirección técnico-profesional. Véase "Propuesta para reformar los estudios de licenciatura en la UNAM. Lineamientos para la reforma a la licenciatura". *Missee*.

4.5. Sobrevalorización de la formación técnico-profesional en detrimento de la formación teórico-práctica en el campo de las Ciencias Sociales

En tanto instituciones internacionales como la CEPAL, la UNESCO o el BM, están proponiendo que se tecnifique la formación universitaria, están sugiriendo tecnificar la formación en todas las carreras, desde las científico-tecnológicas hasta las científicosociales y humanísticas.

Debe quedar claro que se comparte la idea de que cuando una sociedad busca modernizarse, mediante el fomento al desarrollo del sector productivo, necesita bajar la inflación, mejorar las condiciones de producción, aumentar las exportaciones, etc., funciones en las que bien pueden participar profesionistas de nivel superior.

Aunque si la formación del universitario se inclina, básicamente, hacia una dirección técnico-profesional se estaría dejando de lado una parte muy importante y básica de su formación que es la capacidad no sólo para actuar en la realidad, sino para entenderla, explicarla y buscar su transformación. Funciones que por supuesto deben cumplir los profesionistas del campo de las Ciencias Sociales.

Mencionar el papel que deben desempeñar los profesionistas de Ciencias Sociales es una tarea compleja, sobre todo porque los sociólogos, los filósofos, los economistas, los antropólogos, los historiadores, los pedagogos, etc., son profesionistas que forman parte de las Ciencias Sociales, y el quehacer de cada uno de ellos es variado.

No obstante a continuación se presenta un conjunto básico de funciones que deben desempeñar los profesionistas de tal área de conocimiento, las cuales se refieren, sobre todo, a la importancia del análisis y del conocimiento social.

No se desea dejar la impresión de que existe una sola óptica desde la que se pueden enfocar las funciones que ocupan a los profesionistas de Ciencias Sociales, pero sí se han escogido algunas coincidencias que parecen básicas a muchos científicos sociales.

- La primer característica que parecen compartir los profesionistas del área de Ciencias Sociales es su objeto de estudio que es la sociedad. Se puede afirmar que a estos profesionistas les corresponde producir conocimiento para formular explicaciones de la secuencia de eventos pasados, presentes y futuros, característicos de una sociedad y la manera como éstos alteran, afectan o abren posibilidades de vida y acción a sus miembros.

- Los profesionistas sociales deben estudiar, entre otras cosas, cómo se forman los grupos sociales; de qué forma interactúan y cómo se organizan los individuos que los conforman; cuáles son las causas que pueden llevar a efectuar cambios en una sociedad, cómo se dan éstos, a qué velocidad, en qué dirección; qué tipo de sociedad es mejor, cómo y hacia dónde se puede cambiar, etcetera. En última instancia, cada una de estas preguntas genera, a su vez, nuevas interrogantes más específicas sobre grupos sociales más reducidos, las cuales deben ser atendidas por profesionistas según sea la disciplina social a la que representen.¹⁴⁴

- Si a estos profesionistas les corresponde observar e interpretar, de forma sistemática, el comportamiento de los seres humanos en sociedad, como pueden ser la forma en que interactúan y cooperan o la forma en que se dan las rupturas, los conflictos o las contradicciones entre ellos, deben estudiar, por ejemplo, conflictos inherentes a la sociedad y que derivan de los intereses propios de los distintos grupos que la conforman, lo cual los vuelve profesionistas responsables de intentar ofrecer explicaciones alternativas, es decir responsables de ejercer su crítica de las verdades establecidas y aceptadas, y encargados de explorar nuevas vías teóricas que lleven a otras verdades.

- Dichos profesionistas deben promover la redistribución del conocimiento, es decir deben difundir el conocimiento entre los sujetos que conforman una sociedad, pues, en el mejor de los casos, deben evitar que éstos últimos tengan opiniones poco

¹⁴⁴Paoli Bolo, Francisco, *Las Ciencias Sociales*, ANUIES, Primera edición, 1976, México, pág. 43.

informadas, desorganizadas o inconscientes de la realidad. Con lo que, al mismo tiempo, colaboran para despertar, en dichos sujetos, una conciencia crítica que les permita cuestionar y después modificar, por ejemplo, los sistemas existentes de dominación, explotación y opresión.¹⁴⁵

- Los profesionistas de Ciencias Sociales no sólo deben tratar de interpretar la realidad social de manera objetiva, sino deben ser partícipes de los diferentes procesos de cambio social, aunque no como manipuladores en contra de un sistema social, sino como cooperadores en el mejoramiento de la calidad de la propia acción social.

- Por todo lo antes dicho, los profesionistas de Ciencias Sociales tienen la obligación de plantear problemas, de hacer las preguntas difíciles, de llevar la criticidad hasta sus conclusiones, de crear nuevos modelos teóricos, de tomar las medidas necesarias para resolver o por lo menos para facilitar la solución de problemas. Finalmente debe estar motivado por el deseo de cooperación, pero mejor aún por el deseo de cambiar las cosas para el bien de la población en general.

Ahora bien, volviendo al punto central de este apartado, se percibe que el que se solicite que el tipo de formación que se brinde a los estudiantes universitarios sea técnico-profesional significa, al mismo tiempo, que la formación teórico-práctica del universitario pase a segundo término, lo cual indudablemente afecta a los profesionistas de Ciencias Sociales, pues prácticamente ninguna de las funciones antes descritas son relevantes para apoyar al desarrollo del sector productivo.

En última instancia, se puede asegurar que, dentro del contexto de la modernización educativa, disminuye el interés porque un profesionista universitario comprenda y construya conocimientos que tienen que ver con los objetos de estudio

¹⁴⁵Montaño, Jorge, (Coord.), *Las humanidades en el siglo XX*, 3. *Las Ciencias Sociales*, UNAM, Primera edición, 1976, México, págs. 35-39.

propios de cada disciplina. No se requieren profesionistas con conocimientos sobre distintas corrientes de pensamiento, en base a las cuales puedan interpretar la realidad social, plantear problemáticas y por supuesto elaborar y aplicar soluciones.

Se muestra desinterés por formar profesionistas que cuestionen las verdades establecidas, interesados en comprender el papel que desempeñan dentro de un grupo social, a qué se debe y con el deseo de modificarlo.

En todo caso no se desea que los profesionistas respondan a otras necesidades que no sean las del sector productivo.

Respecto a las Ciencias Sociales sucede que no se tiene interés porque los profesionistas cuenten con conocimientos que den cuenta sobre los distintos problemas que caracterizan a los grupos sociales, sobre qué los causan, sobre cómo resolverlos, etcetera. Lo que significa, al mismo tiempo, desinterés por propiciar que el profesionista tenga pensamiento autónomo. De tal manera que la criticidad, el análisis y la reflexión se eliminan, con lo que se elimina también la posibilidad de visualizar problemas, construir preguntas originales sobre los saberes parciales y generales o sobre los saberes ya establecidos.

En el caso de los profesionistas en Ciencias Sociales, no se pretende que éstos conformen y adquieran conocimientos sobre la realidad social. Sólo se desea formar sujetos responsables en sus labores, constantes, obedientes, dispuestos a adaptarse a los cambios, atentos a lo que se les exige, pacientes, etc., lo que, al mismo tiempo, disminuye la posibilidad de formar seres críticos, con la capacidad para colaborar en el cambio de su realidad y la de los demás.

Dado que se pretende que los profesionistas sociales únicamente apliquen los conocimientos adquiridos, puede suceder que se conviertan en simples empleados, envueltos en la maraña burocrática y en el mero papeleo administrativo; que fungen como máquinas, cuya labor desempeñada es repetitiva. Un tipo de formación que sin lugar a dudas es preocupante, pues con una formación teórico-práctica un

profesionista de Ciencias Sociales puede realizar funciones aún mejores. Por mencionar sólo un ejemplo, se puede decir que actualmente urge hacer algo para contribuir al cambio social en cualquier nivel, en países tan necesitados como México.

Desde siempre, México se ha caracterizado por ser un país en el que predominan los grupos sociales dominantes, de tal manera que, entre otras cosas, corresponde a los profesionistas de Ciencias Sociales cuestionar, estudiar y expresar de qué manera un grupo social domina a otro; y explicar, además, los mecanismos mediante los cuales, los grupos sociales dominantes, o sea las élites, logran implantar, mantener, adoptar o modificar los diversos sistemas de dominación.

A estos profesionistas les corresponde dar cuenta de cuál es la importancia de las mayorías en la toma de decisiones, o de los empresarios, o bien de inversionistas extranjeros, de instituciones extranjeras y de la vinculación de estos con los sectores con mayor poder.

Se trata, en todo caso, de desentrañar las condiciones intrínsecas a la dinámica del sistema, no sólo en los términos de los sectores dominantes, sino también de los dominados. Se deben aclarar los mecanismos y fuerzas que realmente condicionan el proceso social, pero sin incurrir en el análisis con base en los criterios establecidos. A estos profesionistas les corresponde, entre otras cosas:

- Desarrollar y difundir información socialmente pertinente sobre los cambios en curso.
- Conocer la complejidad de los nuevos procesos y problemas que afectan a la sociedad.
- Analizar los efectos múltiples y no esperados de las intervenciones gubernamentales y de la acción colectiva en general.

- Mejorar el funcionamiento de las instituciones sociales de manera que sean más flexibles, eficaces y atentas a las necesidades de los usuarios, elevando así la calidad de vida de la población.
- Con la finalidad de mejorar el futuro, deben estudiar sobre la experiencia del pasado y del presente.

Ahora bien, si hay que precisar temas, basta con mencionar que alguien tiene que encargarse de realizar estudios sobre las siguientes cuestiones:

- El proceso de globalización y su impacto en lo económico, en lo político, en lo social, en lo educativo.
- Soberanía y democracia.
- Deuda externa.
- Desarrollo tecnológico.
- La pobreza, sus causas y sus consecuencias.
- Distribución del ingreso.
- Sector público y procesos de privatización.
- Estudios sobre el medio rural.
- Alcoholismo, tabaquismo y drogadicción, etc.

Se debe evitar, ante todo, la ingenuidad, la subordinación y falta de apreciación crítica con respecto a aseveraciones como la que supone que la modernización y el desarrollo económico llevarán necesariamente a algún tipo de estructura social similar a la sociedad capitalista industrial de clase media.

Los profesionistas sociales, en tanto su formación sea teórico-práctica, siempre desempeñarán alguna labor importante, incluso en beneficio del sector gubernamental, pues para un gobierno es crucial saber sobre la situación en que se

encuentra el grupo social al que gobierna y con base a esto tomar decisiones, formular y evaluar las políticas públicas y, sobre todo, tratar de elevar el grado de eficiencia operativa.

Si se toma en cuenta que la legitimidad del gobierno va ligada a la eficiencia de la gestión pública, el gobierno necesita conocimientos específicos que le permitan dar respuesta a los problemas que se van presentando. Sin este tipo de conocimientos le es más difícil entender y sofisticar las demandas de la población, descentralizar funciones, cambiar métodos de trabajo, tener un mejor y más adecuado manejo de los recursos y difundir la actividad social.

Lo que finalmente se desea destacar es el extraordinario grado de complejidad que tiene la adquisición y elaboración de planteamientos teóricos. Con los cambios en el mundo, en la región y en el país, los profesionistas sociales (entre los que me incluyo), tienen hoy una multiplicidad de corrientes teóricas de pensamiento para formular problemáticas y explicaciones para entender hacia dónde va el país al cierre de siglo.

Después de todo, la aplicación más fructífera de un conocimiento social está en la resolución práctica de problemas de la vida real social.

CONCLUSIONES:

El modelo de desarrollo económico que se ha implantado en México en los últimos 17 años contempla la incorporación de la economía nacional al proceso de globalización. Participar en el proceso de globalización implica modernizar la estructura productiva del país e implica también la modernización de la educación, en todos los niveles.

En el caso de la educación superior, la modernización es vista, entre otras cosas, como la vinculación educación superior-sector productivo. Con dicha relación se pretende que la universidad responda a los problemas y necesidades propios del sector productivo nacional, con la clara intención de volverlo un sector competitivo dentro del mercado internacional.

La UNESCO, la CEPAL y el BM son instituciones internacionales entre cuyas prioridades está apoyar el desarrollo económico de los países en vías de desarrollo, como es el caso de México. Entre otras cosas, dichas instituciones impulsan políticas educativas, las cuales representan un referente para las autoridades nacionales encargadas de elaborar políticas sobre educación.

En el caso de la educación superior, las instituciones financieras internacionales antes mencionadas proponen que en la universidad se preparen profesionistas capaces de adquirir (no conformar) y aplicar conocimientos que tienen que ver con las necesidades que plantea el sector productivo.

El pretender formar profesionistas capaces de desempeñar alguna función dentro del sector productivo nacional trae consigo dos implicaciones.

Una que el sector productivo, además de pretender ser un sector innovador y modernizador, adquiere mayor fuerza como grupo de interés político y económico que influye de manera determinante en la formación profesional de los universitarios; y dos, que la formación orientada a la solución técnica de problemas específicos en

el sector productivo se constituye como otra alternativa para la formación de los universitarios.

Aunque de este modo, la finalidad de la universidad se ve truncada, pues las demandas que se le plantean se toman cada vez más utilitarias. En este sentido, la universidad se enfrenta día a día a las exigencias de un grupo social que le reclama, únicamente, la formación de cuadros técnicos, que estén capacitados para el desempeño de un conjunto de acciones profesionales. Las urgencias del saber hacer, colocan a la universidad ante el peligro de convertirse en una escuela tecnológica, donde los debates sobre los problemas de orden conceptual se cancelarían para dar lugar a un pragmatismo en los currículos profesionales.

La formación de los profesionistas del área de Ciencias Sociales, como parte integrante de la universidad, muy probablemente se incline hacia un tipo de formación técnico-profesional. Aunque lo más importante es que podría implicar perder poco a poco el sentido humanista, es decir la sensibilidad ante los problemas ajenos y de servicio social que estos egresados deben poseer; y en cambio, el pragmatismo y la especialización ganarían terreno en el desarrollo educativo y de investigación.

No cabe duda que día a día la formación de recursos humanos se ha vuelto más compleja, no obstante el reto no deja de ser enseñar a razonar teóricamente y a construir un discurso alrededor de diferentes escuelas teóricas de pensamiento (considerando los avances más recientes en los respectivos campos) desde una perspectiva crítica.

Si bien es cierto que actualmente es necesario reconocer nuevas unidades de conocimiento que enfrentan el reto de pensar nuevas especialidades para las Ciencias Sociales, dichas especialidades no deben implicar la paralización y separación del conocimiento, sino que deben basarse en una formación teórica que permita a los profesionistas expresar las situaciones sociales reales y que les

permita, al mismo tiempo, elaborar nuevas unidades epistemológicas. Esto no quiere decir que se tenga que enfocar la formación únicamente a la reflexión teórica, sino que se debe, antes que nada, realizar un análisis sistemático con base al cual se ofrezcan respuestas a problemáticas sociales concretas.

Es necesario combinar la teoría con la práctica para así poder tomar decisiones informadas. Los futuros profesionistas en Ciencias Sociales deben contar con este tipo de formación, que les permita ejercer la práctica sin tener que reducirla a la experiencia.

Frente a la fuerte tendencia de formación profesional que se apoye básicamente en la enseñanza de técnicas y aplicaciones prácticas desligadas del contexto general de una teoría de conocimiento, es necesario recuperar la noción de formación en la perspectiva humanista que posibilite la preparación especializada basada en un desarrollo del conocimiento, en una dimensión intelectual cuyo horizonte sea más extenso y, potencialmente, más apropiado para formular y abordar rigurosamente los problemas propios de cada disciplina con mayor compromiso histórico y social.

En pocas palabras, la universidad moderna, no obstante su preocupación por formar técnicos, no puede convertirse solamente en una formadora de recursos humanos sin ciencia y conciencia, y sin un sentido de sus valores como hombres con una responsabilidad con los ciudadanos.

En el caso de un pedagogo (sólo por mencionar un ejemplo) que su formación le permita abordar rigurosamente los problemas educativos y pedagógicos.

De hecho, este trabajo representa un primer intento por rebasar el nivel de formación técnico-profesional, pues se trató de detectar e interpretar, con base a corrientes teóricas de pensamiento, uno de los efectos concretos de la política neoliberal en el sistema educativo superior en México.

Sobre todo en el campo de las Ciencias Sociales, es difícil concluir o bien obtener juicios definitivos sobre algún tema. Con respecto a la formación técnico-profesional como una tendencia en Ciencias Sociales aún queda mucho por estudiar.

En este trabajo se abordó un tema que, al mismo tiempo que se estudia está ocurriendo, que aún no está finalizado, lo que de alguna manera implica un impedimento para abordarlo con la precisión con la que se hubiera deseado.

Hasta el momento se ha logrado fortalecer la comprensión sobre la formación técnico-profesional, como tendencia en Ciencias Sociales. No obstante, es necesario realizar investigaciones que arrojen datos aún más precisos sobre cada una de las disciplinas que conforman el área de Ciencias Sociales.

El nivel de análisis que alcanzó este trabajo es importante, pues permitió estudiar la relación entre la formación de los profesionales del área de Ciencias Sociales y el contexto de los problemas económicos que enfrenta el país, tanto en términos de su inserción en un contexto internacional de globalización de la economía, como de las características estructurales y coyunturales nacionales que lo determinan.

No obstante es necesario seguir realizando balances, diagnósticos y análisis que permitan determinar distintos aspectos importantes de cada disciplina y que permitan, al mismo tiempo, dar una descripción más precisa de la manera en que en cada una de ellas se puede identificar, o no, la tendencia de la formación de los universitarios hacia un tipo de formación de técnico profesional.

Se requiere de investigaciones que den cuenta, en un principio, de aspectos como los orígenes históricos de cada profesión, su desarrollo disciplinario, y sus tendencias prospectivas; los espacios de ejercicio profesional en el país, los impactos que tendrá del desarrollo científico y tecnológico actual y de los derivados de la reordenación económica; sus formas factibles de relación con otras disciplinas,

las experiencias educativas tradicionales y las innovadoras en materia de formación profesional, etc.

Particularmente, se considera necesario realizar este tipo de investigaciones por dos razones:

Primero, porque es responsabilidad de cada profesionista de Ciencias Sociales, trátese de un estudiante, un pasante o un profesionista, realizar actividades que legitimen su labor ante la sociedad y ante el gobierno; y lo deben cumplir a través de la realización de una labor que dado su formación puedan desempeñar, y tomando como base las necesidades técnicas que tiene el sector productivo.

Segundo, porque es responsabilidad de estos profesionistas generar información para sus iguales, respecto a la formación profesional que están recibiendo, sobre el tipo de formación profesional que pueden llegar a recibir, y así conscientizarlos respecto al sentido social último de su labor.

Ante todo se requiere de profesionistas universitarios que desarrollen una idea clara de cultura, de la realidad social, de economía nacional, y del papel de su ejercicio profesional para favorecer en su práctica los intereses del país.

BIBLIOGRAFÍA

Ayer, A.J., **La filosofía del siglo XX**, Trad. por Jorge Vigil, Crítica, Primera edición, 1983, Barcelona, 320 p.

Albarracín, Jesús y otros, **La larga noche neoliberal. Políticas económicas de los 80**, Icaria, Primera edición, 1993, España, 299 p.

Bianco, José, **Educación, política y economía. Ensayos sobre una sociedad en transición**, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Primera edición, 1996, México, 293 p.

Bobbio, Norberto, **Liberalismo y democracia**, Trad. por José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, Primera edición, 1989, México, 115 p.

Cassigoli, Armando, **Conocimiento, sociedad e ideología**, ANUIES, Primera edición, 1976, México, 94 p.

Colclough, Cristopher y Manor, James, **¿Estados o mercados?. El neoliberalismo y el debate sobre las políticas de desarrollo**, Fondo de Cultura Económica, Primera edición en español, 1994, México, 496 p.

Díaz Barriga, Ángel, **Docente y programa. Lo institucional y lo didáctico**, Aique, Segunda edición, 1995, Argentina, 154 p.

_____, **El currículo escolar. Surgimiento y perspectivas**, Aique, Primera edición, 1992, Argentina, 88 p.

_____, **Ensayos sobre la problemática curricular**, Trillas, Segunda edición, 1986, México, 113 p.

- Díaz Hernández, Graciela y otros, **La educación superior en México y en los países en vías de desarrollo desde la óptica de los organismos internacionales**, Colección documentos, ANUIES, 1998, México, 68 p.
- Faerna, Ángel Manuel, **Introducción a la teoría pragmatista del conocimiento**, Siglo veintiuno, Primera edición, 1996, España, 313 p.
- Faucci, Ricardo, **Liberalismo y proteccionismo**, Trad. por Jaime Rivera R. y Luis Ángel Fernández, Oikos tau, Primera edición, 1989, Barcelona, España, 48 p.
- Foxley, Alejandro, **Experimentos neoliberales en América Latina**, Fondo de Cultura Económica, Primera Edición, 1988, México, 201 p.
- Fuentes Molinar, Olac, **Educación y política en México**, Nueva Imagen, Cuarta edición, 1989, México, 214 p.
- Herrerías, Armando, **Fundamentos para la historia del pensamiento económico**, Limusa, Primera edición, 1972, México, 418 p.
- Hessen, J., **Teoría del conocimiento**, Trad. por José Gaos, Colección austral, Decimoquinta edición, 1980, México, 107 p.
- Ibarra Colado, Eduardo, **La universidad ante el espejo de la excelencia. Enjuegos organizacionales**, Colección Divisional: CSH, Universidad Autónoma Metropolitana, Primera Edición, 1993, México, 482 p.
- James, William, **Pragmatismo**, Trad. por Luis Rodríguez Aranda, Aguilar, Cuarta edición, 1967, Buenos Aires, 250 p.
- Kolakowski, Leszek, **La filosofía positivista. Ciencia y filosofía**, Trad. por Genoveva Ruíz-Ramón, Cátedra Colección Teorema, Tercera edición, 1988, Madrid, 262 p.
- Lajugie, Joseph, **Las doctrinas económicas**, Trad. por J. García-Bosch, Oikos-tau, Segunda edición, 1985, Barcelona, 125 p.

- Montaño, Jorge (Coord.), **Las humanidades en el siglo XX, 3. Las ciencias sociales**, UNAM, Primera edición, 1976, México, 231 p.
- Newman, Philip Charles, **Historia de las doctrinas económicas**, Trad. por José Rico Godoy y Joaquín Muns, Juventud, Primera edición, 1963, Barcelona, 558 p.
- Nuñá Montes, Juan Antonio, **Sentido de la filosofía contemporánea**, Colección Avance, Primera edición, 1965, Venezuela, 313 p.
- Ortiz Wadgymer, Arturo, **El fracaso neoliberal en México. 6 años de fondo monetarismo (1982-1988)**, Nuestro Tiempo, Primera edición, 1988, México, 135 p.
- _____, **Política económica de México 1982-1995. Los sexenios neoliberales**, Nuestro Tiempo, Cuarta edición, 1996, México, 176 p.
- Pacheco Méndez, Teresa y Díaz Barriga, Ángel (Coords.), **La profesión. Su condición social e institucional**, Miguel Ángel Porrúa, Primera edición, 1997, México, 202 p.
- Paoli Bolio, Francisco, **Las ciencias sociales**, ANUIES, Primera edición, 1976, México, 125 p.
- Perló Cohen, Manuel (Coord.), **Las ciencias sociales en México. Análisis y perspectivas**, Comecso, Primera edición, 1994, México, 287 p.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, **Filosofía de la praxis**, Grijalbo, Tercera edición, 1973, México, 383 p.
- Scheifler Amézaga, Xavier, **Historia del pensamiento económico. Tomo 1**, Trillas, Tercera edición, 1968, México, 382 p.
- Silva Herzog, Jesús, **Tres siglos de pensamiento económico, (1518-1817)**, Fondo de Cultura Económica, Primera edición, 1950, México-Buenos Aires, 316 p.

Villarreal, René, **La contrarrevolución monetarista. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo**, Fondo de Cultura Económica, Primera edición, 1986, México, 545 p.

Wells, Harry K., **El pragmatismo. Filosofía del imperialismo**, Trad. por Enrique Stein, Planeta, Primera edición, 1964, Buenos Aires, Argentina, 253 p.

Zalduendo, Eduardo A., **Breve historia del pensamiento económico**, Ediciones Macchi, Segunda edición, 1994, Buenos Aires, Argentina, 188 p.

HEMEROGRAFÍA

Aguilar Camín, Héctor y otros, "Globalización y neoliberalismo", **Nexos**, V. XXI, N. 251, Año 21, (noviembre de 1988), México, págs. 43-55.

Banco Mundial, **La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia**, Estados Unidos, 1995.

Barrón Tirado, Concepción y otros, "Tendencias en la formación profesional universitaria en educación. Apuntes para su conceptualización", **Perfiles Educativos**, N. 71, (enero-marzo, 1996), México, págs. 65-74.

Bautista Romero, Jaime, "¿México: Liberalismo social o neoliberalismo?", **Problemas del Desarrollo: Revista Latinoamericana de Economía**, V. 26, N. 103, (octubre-diciembre, 1995), México, págs. 185-208.

Calderón A. Enrique, "Por una nueva política económica", **La jornada**, Año Doce, No. 4299, (agosto 24 de 1996, Sábado), México, pág. 9.

Calva, José Luis, "Plan Nacional de Desarrollo. 1995-2000. Los fines, los medios y las alternativas", **Problemas del Desarrollo: Revista Latinoamericana de Economía**, V. 26, N. 102, (julio-septiembre, 1995), México, págs. 29-54.

Campos Ávila, Lino, "La política económica neoliberal en México, **EL QUID de las Ciencias Sociales. Revista del Colegio de las Ciencias Sociales de la Escuela Nacional Preparatoria**, N. 1, Año 1, (enero-marzo, 1995), México, págs. 101-109.

_____, "Urge cambio de política económica", **EL QUID de las Ciencias Sociales. Revista del Colegio de las Ciencias Sociales de la Escuela Nacional Preparatoria**, N. 3, Año 2, (noviembre de 1996-enero de 1997), México, págs. 97-102.

Casar, José I., "Competitividad, crecimiento y equidad", **Problemas del Desarrollo: Revista Latinoamericana de Economía**, V. XXIII, N. 89, (abril-junio, 1992), México, págs. 125-145.

Casillas Alvarado, Miguel A. y De Garay Sánchez, Adrián, "El contexto de la constitución del cuerpo académico en la educación superior, 1960-1990", **Académicos: Un Botón de Muestra**, Colección Ensayos, N. 37, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, págs. 94.

Castellanos, Antonio, "Se destinarán a comunidades marginadas. Obtiene México dos créditos del BM para programas educativos", **La jornada**, Año Quince, No. 5060, (octubre 05 de 1998, Lunes), México, pág. 19.

Comisión Económica para América Latina, **Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad**, CEPAL-UNESCO, Chile, 1991.

Córdoba, Arnaldo, "Modernización y democracia", **Revista Mexicana de Sociología**, Año LIII, N. 1, (enero-marzo, 1990), México, págs. 261-281.

Díaz Barriga, Angel, "Calidad de la educación: ¿Un adjetivo más en la política educativa 1983-1988?", **Cero en Conducta**, N. 11-12, 1988, México, págs. 18-27.

_____, "La evaluación universitaria en el contexto del pensamiento neoliberal", **Revista de la Educación Superior**, V. XXII (4), N. 88, ANUIES, (octubre-diciembre, 1993), México, págs. 81-101.

Didou Aupetit, Sylvie, "La educación superior en el Programa de Desarrollo Educativo, 1995-2000", **Educación 2001**, N. 9, (febrero, 1996), México, pág. 51-55.

Fuentes Molinar, Olac, "La educación superior en México y los escenarios de su desarrollo futuro", **Universidad Futura**, V. I, N. 3, UAM-A, 1989, México, págs. 2-26.

Gallegos, Elena, "Urge a establecer sistemas de evaluación. Apoyo a universidades que se modernicen, ofrece Bartlett", **La jornada**, Año Seis, No. 2095, (julio 13 de 1990, Viernes), México, pág. 12.

Gasca Villalobos, María de Lourdes y Pérez Vázquez Marina, "Situación económico-política de México en 1996: un panorama general", **El QUID de las Ciencias Sociales. Revista del Colegio de las Ciencias Sociales de la Escuela Nacional Preparatoria**, N. 3, Año 2, (noviembre de 1996-enero de 1997), México, págs.103-111.

Gómez Villanueva, José y otros, "Formación profesional y calidad de la educación", **Perfiles Educativos**, N. 47-48, (enero-junio,1990), México, págs. 24-32.

Guerrero Chiprés, Salvador, "Insta Coparmex. Urge vincular al aparato productivo con la academia", **La jornada**, Año Quince, No. 5061, (octubre 06 de 1998, Martes), México, pág. 11.

_____, "Daniel Reséndiz. Seguimiento de la SEP a planes de educación superior", **La jornada**, Año Quince, No. 5183, (febrero 8 de 1999, Lunes), México.

Guevara Niebla, Gilberto, "Neoliberalismo: entre el mito y la verdad", **Educación 2001**, N. 9, (febrero, 1996), México, pág. 5.

Herrera Beltrán, Claudia, "Garantiza Daniel Reséndiz la cobertura del crecimiento de la matrícula. Universidades públicas crearán carreras cortas: SEP", **La jornada**, Año Quince, N. 5267, (mayo 04 de 1999, Martes), México, pág. 39.

Ibarra, María Esther, "El gobierno impulsa instituciones tecnológicas. Se ha desalentado la educación universitaria: investigadores", **La jornada**, Año Quince, No. 5061, (octubre 06 de 1998, Martes), México, pág. 11.

_____, "Influyen organismos financieros internacionales, dice. El Estado mexicano controla y vigila a las universidades: investigador", **La jornada**, Año Quince, N. 5173, (enero 29 de 1999, Viernes), México, pág. 58.

Joblanska, Alejandra, "Modernización educativa y ética de la productividad: ejes del nuevo desarrollo", **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**, Año XXXIV, N. 157, (julio-septiembre, 1994), México, págs. 91-111.

Kay, Cristóbal, "Estudios del desarrollo, neoliberalismo y teorías latinoamericanas", **Revista Mexicana de Sociología**, Año LV, N. 3, (julio-septiembre, 1993), México, págs. 31-43.

Kent Serna, Rollin, "Tendencias y problemas en la educación superior en México: Los años noventa", **Cuadernos de Investigación Educativa**, DIE/CINVESTA/IPN, 1995. México, 31 p.

Melgar, Ivonne, "Debate: Neoliberalismo y escuela", **Educación 2001**. N. 9, (febrero, 1996), México, págs. 6-16.

Moreno Moreno, Prudenciano, "La vinculación educación-empleo y el PDE 1995-2000", **Perfiles Educativos**, V. XIX, N. 75, (enero-marzo, 1997), México, págs. 3-9.

_____, "Neoliberalismo económico y reforma educativa", **Perfiles Educativos**, N. 67, (enero-marzo, 1995), México, págs. 3-8.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, **Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior**, UNESCO, 1995.

Pacheco Méndez, Teresa y Díaz Barriga, Angel. (Coords.), "Cinco aproximaciones al estudio de las profesiones", **Cuadernos del CESU**, N. 21, UNAM/CESU, 1990, México, 87 p.

Propuesta para reformar los estudios de licenciatura en la UNAM. Lineamientos para la reforma a licenciatura. **Mimeo**.

Puiggrós, Adriana, "Educación neoliberal y quiebre educativo", **Nueva Sociedad**, N. 146, (noviembre-diciembre, 1996), Caracas, Venezuela, págs. 90-101.

Ramírez López, Berenice P., "Las interpretaciones del desarrollo en América Latina", **Problemas del desarrollo: Revista Latinoamericana de Economía**, V. XXI, N. 82, (julio-septiembre, 1990), México, págs. 11-51.

Salinas de Gortari, Carlos, "Los 10 principios básicos del liberalismo social", **Nexos**, V. **VX**, N. 172, Año 15, (abril de 1992), México, págs.105-114.

_____, "Reforma al Estado", **Nexos**, N. 148, (abril de 1990), México, págs. 27-32.

Secretaría de Educación Pública, **Programa para la modernización educativa 1989-1994**, México, 1989.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**, México, 1995.

Zepeda Landa, Samuel D., "La crisis de la sociedad actual", **El QUID de las Ciencias Sociales. Revista del Colegio de Ciencias Sociales de la Escuela Nacional Preparatoria**, N. 3, Año 2, (noviembre de 1996 - enero de 1997), México, págs. 113-125.